

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL ACTIVA
CON LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DEL COLEGIO SANTA
LUISA EN EL 2010**

ANGEL IVAN BARRERA BERNAL

CLAUDIA MILENA MOCETÓN SEGURA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C. 2010

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL ACTIVA
CON LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DEL COLEGIO SANTA
LUISA EN EL 2010**

ANGEL IVAN BARRERA BERNAL

CLAUDIA MILENA MOCETÓN SEGURA

Tutor de Trabajo de Grado:

ALEXIS BARAJAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C. 2010

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL TUTOR

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

DEDICATORIA

A Dios, por ser nuestro motor y guía en este proceso, porque sin su maravillosa presencia en nuestras vidas no podríamos realizar este proyecto ni ejercer nuestra profesión.

A las familias Barrera Bernal y Mocetón Segura, por seguir cada paso de nuestras vidas, por su comprensión y apoyo incondicional y sobre todo por su gran amor.

A mi novio Fabián Mauricio López G. por su optimismo y apoyo incondicional y a mi pequeño sobrino Santiago Varela Mocetón porque a pesar de su corta edad me dio muchos ánimos para seguir adelante.

A mi ahijado Juan Sebastián Bernal Duitama por ser la persona que cada día me da ánimos de seguir luchando por mi futuro profesional y persona.

A nuestros familiares y amigos que ya no nos acompañan por iluminarnos y por apoyarnos diariamente.

AGRADECIMIENTOS

A Dios porque gracias a Él, su presencia diaria, su bendición y poder tuvimos la fuerza necesaria para estudiar trabajo social y desarrollar este trabajo de grado.

A nuestras familias por el acompañamiento y apoyo que nos brindaron durante el proceso que tuvimos.

A las directivas, docentes y estudiantes del Colegio Santa Luisa, por haber permitido realizar este proyecto a cabalidad dentro de la institución

Queremos agradecer muy sinceramente al profesor Juan Manuel Ardila Ortiz que aunque no se encuentra en la universidad nos brindo su conocimiento, acompañamiento, apoyo y paciencia en el desarrollo de este proyecto.

A la edil de Kennedy Diana Alejandra Rodríguez Cortez y a cada uno de los miembro de su corporación Ciudad Empiria, los cuales nos ayudaron a la ejecución de los talleres y/o actividades del proyecto.

A los docentes y estudiantes miembros del Semillero Pensamiento Social Critico por colaborarnos en la elaboración de esta sistematización.

Al colectivo Trabajo Social Crítico, porque nos dieron a conocer la teoría crítica fundamental en este trabajo

RESUMEN

Este Trabajo de Grado busca describir la problemática que se genera en los estudiantes del Colegio Santa Luisa del barrio Timiza, localidad de Kennedy en el 2010, derivadas de una inadecuada educación y baja participación en cuanto a los proyectos ambientales que se generan en el entorno escolar. Lo que se pretende con esto es fortalecer y fomentar en los estudiantes de los grados 10 y 11 específicamente, que sean participantes activos en las actividades que se realizan tanto dentro de la institución como fuera de ella en cuanto al ámbito de la educación ambiental lo cual es de gran importancia.

Durante el proceso de intervención se utilizó la técnica de la entrevista y la encuesta, fundamentada en el método de grupo para la recolección de información y la gestión de espacios en red interinstitucional donde se resalta la importancia del desarrollo de proyectos ambientales como comunidades juveniles, así como la observación y por consiguiente la búsqueda de estrategias que conlleve a encontrar mejoras a las problemáticas que se presentan en el ámbito de la participación y educación ambiental de los estudiantes de esta institución.

Palabras Claves:

Educación, Educación Ambiental, Participación, Participación Ambiental, PRAE, Teoría Crítica, Pensamiento Crítico y Trabajo Social de Grupo

SUMMARY

This degree work seeks to describe the problem that is generated in the students of the College of Santa Luisa neighborhood Timiza, Kennedy Town in 2010, resulting from an inadequate education and low participation in the environmental projects that are generated in the school environment. Intention with this is to strengthen and encourage students in grades 10 and 11 specifically, are active participants in activities both within and outside the institution in the field of environmental education which is of great importance.

During the intervention process I use the technique of the interview and survey, based on the method of group for data collection and management of spaces in interinstitutional network where highlights the importance of developing environmental as youth communities projects, as well as the observation and therefore seeking strategies leads to find improvements to issues that arise in the area of participation and the students of this institution environmental education.

Key words:

Education, environmental education, participation, environmental involvement, PRAE, critical theory, critical thinking and social work group

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO	13
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA E INSTITUCIONAL	13
1.2. AUTORES DEL TRABAJO DE GRADO	14
1.3. NOMBRE DEL TUTOR	14
1.4. MODALIDAD	14
1.5. OBJETIVOS DEL TRABAJO	14
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	14
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
CAPITULO II	
2. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCIÓN	15
2.1 IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN	15
2.2. RESULTADOS DE ANALISIS TEORICOS	17
2.2.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	17
2.2.1.1 EDUCACIÓN	17
2.2.1.1.1. TEORIA CRÍTICA Y EDUCACIÓN	25
2.2.1.1.1.1 ASPECTOS GENERALES	28
2.2.1.1.1.1.1 CONCEPTO DE TEORIA CRITICA	29
2.2.1.1.1.1.2. PENSAMIENTO CRÍTICO	29

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

2.2.1.1.1.2.1	PENSAMIENTO CRÍTICO Y CRÍTICA DE LA RAZÓN NITICA	30
2.2.1.1.1.3.	CRITICA IDEOLOGICA	33
2.2.1.1.1.3.1.	LA UNIDAD DE LA TEORIA Y LA PRAXIS	33
2.2.1.1.1.3.2.	EL CONCEPTO DE RACIONALIDAD	34
2.2.1.1.1.4.	ORIENTACIONES ESPECIFICAS DE LA TEORIA CRITICA DE LA EDUCACIÓN	35
2.2.1.1.1.5.	CRITERIOS METODOLÓGICOS	37
2.2.1.1.1.5.1.	METODO HERMENEUTICO	38
2.2.1.1.1.5.2.	METODO EMPIRICO	38
2.2.1.1.1.5.3.	METODO CRITICO IDEOLOGICO	39
2.2.1.1.1.6.	LA SITUACIÓN IDEAL DE HABLA	39
2.2.1.1.1.7.	PERFIL ETICO DE LA TEORIA CRITICA DE LA EDUCACIÓN	41
2.2.1.1.2.	CONTEXTO DE LA TEORIA CRITICA: MODERNIDAD O POSTMODERNIDAD	42
2.2.1.1.2.	LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA ESCUELA Y EL ENTORNO	44
2.2.1.1.2.1.	FORMACION DE EDUCADORES AMBIENTALES	45
2.2.1.1.3.	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	46
2.2.1.2.	EL TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA: APUNTES, REFLEXIONES Y PISTAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA	50
2.2.2.	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	52
2.2.2.1.1.	DIAGNOSTICO DE LA PARTICIPACIÓN EN COLOMBIA	53
2.2.2.2.	CALIDAD DE LA PARTICIPACION AMBIENTAL	55

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	10
2.2.2.2. PARTICIPACIÓN	57
2.2.3. EL AMBIENTE	60
2.2.4. LOS PRAE UNA DE LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE EDUCACIÓN GENERAL	61
2.2.4.1. ¿QUE SON LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)?	61
2.2.4.1.1. CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA CONSTRUIR UN PROYECTO AMBIENTAL EDUCATIVO	62
2.2.4.1.2 PRAE DEL COLEGIO SANTA LUISA	62
2.3 REFERENTE NORMATIVO	69
2.3.1 EDUCACIÓN FORMAL	71
2.3.2 EDUCACIÓN INFORMAL	74
2.3.3. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DESDE LA POLÍTICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	78

CAPITULO III

3. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA VIVENCIA Y/O EXPERIENCIA	79
3.1. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL	79
3.2. MÉTODO DE INTERVENCIÓN	79
3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	82
3.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	83
3.5 PRODUCTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	110

CAPITULO IV

4. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS	110
--------------------------------------	-----

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	
4.1 MODELO PRAXEOLÓGICO	112
4.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO	112
4.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE FORMAMOS	113
4.4. CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CON LAS CUALES INTE- RACTUAMOS	114
4.4.1. MISIÓN	114
4.4.2 VISIÓN	115
4.5. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON LAS QUE TRABAJAMOS	115
5. CONCLUSION	116
6. LISTA REFERENCIAL	117
6.1 VINCULOS WEB	118
7. ANEXOS	119

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado es el resultado de la experiencia vivida de fortalecimiento de la educación y participación ambiental con 20 estudiantes de los grados 10 y 11, gracias a la oportunidad que nos brindaron las directivas y docentes del área de ciencias naturales del colegio Santa Luisa en el barrio Timiza, localidad octava Kennedy en el 2010.

Por medio de este vínculo con la institución se logró tener un conocimiento acerca de las diferentes problemáticas que se presentan en la institución en el ámbito ambiental, para generar estrategias de intervención que lleven a la búsqueda de posibles transformaciones dentro de la educación y participación ambiental.

En este documento se presenta la sistematización de la experiencia que durante ocho meses se desarrolló con 20 estudiantes, contando exactamente con 10 de cada nivel. En donde se evaluó el proceso que lleva la institución en cuanto a las temáticas que se encuentran relacionadas. Con este proyecto lo que se pretende hacer es presentar una propuesta para fortalecer los procesos de educación y participación ambiental en los jóvenes de media vocacional, para que de esta manera se generen espacios institucionales participativos en donde los estudiantes sean gestores ambientales.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL ACTIVA

CON LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DEL COLEGIO SANTA

LUISA EN EL 2010

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

1.1 Ubicación Geográfica e Institucional

Es muy importante realizar una sistematización de la experiencia de educación y participación ambiental que hemos tenido con los alumnos de los grados décimo y undécimo en el Colegio Santa Luisa en la carrera 74 N° 42 C – 40 sur barrio Lago Timiza en la localidad octava de Kennedy al sur occidente de Bogotá D.C. En este sector se encuentran ubicados otros colegios tanto públicos como privados, cuenta con el centro de operación local, en donde se encuentra la Secretaria de Integración Social, el cual cuenta con un comedor comunitario y una biblioteca comunal; también podemos encontrar la parroquia Santo Tomas Moro y anexo a esto el seminario mayor de la diócesis de Fontibón. En los alrededores del colegio podemos encontrar el parque Timiza y la avenida ciudad Villavicencio que se encuentra diagonal a esto. Aledaño a esto podemos encontrar un conjunto residencial en donde viven algunos de los beneficiarios del proyecto.

El barrio Lago Timiza limita al Norte con el barrio Carimagua, al sur con el barrio el Perpetuo Socorro, al oriente con el barrio Boita y Villa del Rio y al occidente con la Avenida primero de mayo y el hospital de Kennedy.

1.2. Autores del Trabajo

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Ángel Iván Barrera Bernal y Claudia Milena Mocetón Segura, estudiantes de séptimo semestre de Trabajo Social

1.3. Nombre del Tutor

Docente Alexis Barajas (sociólogo)

1.4. Modalidad

Sistematización de vivencias y experiencias en el campo de Trabajo Social fuera del ámbito universitario.

1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO DE GRADO

1.5.1 Objetivo General

Fortalecer la educación y participación ambiental en los jóvenes de los grados décimo y undécimo, con el fin de modificar la formación en los programas de educación ambiental mediante ejercicios de conocimiento y aplicación con enfoques propositivos para el PRAE.

1.5.2. Objetivos Específicos

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Conocer las actividades específicas del PRAE del Colegio Santa Luisa para poder presentar el programa a los estudiantes de los grados décimo y undécimo por medio de talleres de formación.
- Analizar e identificar las causas por las cuales se presenta la inadecuada educación y participación ambiental en los jóvenes de los grados décimo y undécimo por medio de encuestas y entrevistas estructuradas.
- Generar redes de apoyo que trabajen en temas afines con el fin de que se pueda dar continuidad a los proyectos ambientales mediante la implementación de la cátedra de educación ambiental.

CAPITULO II

2. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCIÓN

2.1 Identificación, Definición y Justificación

Aumenta el número de estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa, ubicado en la localidad octava de Kennedy al sur occidente de Bogotá, quienes poseen una inadecuada educación y participación ambiental en su entorno, por el inadecuado conocimiento de las actividades específicas del proyecto educativo ambiental (PRAE). En donde evaluaremos la educación y participación ambiental de las y los jóvenes de los grados décimo y undécimo, apoyados de las herramientas de investigación e intervención que nos ofrece el método de trabajo social de grupo utilizando técnicas entre los que se destacan los talleres pedagógicos, grupo focal, encuestas a una muestra específica y entrevistas a los involucrados en el proyecto, con el fin de generar educación y participación el entorno medio ambiental

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

escolar, el cual se encuentra fundamentado en el PRAE institucional, debido a que en esta se puede llevar a cabo una intervención profesional, analizar y evaluar producto unos resultados que se van obteniendo para de este modo dejar un producto que se útil tan para los gestores y beneficiarios del proyecto, apoyado como base fundamental de la teoría y la práctica, se debe siempre estar informado de lo que acontece en el ámbito investigativo y profesional, el interés de realizar una sistematización se centra en la observación del entorno y la importancia que tiene este en la problemática y la solución, de capacidad de tener un conocimiento amplio de las actividades que se desarrollan en la institución que conducen a motivar a los jóvenes a participar en estas.

La sistematización le aporta herramientas de intervención y conocimiento al trabajo social, también ayuda a generar una tratamiento de la información y procesamiento de datos obtenidos de las experiencias vividas en un entorno se genera un desarrollo profesional en pro de su construcción activa, aporta a los trabajadores sociales nuevas metodologías enfocadas a la realidad, desde el cual, el trabajador social a de involucrarse directamente, con el establecimiento de fuentes de investigación e intervención, donde se presenta la dualidad teoría-práctica que alimenta al profesional en su integridad. Esta sistematización es de vital importancia para la comunidad educativa, ya que durante este proceso se encontrarán involucrados en el desarrollo de esta, como actores principales de intervención, desde donde el trabajo social, a demás de realizar el acompañamiento debido, servirá como gestor comunal, como generador de nuevos planteamientos a seguir, que han de ser estructurados y evaluados por parte de los gestores del proyecto, es su experiencia la que sirve como punto de partida del desarrollo comunitario, la que se observará detalladamente, a fin de que el producto que resulte de esta intervención tenga impacto y se perpetúe en el tiempo en esta institución.

Para nosotros es de gran interés comprender los conocimientos de educación ambiental que tienen los estudiantes del Colegio Santa Luisa, porque esta la base fundamental para comenzar a elaborar nuevas estrategias de intervención profesional, apoyadas de las herramientas y metodologías del trabajo con

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

grupos, que lleven a lograr que los estudiantes conozcan y se involucren en las actividades del PRAE

(Proyecto Ambiental Escolar) de la institución, con el fin de que aumente el nivel de participación

ambiental en los estudiantes de los grados décimo y once del Colegio Santa Luisa. Por esta razón quisimos

plantear la siguiente pregunta al problema de intervención: ¿De qué forma afecta a los jóvenes de los grados

décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa ubicado en el barrio Lago Timiza de la localidad octava de

Kennedy la inadecuada educación y participación ambiental. (Bogotá 2010)?

2.2.RESULTADOS DEL ANALISIS TEORICO

2.2.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el presente marco teórico se presentará la recopilación de la consulta textual que se ha realizado a lo largo del desarrollo de este proyecto con respecto a algunas de las temáticas más relevantes y sobresalientes relacionadas con el presente proyecto

2.2.1.1 Educación

Es un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.). En muchos países occidentales la educación escolar o reglada es gratuita para todos los estudiantes. Sin embargo, debido a la escasez de escuelas públicas, también existen muchas escuelas privadas y parroquiales.

La educación la definimos como proceso de creación y facilitación de orientación de las acciones y conocimientos mediante relaciones de interacción simétricas en un contexto de comunicación crítica y

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

racional. Entendemos por crítica "el esfuerzo intelectual y en definitiva práctico por no aceptar sin reflexión y por simple hábito las ideas, los modos de actuar y las relaciones sociales dominantes; el esfuerzo por armonizar entre sí las ideas y metas de la época, los sectores aislados de la vida social; por investigar los fundamentos de las cosas, en una palabra, por conocerlas de manera efectivamente real". A la pereza intelectual la llamamos en muchas ocasiones firmes convicciones

La función de la educación es ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparte (p.e. la occidental democrática y cristiana), fortaleciendo la identidad nacional. La educación abarca muchos ámbitos; como la educación formal, informal y no formal. Pero el término educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona para formarla y desarrollarla a varios niveles complementarios; en la mayoría de las culturas es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad y se remonta a los orígenes mismos del ser humano. La educación es lo que transmite la cultura, permitiendo su evolución.

También puede definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.
- La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. *La educación formal* hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos mientras que la *no formal* se refiere a los cursos, academias, etc. y la educación informal es aquella que abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida.

La educación ambiental para abarca la complejidad del ambiente, puede apoyarse en la teoría general de sistemas. En el propio concepto de sistemas. La teoría general de sistemas fue planteada por L. V. Bertalanffy en 1954 pero sus orígenes pueden rastrearse a la antigüedad. Aristóteles en su obra consideraba que el todo era algo más que las sumas de las partes esta frase de gran relevancia hoy se puede considerar como la base de la teoría general de sistemas. Sin embargo mientras los filósofos en la antigüedad trataban de encontrar explicaciones holística del universo.

A raíz del fracaso del paradigma de modernización y desarrollo aplicado en la región, desde los años setenta se plantean nuevas opciones para que los países cambien su concepción de desarrollo y la forma como el Estado interviene para alcanzarlo. Para lograr superar la marginalidad y la pobreza se plantearon diferentes alternativas de desarrollo, en las cuales los actores principales fueran las comunidades. Con esta concepción el Estado no debía abandonar la responsabilidad con sus asociados, sino facilitarles participar en las decisiones que los afectan. Eso le permitiría al individuo percibirse a si mismo persona única y, también, miembro legítimo de una comunidad.

La Educación Ambiental es vista como un proyecto pedagógico, ya que cuenta con una filosofía propia favorecer a la naturaleza que a su vez supone la aplicación de un programa axiológico diferente, al estar basado en la inculcación de una nueva ética, reguladora, en esta ocasión, de las relaciones entre el hombre y la naturaleza; asimismo, pretenderá unos objetivos conductuales muy concretos asentados en la consecución, por una parte y a nivel social, de la paz, la cooperación y la solidaridad internacional, y a nivel

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

personal, en el cambio de actitudes, en la promoción de la acción y de la toma de decisiones, encaminado, todo ello, a favorecer la condición medio ambiente.

Esta propuesta pedagógica supone, por otra parte, plantear un estilo cognitivo, propio y original, propiciador de un pensamiento integrador y sistémico, basado, entonces, en la capacidad de interrelación y orientado a la resolución de problemas. Así, pues, hablar en el contexto de la acción comunitaria y de la animación socio-cultural, de Educación Ambiental, implica reactualizar las características pedagógicas anteriormente reseñadas y aplicar una acción educativa congruente con la anterior propuesta. Desde esta perspectiva, la integración de la temática educativo-ambientalista en los planes e intervenciones propias del Trabajo Social, debe contemplar un proyecto pedagógico como el enunciado, so pena de caer en acciones asistemáticas, desintegradas y no orientadas, hacia el beneficio de la naturaleza.

En suma, el trabajador social deberá tomar conciencia de que la Educación Ambiental no es simplemente trabajar sobre el ambiente a modo de centro de interés, desencadenante de procesos o acciones más o menos pertinentes. Educar es siempre, incluso en el contexto del Trabajo Social, formar, construir, dotar a la persona de nuevas consistencias (I. L. Castelljo, 1987), las cuales en el caso específico de la Educación Ambiental estarán orientadas al logro de una persona favorecedora del medio. Educar ambientalmente es siempre un proyecto pedagógico y por tanto formativo, sin que el contexto del Trabajo Social en el cual se aplique, modifique en absoluto su esencia y sustantividad.

La Educación Ambiental, en el contexto de la acción socio comunitaria y más concretamente en el propio de la animación sociocultural, debe fundamentarse en la problemática ambiental que afecta en concreto a la comunidad objeto de intervención. Por tanto, el principio de cualquier acción educativa orientada hacia la mejora del ambiente descansa en el análisis de la problemática ambiental más próxima.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Ello nos lleva a plantearnos la necesidad que poseerá el trabajador o educador social de territorializar sus actividades, o sea, de diseñar las intervenciones socio comunitarias en función de las características y necesidades de la comunidad objeto de sus acciones. Territorializar supone pues analizar las necesidades de la población así como sus expectativas en función siempre de los aspectos geofísicos y socioculturales que especifican las características de la comunidad. (M. Marchioni, 1989). Intentar integrar la acción socio comunitaria a las costumbres, tradiciones, expectativas y necesidades de la población es el primer paso que pueda asegurarnos el éxito o los objetivos perseguidos, y ello implica un estudio previo de todas las circunstancias y variables que intervienen en la definición del entorno natural y sociocultural sobre el que pretendemos trabajar (A. Maillo, 1979, O. Carbo & R. Catalá, 1991, cap. 1 y II).

También, desde una perspectiva puramente ambientalista, la territorialización de las actividades de dinamización socio comunitaria es un paso de singular interés pues en ella encontraremos una evaluación de la situación ambiental y de cómo afecta la degradación del medio o, en general, los problemas ambientales, a la población de referencia. En un plano general y respetando todas las excepciones, podemos decir que, hoy por hoy, la problemática ambiental viene condicionada por el estatus de riqueza de las comunidades. Así en las sociedades necesitadas, los problemas ambientales más característicos suelen ser: las condiciones deficientes de los asentamientos humanos, la pérdida de productividad provocada por la desnutrición y las enfermedades, la vulnerabilidad a las calamidades naturales, la deforestación y la pérdida de suelos aptos para la agricultura, etc. En cambio, en los países ricos, la problemática ambiental se suele centrar en la contaminación industrial, en la indigencia urbana, o bolsas de pobreza de las grandes ciudades (el cuarto mundo, tal como se va denominando a esta nueva situación social), en la falta de equipamientos culturales urbanos, etc. (C.M.M.A.D., 1988).

Obviamente, deberá ser el propio trabajador o educador social quien analice las características del territorio y de la comunidad sobre la que deberá intervenir, para definir la problemática ambiental concreta más determinante de la localidad, a fin de posibilitar, a partir de ella, su intervención educativo-ambiental y

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

socio comunitario a un tiempo. Sólo resta decir, una vez más, que debe poseer una concepción del medio ambiente interrelacionar y compleja, integrador en suma de la problemática humano-social y ecológico-natural, que por cierto, generalmente, suelen ir acompañadas, ya que situaciones negativas de un signo inciden también negativamente sobre la otra variable. En definitiva, el trabajador social tendrá que analizar en profundidad el territorio que será objeto de su intervención, a fin de conocer la situación humano-ambiental y las interrelaciones entre ambas, para así definir propuestas de intervención educativa propiciadoras, al mismo tiempo, de animación socio comunitaria (M. Bassand & F. Hainard, 1986).

La educación popular ambiental aparece en América Latina a mediados de la década de los 80 del siglo XX, y alcanza una mayor expresión a finales de esta década y principio de la siguiente. Justamente, a principios de los 90 algunos autores latinoamericanos sobre todo de ONG'S, redes regionales y locales, con experiencia en educación popular, desarrollo local, promoción social, entre otros, que ya antes se habían acercado al movimiento ambientalista, comenzaban a inventariar, escribir y divulgar el origen y la historia de una experiencia de educación ambiental, que grupos de educadores de la región venían desarrollando con sectores pobres. Sus principales anhelos coincidían en la necesidad de construir un perfil conceptual y metodológico que precisara los criterios y características de la educación popular ambiental como respuesta educativa del ambientalismo político ante las condiciones del contexto socio-natural latinoamericano.

Una referencia obligatoria en ese sentido es el proceso de inventario realizado a partir de marzo de 1993 por la coordinadora de la Red de Educación Popular y Ecología (REPEC) del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Existen al menos tres elementos del contexto latinoamericano de los años 80 y 90 que, a pesar de tener expresiones a nivel global, adquieren características locales y regionales específicas que condicionaron la aparición de la educación popular ambiental en la región. Son los siguientes:

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- La dimensión social, política, económica y cultural de la problemática ambiental.
- El proceso de transformación social del movimiento ambientalista.
- La incidencia recíproca entre la educación popular y el ambientalismo político o ecología política.

Aunque abordaremos por separado cada uno de ellos, para comprender mejor su incidencia en los sentidos de la propuesta educativa de la educación popular ambiental, es preciso subrayar desde ahora que ellos constituyen fenómenos de una realidad socio natural compleja y multicausal, en estrecha relación causa y efecto. El propósito de estos documentos es compartir algunos conceptos que sustentan los lineamientos curriculares por áreas del conocimiento con el objeto de fomentar su estudio y apropiación. En el proceso de desarrollo de la Constitución Política y de la Ley General de Educación, surgen interrogantes sobre el sentido y la función de la pedagogía en el siglo XXI, sobre las potencialidades que es posible desarrollar en las personas, en los grupos, en las etnias y en las diversas poblaciones. Ligadas a las anteriores surgen las preguntas sobre qué enseñar y qué aprender en la escuela. Y todos esos cuestionamientos hacen que las reflexiones converjan a los temas de currículo, plan de estudios, evaluación y promoción de los estudiantes. La discusión de estos temas requiere tiempos y espacios intencionalmente generados y mantenidos.

Las respuestas de los docentes y de los consejos académicos pueden tener un énfasis hacia lo local, hacia lo singular del municipio o de la población que atienden. Las respuestas de las secretarías de educación y del Ministerio tienen que combinar la atención a la diversidad con los aportes a la construcción de la identidad nacional. A las autoridades les corresponde velar porque los currículos particulares traten en forma adecuada la tensión entre lo local y lo global; que las comunidades sean competentes para asumir autónomamente sus procesos educativos sin perder de vista que su municipio y su escuela, con todas sus particularidades, están situados en un país y en un mundo interconectado e interdependiente. Con los

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

lineamientos se pretende atender esa necesidad de orientaciones y criterios nacionales sobre los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas.

El papel que cumplen las áreas y las disciplinas en los currículos de la educación básica y media, varía según las épocas y las culturas. A los educadores especialistas corresponde elaborar y asumir los programas curriculares como transitorios, como hipótesis de trabajo que evolucionan a medida que la práctica señala aspectos que se deben modificar, resignificar, suprimir o incluir. También cambian los procedimientos que el Ministerio de Educación emplea para orientar el desarrollo pedagógico del país. Abandona el rol de diseñador de un currículo nacional para asumir el de orientador y facilitador de ambientes de participación en los cuales las comunidades educativas despliegan su creatividad y ejercen la autonomía como condición necesaria para que haya un compromiso personal e institucional con lo que se hace y se vive en las aulas.

Los lineamientos buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Los mejores lineamientos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en los microcentros o grupos de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos. Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la Educación Ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Educación Ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

En el contexto de estos lineamientos, el problema ambiental se concibe como un problema social que refleja un tipo de organización particular de la sociedad y una relación específica de esta organización con su entorno natural. Por eso, para entender las crisis ambientales que agobian a la humanidad es necesario mirar a la sociedad que las está produciendo y sufriendo. No se toma la crisis ambiental como otro problema más que el desarrollo debe superar ni como una variable que ha sido omitida en los modelos y los planes. Más bien se asume que hay algo inherente al modelo de desarrollo que sigue el país y los demás países del hemisferio que está generando el deterioro de la base natural. Con base en este planteamiento, se quiere trabajar la idea de que una perspectiva ambiental permite repensar la sociedad en su conjunto. No se trata simplemente de conservar y proteger la naturaleza para el desarrollo sino de construir nuevas realidades, nuevos estilos de desarrollo que permitan la manifestación de lo diverso, en lo cultural y en lo natural, y la realización de potencialidades individuales y colectivas. Dentro de este marco se entiende la Educación Ambiental como un proyecto de transformación del sistema educativo, del quehacer pedagógico en general, de la construcción del conocimiento y de la formación de individuos y colectivos.

2.2.1.1.1. Teoría Crítica y Educación

La ironía "estilo del filósofo" la llama Savater, pone a nuestro alcance las posibilidades de búsqueda de la verdad. Pero la ironía también tiene una dimensión ética y un compromiso epistemológico. Como dice este mismo autor, "lo contrario a la ironía es algo que vamos a llamar iglesia, entendiéndolo por eso, discurso cerrado, total que da cuenta de todo y sabe siempre lo que hay que hacer y por qué, discurso que explica, recomienda y justifica que sabe".

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

La ironía hay que entenderla, además, como señal de resistencia, porque como nuevo logos incrustado en la dimensión no completamente manifestada, nos revela el abismo en la que se materializa todo proyecto de conocimiento. La imposibilidad de conseguir la verdad es al mismo tiempo argumento de posibilidad; el paso a lo verdadero. De lo infinito a lo cierto, de lo eterno a lo posible, de lo intemporal al momento existencial... Empujones de la ironía que se resiste a la imposición de los límites; recoge la dimensión histórica de la verdad y proyecta sus sombras a nuevos horizontes, solamente perceptibles desde la sensibilidad de la sospecha. La ambigüedad facilita la participación del sujeto que recibe los textos, da cancha a sus juegos creativos; juegos creadores de verdad y de sujetos. En todo juego hay posibilidad del envite, de aplicar la normal regla de forma excepcional. En el sistema educativo se procesan conocimientos y también sujetos.

En este contexto nos queremos situar a la hora de proponer nuestro quehacer didáctico: Proponer andamios nómadas que sirvan para situarnos en el campo de las construcciones epistemológicas de las Organizaciones Escolares. Propuesta positiva que está dispuesta a volver sobre sus pasos, analizar sus tropezones, aceptar el riesgo múltiple de la creación compartida del significado de los hechos. La belleza del titiritero que nos presta su habilidad cuando juega con la mazas.

El camino de la ironía, de la insinuación, no es un camino fácil; requiere un contexto y estar atento a los detalles; diseñar trazos que señalen figuras; separar melodías embutidas en estructuras ruidosas que nos avasallan. La educación es tarea delicada, requiere contar con lo excepcional, con el matiz... y esto se manifiesta en contextos determinados. La creación de este contexto es el primer hito de este largo proceso que es la educación.

Habermas concibe el saber cómo entendimiento que proporciona tanto el mundo objetivo como la intersubjetividad que proporciona el contexto de la acción. Los individuos utilizan el conocimiento para ponerse de acuerdo. Si la racionalidad comunicativa se compone de entendimiento, resulta necesario estudiar las condiciones que permiten llegar a un consenso racional, hecho que en el caso de Habermas,

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

conduce a los conceptos de argumento y argumentación. Los argumentos se componen de emisiones problemáticas (conclusiones) que llevan anexas pretensiones de validez y las razones con las cuales se han de tornar dudosas. La argumentación es el tipo de habla en la que los participantes dan argumentos para desarrollar o recusar las pretensiones de validez que se han tornado dudosas. Se decide en torno a las pretensiones de validez y no de poder. Esa situación es esencial para nuestro autor. Se puede pretender que algo sea considerado bueno o verdadero imponiéndolo por la fuerza, o estando dispuesto a entrar en un diálogo donde los argumentos de unos participantes puedan conducir a rectificar a otros participantes. En el primer caso, nos encontramos con una pretensión de poder; en el segundo con una pretensión de validez. Finalmente el concepto de acción comunicativa explicita la interacción existente entre los sujetos capaces de lenguaje y acción. El arte de gobernar -Maquiavelo- requiere fuerza e imaginación; en el arte de educar preferentemente imaginación, palabra, ilusión.

En este contexto queremos encontrar la justificación de nuestro método didáctico. Los futuros profesores necesitan reconstruir su experiencia -Derrid y conseguir que no sea la única "razón" de su trabajo profesional. Se necesita reflexión y contraste de opiniones; construir un contexto en el que haya elementos nuevos, criterios que doten de significado diferente a nuestro trabajo. No se trata de conseguir nuevas "recetas" sino hacerlas innecesarias. Que cada situación profesional se considere como un reto a la creatividad. Que el objetivo no sea la aplicación de lo aprendido, sino que sea una ocasión de aprender. Cambiar las recetas, no solamente la olla.

En este apartado me propongo realizar una descripción de aquellos conceptos y principios básicos que caracterizan mi propuesta metodológica en coherencia con los postulados anteriores.

En el contexto que nos movemos, Teoría Crítica de la Educación, nos parece oportuno insistir que las propuestas van encaminadas a describir el genuino sentido aristotélico de "teoría": saber especulativo y su interrelación con la praxis. Así pues, la Teoría Crítica de la Educación se fundamenta en la Teoría Crítica

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

(Escuela de Frankfurt), más concretamente, en las aportaciones habermasiana de la Teoría de la Acción Comunicativa.

2.2.1.1.1. Aspectos Generales.

La Teoría Crítica de la Educación es una construcción teórica, referida al ámbito de los fenómenos educativos que recoge los presupuestos filosóficos de la Teoría Crítica e intenta reflejarlos en la práctica educativa. Esta relación no es una relación jerárquico-impositiva de la teoría hacia la práctica, sino una relación dialéctica. Buscar una coherencia entre las formas de entender el mundo, la sociedad, el sujeto... que sirva de referente en el quehacer educativo cotidiano, en el proceso de transmisión de conocimientos, en las formas en las que se concretan las actuaciones del profesor. Conseguir "teorías sociales, no sólo en el sentido que reflejan la historia de las sociedades en que aparecen, sino también en el que encierran ideas sobre el cambio social, y en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad". Los supuestos históricos en los que se basa la metodología tienen que estar en consonancia con principios que explican el concepto de currículum. Es un intento de conseguir una forma específica e integrada de entender el mundo y la actividad pedagógica.

El currículum se define no como un conjunto de saberes elaborados por expertos, sino como un proceso en el que intervienen todos los sectores implicados en el proceso educativo.

Teniendo siempre presente el aforismo de Horkheimer "Podemos señalar el mal, pero no lo absolutamente correcto". La Teoría Crítica puede señalar criterios, pero no valores ni definiciones absolutas. Los criterios son siempre revisables de acuerdo con el contexto y los procesos comunicativos que se generan.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

2.2.1.1.1.1.1. Concepto de Teoría Crítica

Este concepto incluye no sólo las exigencias metodológicas (fruto del convenio de científicos en un momento histórico determinado para un objeto específico), sino que incluye un carácter emancipador en su orientación. Los "porqués" y los "paraqués" son atribuciones determinantes para orientar sus fines. Su verdad está orientada por los valores. La aproximación al conocer, no se reduce al acercamiento de un sujeto pensante a un objeto de investigación. Se parte del principio de que los propios procesos de pensamiento y del conocer, ya vienen condicionados por esos mismos objetos. Los conocimientos son históricos, forman parte del devenir histórico. Los procesos de selección de contenidos curriculares, los criterios utilizados... pueden ser elementos clarificadores para comprender la prevalencia de unos saberes sobre otros. Los profesores- alumnos deben ser conscientes de cuáles son los valores, los intereses, los conceptos sociales que están detrás de un diseño curricular y este conocimiento debe ser orientativo para diseñar las opciones consiguientes. No se trata de imponer un conocimiento crítico, sino de proporcionar instrumentos de reflexión crítica, en la que la explicación del profesor, así como las aportaciones de los propios alumnos, forma parte de un clima de comunicación y de análisis.

2.2.1.1.1.1.2. El Pensamiento Crítico

Una característica importante de esta metodología es el carácter negativo (se debe a Adorno está aportación) que tiene todo pensamiento crítico. Es decir, el pensamiento afirmativo por una parte es mantenedor de lo dado y por otra oculta lo que no está presente en la afirmación. El pensamiento crítico trata de descubrir lo no-dicho, aquellos aspectos de la realidad no definidos por los discursos formales, pero que forman parte de la realidad.

Esto se hace especialmente relevante cuando se analizan los contenidos políticos (decretos, disposiciones legales) relacionados con la Organización Escolar dictados por responsables de la

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

planificación educativa. Se parte de que profesor-alumno han de tener una visión crítica que les permita detectar las contradicciones. La finalidad última no es conseguir unos fines económicos, sino que está orientado hacia un interés emancipador que permita al sujeto una vida libre. En definitiva se trata de conseguir instrumentos capaces de explicar los fenómenos humanos y, a la vez, conseguir su transformación. El alumno es considerado como concreto y determinado por su contexto y se rechaza la concepción del individualismo burgués de sujeto: individuo que tiene poder para cambiar su vida según su propia iniciativa.

Es una constante de este planteamiento la referencia constante a la realidad que se presentan como realidad dialéctica. La mayéutica socrática, incorporando la connotación negativa de la dialéctica adorniana sería el encuadre más definido de lo que intentamos decir.

2.2.1.1.1.2.1. Pensamiento crítico y crítica de la razón nitica

Todo pensamiento que critica algo no es por eso pensamiento crítico. La crítica del pensamiento crítico constituye un determinado punto de vista, bajo el cual la crítica se lleva a cabo. Este punto de vista es el de emancipación humana. En este sentido, es el punto de vista de humanización de las relaciones humanas mismas y de relación con naturaleza entera.

Emancipación es humanización, humanización desemboca en emancipación.

Este punto de vista constituye el pensamiento crítico y, por tanto, atraviesa todos sus contenidos. Quiero concentrarme aquí, sin embargo, en los elementos que constituyen el propio pensamiento crítico a partir de la humanización del ser humano en pos de su emancipación.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Los conceptos de humanismo y de emancipación humana son creaciones de la propia modernidad, como aparece a partir del Renacimiento en la Europa de los siglos XV y XVI. Tienen obviamente muchos antecedentes de la historia europea anterior. Sin embargo, no son recuperaciones de algo anterior, como la palabra renacimiento podría insinuar. No renace algo anterior, aunque el propio Renacimiento lo concibe así. Se trata de creaciones nuevas a partir de un mundo, que desde este momento es concebido cada vez más como un mundo secular y disponible.

Como el mundo ahora es secular, la humanización es necesariamente universal. Como dice el poeta (Schliier), "libre es el ser humano aunque nazca en cadenas". Lo podemos expresar en otros términos, aunque el significado se mantiene: tiene dignidad el ser humano aunque nazca en cadenas. Las cadenas son negación de algo, que es el ser humano. Por tanto, son deshumanización. Humanizar es liberar al ser humano de sus cadenas. Libertad es libertad del pensamiento crítico tiene que decir y derivar cuales son estas cadenas. Tiene que preguntar igualmente por las libertades que se ofrecen en el mundo Ideológico, hasta qué grado las mismas libertades prometidas esconden nuevas cadenas.

En la primera mitad del siglo XIX se hace oír este grito de humanización y emancipación de manera nítida. Se hace a partir de la filosofía de Hegel, en el pensamiento de Eeuerbach y Marx. La sociedad burguesa se había constituido en nombre de la emancipación de los poderes mundanos y eclesiásticos de la Edad Media y se sentía como sociedad emancipada, inclusive como fin de la historia. Pero ahora han aparecido los movimientos de emancipación frente a los impactos de los efectos de esta misma sociedad burguesa.

Aparecían los movimientos de emancipación en el interior de la sociedad moderna. La sociedad burguesa veía la emancipación como un enfrentamiento con otras sociedades "premodernas". Ahora la emancipación se presentó a partir y en el interior de la sociedad burguesa. En la Revolución Francesa ocurre el choque en términos simbólicos. Guillotina los poderes de la sociedad anterior, en los aristócratas,

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

de los cuales busca su emancipación. Pero guillotina igualmente tres figuras simbólicas de los movimientos de emancipación en el interior de esta sociedad burguesa: Babeuf, el líder más cerca no de los movimientos obreros y su emancipación; Olympe de Gouges, la mujer de la emancipación femenina. A estos movimientos de emancipación se juntan posteriormente las exigencias de la emancipación de las colonias, de las culturas y de la propia naturaleza. La emancipación burguesa había sido una emancipación en el plano de los derechos individuales. Ahora vienen las emancipaciones a partir de los derechos corporales y a partir de la diversidad concreta de los seres humanos. El mismo significado de la palabra emancipación, cambia. Se refiere ahora casi exclusivamente a estas emancipaciones que parten desde el interior de la sociedad moderna y burguesa. En esta situación aparecen nuevas formulaciones de la emancipación que todavía hoy mantienen su vigencia.

La propia formulación del paradigma crítico por parte de Marx indica la falacia de la conclusión de Marx de la muerte necesaria de la religión, que hizo mucho daño en el desarrollo posterior de los movimientos socialistas. Podemos hacer la pregunta: ¿Qué pasa con los dioses que sostienen que el ser humano es el ser supremo para el ser humano y que por tanto hay que echar por tierra todas las relaciones en que el ser humano sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable? Marx no hace esta pregunta, pero su propia formulación del paradigma crítico obliga a hacerla. Al no hacerla, el inicio de una crítica de la razón mítica queda trunco.

2.2.1.1.1.1.3. La Crítica Ideológica.

Ya hemos definido anteriormente este concepto. Ahora insistimos en otro aspecto que consideramos importante. La Teoría Crítica de la Educación necesita un espacio concreto para la duda. Los procesos burocráticos racionalizadores, propios de las sociedades liberales tratan de imponerse como explicación única y exclusiva. La consecuencia es sustraer del tratamiento público (político) los problemas sociales y reducirlos a campos científicos propios de los expertos, con la consiguiente distorsión. La tecnología, como

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

ideología, se constituye actualmente como proceso legitimador genuino de este proceso. En muchos casos, el carácter de científico impide el acercamiento por temor a mostrar oposición y con el consiguiente ocultamiento de los valores que allí se esconden.

El proceso de análisis crítico puede recorrer varios campos:

- Casuística del aula
- Conjunto de actuaciones del profesorado del centro (institución educativa-estudiante; escuela-alumno de prácticas).
- Entorno social donde se halla situado el centro educativo
- Los valores expresados, las contradicciones, los puntos en conflicto, se ponen en relación con los criterios de crítica social.

Desde otra perspectiva, es necesario insistir en la clarificación del concepto de "neutralidad" del conocimiento, tanto por parte del profesor como desde los libros de texto.

2.2.1.1.1.3.1. La Unidad de Teoría y de la Praxis

La relación de interdependencia se justifica ya que la propia realidad del objeto condiciona el conocimiento del sujeto, y a su vez el objeto es condicionado por el proceso del conocimiento. La teoría habermasiana de los intereses es una forma concreta de explicación de esta situación. Esta concepción parte de que los ámbitos científicos son una continuación de las objetivaciones experienciales, es decir, de nuestras vivencias pre-científicas. A partir de estas experiencias se consigue la objetividad de forma discursiva fundadas en pretensiones de validez hipotéticas, generando ya un saber fundamentado. El profesor desempeña el papel de un práctico con potencial teórico. Por su parte el rol teórico lleva aparejadas las funciones de analizar, comprender, interpretar y aportar conclusiones extrapolables a otras situaciones

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

de su práctica educativa. Estos conocimientos no son teoría, ya que en este momento están aisladas de la práctica. El modelo más desarrollado en esta línea el proceso Investigación-Acción, que tiene las características siguientes:

- El profesor-investigador-alumno poseen la misma categoría y capacidad de decisión.
- Su objetivo se centra en la búsqueda de la aproximación de estos roles que tradicionalmente han venido como realidad separadas.
- Los recursos utilizados son los procesos de la acción comunicativa.
- Cada proceso de I-A es diferente.
- No existen soluciones únicas.

Este modelo de trabajo -Investigación-Acción- no puede quedarse en el mero proceso de resolución de problemas sino que, es preciso, no perder la visión crítico-ideológica que lo fundamenta. Es urgente, por ejemplo, la departamentalización de las disciplinas, la relación con el mundo de las prácticas de los alumnos, la introducción de los criterios de los profesores de prácticas.

2.2.1.1.1.3.2. El Concepto de Racionalidad.

Detrás de estas propuestas se esconde, como fundamento, el concepto de racionalidad: "Este concepto de racionalidad comunicativa posee connotaciones que en última instancia se remontan a la experiencia central de la capacidad de aunar sin coacciones y de generar consenso que tiene un habla argumentativa en la que diversos participantes superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista y, merced a una comunidad de convicciones, racionalmente motivada, se aseguran a la vez de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en que desarrollan sus vidas".

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Los sujetos, en sus acciones y lenguaje, manifiestan comportamientos que pueden ser sometidas a juicio objetivo por parte de los interlocutores. Es decir, cumplen unas determinadas pretensiones de validez. Deben considerarse sinceros (coherencia con el comportamiento), y se hallan dentro del campo normativo del contexto en que se producen.

La naturaleza de la racionalidad comunicativa no es de origen metafísico, sino que su fuerza se basa en la argumentación intersubjetiva; su objetivo no moverse en el un mundo de absolutos sino favorecer la apertura a los debates sobre los valores, superar los estadios meramente didácticos, buscar la explicación de los fenómenos contando con el significado otorgado por los participantes para conseguir que estos se integren en un modelo social crítico.

2.2.1.1.1.4. Orientaciones específicas desde la Teoría Crítica de la Educación.

En primer lugar hay que tener en cuenta, ya hemos insistido en muchas ocasiones, que la Teoría Crítica de la Educación ha de entenderse como dimensión educativa del Teoría Crítica y que todos los criterios analíticos utilizados por éstas son igualmente válidos para aquella: la crítica de la razón instrumental, la dialéctica de la ilustración, el modelo de Investigación-Acción... son instrumentos que proporcionarán al profesor mayor grado de conciencia sobre su tarea cotidiana.

Por otra parte, se considera la tarea educativa como abarcante de varios niveles de relación: profesor-alumno, grupo de alumnos, relaciones del mundo microsociales de las escuelas, relación con la comunidad, relación con el mundo social y político más amplio, etc.

La Institución Escolar aparece como primer objeto de análisis. Más concretamente, el objetivo se centra en descubrir qué aspectos están encubiertos en los conceptos, relaciones, distribución de responsabilidades que vienen dadas en el funcionamiento diario y cotidiano.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El principal instrumento de trabajo es la acción comunicativa: crear situaciones intersubjetivas de comunicación que favorezcan superar las relaciones asimétricas de las que se parte, desarrollar procesos de racionalidad, permitir tomar decisiones sobre los derechos y deberes de los sujetos de la relación, evaluar el grado de coherencia de los comportamientos responsables. Nos movemos en un campo diferente al dogmatismo y a la indoctrinación. Transmitir determinados valores o tomar partido por opciones concretas no impide que se pueda proporcionar al alumnado instrumentos de reflexión crítica que les permitan elaborar sus propias conclusiones. La sencillez, la caridad, la llaneza son condiciones necesarias para conseguir que el proceso discursivo que se desarrolle en la institución escolar favorezca la formación responsable.

El momento más difícil se presenta en la evaluación. Superar que no sea un mero instrumento de selección, aplicación inmediata de la razón instrumental que sanciona las expectativas sociales, constituye todo un reto de la Teoría Crítica de la Educación en su aplicación en el aula. Es preciso buscar formas orientadas a modificar las condiciones en las que se imparte la enseñanza, a la autocrítica del desarrollo práctico del currículum. Una consecuencia inmediata es el carácter personal y flexible que se ha de adoptar todo proceso de evaluación. La dimensión de "utilidad", como criterio determinante para la selección de contenidos, también adquiere una carga ética que va más allá de la mera aplicación, orientada más o menos hacia la reproducción de las condiciones del desarrollo social. Los valores técnicos (científicos) forman parte del currículum pero con la misma consideración que los valores emancipatorios. La historia (su versión crítica) y la filosofía (historia de las ideas) pueden ser apoyos imprescindibles para conseguir una visión hermenéutica de los contenidos escolares, de los criterios aplicados para su selección y su puesta en práctica curricular.

Otra dimensión importante es el carácter interdisciplinar que han de tener los contenidos curriculares. El diseño del Currículum constituye una magnífica ocasión para enfocar los contenidos que se imparten en las escuelas de magisterio desde una perspectiva globalizadora.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El punto de partida puede ser el diagnóstico de los conflictos que constantemente aparecen en el funcionamiento de la Institución, en las formas concretas de institución propuestas por los distintos partidos políticos, aquellos derivados de la estructura autonómica del Estado, etcétera. Enseñar al alumno a enfocar, resolver, proponer y aplicar soluciones utilizando la capacidad racional mediante la fuerza de los argumentos, lleva implícito aprendizajes sobre el autocontrol emocional, agudeza crítica, actitudes tolerantes. Más concretamente, esta metodología requiere:

- Un encuadre teórico: referencia a la Teoría Crítica y su proyección en el mundo educativo.
- Desarrollo de destrezas cognitivas coherentes con esta forma de interpretación de la ciencia: verbalización de las situaciones concretas, capacidad de preguntar.
- Entrenamiento práctico, aplicación de los contextos teóricos en la práctica diaria que incluye procesos de comunicación, estrategias para llegar formular conclusiones.

2.2.1.1.1.1.5. Criterios Metodológicos

Todo trabajo en Educación Ambiental debe ser interinstitucional e intersectorial. Ninguna institución por sí sola puede abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en Educación Ambiental no corresponde a un solo sector sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores y miembros de una sociedad y/o comunidad. La Educación Ambiental es necesariamente interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción. La Educación Ambiental debe ser integral y buscar la confluencia de las diferentes ramas del conocimiento de manera coordinada alrededor de problemas y potencialidades específicos. La Educación Ambiental debe ser intercultural. Para su desarrollo es fundamental el reconocimiento de la diversidad cultural y el intercambio y el diálogo entre las diferentes culturas. Debe buscar que las distintas culturas puedan tomar lo que les beneficie del contacto con otras en lugar de copiar modelos de manera indiscriminada.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

La teoría crítica se mueve en la intersección de tres métodos de trabajo:

2.2.1.1.1.5.1. Método Hermenéutico

Comprensión e interpretación de un texto, considerando como texto cualquier contenido situación humana que posea un contenido simbólico (lenguaje didáctico, cultura de la institución, relaciones interpersonales en el contexto escolar, documentos producidos en la institución...). Se trata de llegar al "sentido" (categoría última del proceso hermenéutico). El sentido se construye a partir de una primera proyección de los significados (mundo de la vida aún no consciente) propios del sujeto que estudia, para después en sucesivas interpretaciones ir descubriendo otras dimensiones y siempre en relación al entorno.

2.2.1.1.1.5.2 Método Empírico

No se aborda desde una perspectiva neo-positivista donde priman los intereses técnicos y la realidad social queda reducida a "hechos" como categoría ontológica. Se considera los "hechos" como portadores de experiencias, cargados de subjetividad, haciendo referencia al carácter simbólico que tienen. El objetivo de la utilización de este método reside en la contribución a la desmitificación, es decir, aportar datos necesarios a la desmitificación de las falsas imágenes, metáforas, creencias, estereotipos.

2.2.1.1.1.5.3. Método Crítico-Ideológico

Se parte de la autoreflexión: proceso ínter-subjetivo cuya finalidad es la superación de los mecanismos de enmascaramiento que uno de los sujetos tiene respecto a su realidad. El papel del profesor crítico sería el de analizar (también aplicado a su propia realidad) los mecanismos defensivos y de autoengaño respecto a las situaciones de dominio que configuran su pensamiento y su realidad y su deseo de tomar conciencia reflexiva para superarlos. "La autoreflexión lleva a la consciencia de aquellos determinantes de un proceso de formación que condicionan ideológicamente una praxis presente de la

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

acción y de la aprehensión del mundo". El punto de partida del conocimiento crítico ideológico, en expresión de Habermas, es utilizar las "reglas habituales de los discursos científicos", pero en consonancia con las otras dimensiones de su propuesta metodológica.

La justificación de este triple método, integrado bajo la perspectiva crítico-ideológica, viene dada fundamentalmente por la naturaleza específica de la Institución Escolar donde se llevan a cabo acciones pedagógicas. Su doble carácter racional y simbólico acredita su fundamento. El funcionamiento de una institución escolar está conectado a los imperativos funcionales de la economía y administración, a las normativas legales, pero, por otra parte, sus componentes simbólicos proveen de sentido a los subsistemas económicos y políticos.

2.2.1.1.1.1.5. Situación ideal de Habla.

El concepto de acción educativa remite a una situación ideal de habla. Este concepto no se puede interpretar como algo que se dará en el futuro. Para Habermas esta situación ideal de habla se da cuando:

- Todos los participantes potenciales en un discurso tienen la misma oportunidad de participar en los actos comunicativos.
- Todos los participantes tienen la misma posibilidad de interpretar, afirmar, explicar, problematizar, razonar, refutar... las pretensiones de validez de los argumentos utilizados.
- Todos los sujetos son agentes activos.

De nuevo se presenta la exigencia que toda acción comunicativa tiene: conseguir relaciones simétricas. Dadas las características actuales de nuestra realidad educativa esto requiere que las acciones sean, en principio, tendencialmente comunicativas hasta conseguir aquellos requerimientos que estamos proponiendo. Lo más importante es la necesidad de explicitar los criterios que se utilizan en la actividad

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

crítica, ya que la crítica carece en sí misma de contenido ontológico. No confundir la crítica como proceso y la crítica como producto o resultado de la misma.

Los datos para el análisis se obtienen de:

- Las acciones: su finalidad que vendrá dada por la expresión de los sujetos intervinientes.
- Emisiones comunicativas: propias de la actividad didáctica, actos implícitos, emisiones más o menos ambiguas, secuencias conversacionales, actitudes de los intervinientes, argumentaciones
- Significados: el mundo de la vida de los sujetos, términos utilizados en la conversación, culturas de origen.

Las condiciones para acercarse al mundo de los fenómenos escolares se pueden resumir en:

- Intención de llegar a la comprensión del fenómeno, utilización de los mismos instrumentos lingüísticos y comprensivos de los participantes siendo conscientes de los saberes pre-teóricos que se están utilizando.
- Utilización de la ínter-subjetividad como recurso de conocimiento: aproximación al concepto de realidad social como construcción semántica elaborada ínter-subjetivamente
- Actitud colaborativa que permitirá la aplicación de un método crítico-ideológico, ya que el análisis de los elementos pragmático-universales de la comunicación permite desvelar las distorsiones comunicativas, basadas en actitudes de dominio, y someterlas a un proceso reflexivo y crítico.

2.2.1.1.1.1.7. .Perfil ético de la Teoría Crítica de la Educación.

La Teoría Crítica del Educación asume las dimensiones éticas como elementos necesarios y consustanciales dado que se trata de un objeto de estudio peculiar: un sujeto libre.

El conocimiento de este objeto-sujeto se presenta coligado a cuestiones de valor. No es un conocimiento neutral sino asociado a intereses socio-históricos. La crítica ideológica tendrá como criterios la colonización que el poder y la economía tienen sobre el mundo de la vida (manifestaciones preclaras son el uso de los términos como eficacia, rentabilidad... directamente importados del mundo de los negocios). Otro aspecto es la descripción, siguiendo los criterios de la acción comunicativa, de los factores que determinan la asimetría, en nuestro caso en la relación profesor-alumno.

Es importante, en el horizonte ético, diferenciar entre legalidad y legitimidad de una norma. En el primer caso se trata de si está o no de acuerdo con una ley y en el segundo si se puede justificar racionalmente. En el segundo caso, la legitimidad necesita de la participación de la totalidad de los afectados. "Todo participante en una práctica argumentativa tiene que suponer pragmáticamente que, en principio, todos cuantos pudieran verse afectados, podrían participar como iguales y libres en una búsqueda cooperativa de la verdad, en la que la única coerción que puede ejercerse es la coerción sin coerciones que ejercen los buenos argumentos".

Existen multitud de ejemplos prácticos en los que los ciudadanos se resisten a la legalidad incumpliendo la normativa legal para salvaguardar la legitimidad de una ética más comunitaria. La ausencia de vías de comunicación de estas realidades puede provocar conflictos en el normal funcionamiento de la institución escolar manifestándose en resistencias y hasta en desobediencia civil.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

2.2.1.1.1.2. Contexto de la Teoría crítica: Modernidad o Postmodernidad

El término modernidad se entiende (HABERMAS) como calificación de una época caracterizada por el desencantamiento de las imágenes tradicionales del mundo (desacralizado), la racionalización de los procesos sociales y la colonización, por parte de la acción racional, con arreglo a fines, de los ámbitos simbólicos de la vida.

Por otra parte el postmodernismo surge como réplica a las teorías estructuralistas (la antropología de Levi-Strauss, el psicoanálisis de LACAN...) frente a las cuales se desarrollan corrientes críticas que pretenden su superación: el post-estructuralismo francés: Foucault, Derrida, Lyotard, el pensamiento "débil" de Vattimo, Eco, el contextualismo de Rorty... que en general se apoyan en el pensamiento negativo de Adorno, Nietzsche, Benjamín incluso de Heidegger Y Wittgenstein. Frente a los rasgos "fuertes" de la razón moderna, los post-modernistas oponen un concepto débil y negativo del pensamiento racional que incluye en sí la diversidad y los componentes estéticos y expresivos de las vivencias y, en nuestro caso, del funcionamiento de las instituciones escolares.

Habermas intenta superar el relativismo escéptico y desarrolla un concepto de razón en las prácticas comunicativas que responden a unos criterios de validez de carácter universal, trascendiendo así los contextos particulares en que han sido formulados. Estas pretensiones de validez, susceptibles de crítica, son las pretensiones de verdad proposicional, de rectitud normativa y de veracidad subjetiva. En sentido negativo se trata de superar la razón instrumental definida por la modernidad. La propuesta de Habermas de una razón procedimental susceptible de crítica. Sólo será válida cuando sus decisiones sean fruto de la una acción comunicativa libre de dominio, Postura que a mi juicio, es la opción más coherente sobre la que edificar la actividad pedagógico-crítica.

Los partidos políticos liberales incluyen en sus programas términos como adaptación al mundo de la producción, cualificación profesional, eficacia de los procesos docentes... que esconden posturas basadas en

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

actitudes tradicionales orientadas a planteamientos instrumentales de la educación. Estos procesos de formación propuestos se reducen a planteamientos técnicos de la enseñanza, incluso en la formación del profesorado se pone el acento en la coordinación de los medios para el logro de unos fines previamente determinados. Así, las reformas educativas no consiguen superar la contradicción entre la función social de la educación de incrementar el capital humano y la compensación de las desigualdades sociales. Resulta complicado hablar de partidos políticos bien definidos, pero coincidimos en nuestra propuesta, con aquellos movimientos sociales críticos con el modelo de crecimiento que rechazan la invasión del estado en la vida cultural, la burocratización y reivindican la identidad de los individuos en las coordenadas de la historia y en la ética comunitaria. Proponemos currículum integrados, proyectos educativos en los que se plantee el desarrollo moral del alumnado, procesos comunitarios, comunicativos y críticos tal y como están defendidos por Giroux, Popkewitz, Hoffmann...

La utopía a la que no renuncia la Teoría Crítica, aunque no determine su forma concreta, se encuentra en el potencial de razón que contiene la especie humana para llegar a ser lo que aún no es.

La Teoría Crítica se construirá a partir de las interpretaciones de los profesores-alumnos; formará parte de los esquemas de los participantes aquella actitud de no dar nada por concluido (carácter dialéctico-negativo del método crítico –ideológico) en el proceso de construcción social.

2.2.1.2. La Educación Ambiental, La Escuela y El Entorno

Para lograrlos propósitos de la Educación Ambiental es pertinente enfatizar en la relación que se debe establecer entre la escuela y la comunidad. No es nada nuevo encontrar en los discursos pedagógicos actuales serias críticas al papel que juegan la escuela y en particular el maestro, en una comunidad. Se ha planteado innumerables veces la desvinculación de la escuela con la realidad. Este panorama aunque desolador, es razonable. Se conocen situaciones en las cuales la escuela se pone de espaldas a la realidad como, por ejemplo, cuando a un niño que vive en una zona de alta contaminación se le "enseñan" en el aula

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

de clase las definiciones generales de la misma, obligándolo a repetirlas y memorizarlas, sin ninguna contextualización, solamente para resolver un examen, olvidándose que él hace parte de una comunidad que sufre el problema y negándole la posibilidad de influir sobre él y transformarlo.

La vinculación de la escuela a la comunidad es importante porque desde esta relación se pueden generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario. Este desarrollo debe partir del conocimiento del medio y el manejo del mismo dentro de unos criterios que permitan una interacción dinámica acorde con las necesidades actuales como medio de construir proyectos de vida, orientados al mejoramiento de la calidad de la misma. Estos proyectos no pueden construirse por fuera de un proceso formativo íntimamente relacionado con la familia, la escuela y todos aquellos que de una u otra manera hacen parte de la comunidad educativa. La formación en la escuela debe servir para preparar al individuo para la vida. En este proceso debe ser claro para qué, cómo y por qué se forma un individuo, partiendo del conocimiento de lo que quiere (valores e intereses), lo que puede (capacidades) y lo que debe hacer (responsabilidades) y tomando como referencia su problemática particular inserta en una problemática global (familia, comunidad, región, país) resultado de las relaciones que se establecen entre las dinámicas propias de los componentes de la sociedad y de la naturaleza. Esta problemática está estrechamente relacionada con la transformación del ambiente y es lo que se llama problemática ambiental.

La Educación Ambiental es importante en la formación del individuo puesto que abre una perspectiva vital a través del manejo de las diversas variables de la dinámica de la vida y logra ubicar al individuo como un ser natural y a la vez como un ser social. Esta doble visión es lo que le permite al individuo ser consciente de su realidad y dinamizar los procesos de cambio, buscando siempre un equilibrio en el manejo de su entorno (dimensión ambiental). En consecuencia, vale la pena preguntar qué tipo de escuela se requiere y cuál concepción de apropiación del conocimiento debe estar implícita en ella para lograr vincular, de manera eficaz, al individuo con su propia realidad. Por supuesto no puede ser la escuela

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

tradicional, memorística, repetitiva y verbalista, producto del paradigma instruccional basado en una

relación de enseñanza aprendizaje en donde es el maestro el que "enseña" y el alumno el que "aprende".

2.2.1.1.2.1. Formación de Educadores Ambientales

Puesto que la Educación Ambiental implica un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción desde las diversas disciplinas, las diversas áreas del conocimiento y las diversas perspectivas, la formación de educadores ambientales debe responder a esta concepción. De otro lado es importante poner de presente que los procesos de formación, actualización y perfeccionamiento de educadores ambientales, deben hacer especial énfasis en el desarrollo del sentido de pertenencia a una nación, a una región, a una localidad y a una comunidad que tienen características específicas. Así mismo, dado que la gestión es inherente al manejo adecuado del entorno, el educador ambiental debe entrar en contacto con los organismos o instituciones que están encargados de la gestión ambiental. Esto implica que construya criterios de relación, de acción y de proyección. Para desarrollar esta estrategia es necesario darle prioridad a la formación, la actualización y el perfeccionamiento de docentes e igualmente la formación de otros agentes educativos ambientales (del sector gubernamental, no gubernamental, productivo, periodistas, publicistas y comunicadores en general). Finalmente, no hay que olvidar que la Educación Ambiental debe formar en actitudes y valores con respecto al entorno y que su fin último es la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, éticos y responsables con ellos y con las colectividades.

2.2.1.1.3. Política Nacional de Educación Ambiental

Generales

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Promover la concertación, la planeación, la ejecución y la evaluación conjunta a nivel intersectorial e interinstitucional de planes, programas, proyectos y estrategias de Educación Ambiental formales, no formales e informales, a nivel nacional, regional y local.
- Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativo-ambiental se adelanten en el país, tanto a nivel de educación formal como no formal e informal, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la Educación Ambiental, hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.
- Formular estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes, programas y otros, que se generen tanto en el sector ambiental, como en el sector educativo y en general en la dinámica del SINA, desde el punto de vista no solamente conceptual (visión sistémica del ambiente y formación integral de los ciudadanos y ciudadanas del país) sino también desde las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular. Esto en el marco del mejoramiento de la calidad del ambiente, tanto local como regional y/o nacional, y por ende de la calidad de vida en el país.
- Proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios para la reflexión crítica, a propósito de la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social y que por supuesto, ubiquen como fortaleza nuestra diversidad cultural, para alcanzar uno de los grandes propósitos de la Educación Ambiental en el país, como es la cualificación de las interacciones: sociedad naturaleza-cultura y la transformación adecuada de nuestras realidades ambientales.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Específicos

- Propiciar la discusión conceptual a nivel nacional, regional y local sobre el tipo de sociedad y de desarrollo que se requieren para la sostenibilidad ambiental del país, en el contexto de la diversidad natural, social y cultural propias y el papel de la Educación Ambiental en este aspecto particular.
- Promover el fortalecimiento de los procesos de institucionalización de la Educación Ambiental, vinculando diferentes grupos de población, de instituciones, de organismos u otros, con el fin ganar para ésta el consenso y la legitimidad que requiere, no sólo al interior del Estado sino de la sociedad civil.
- Fomentar la incorporación de la Educación Ambiental como eje fundamental de los diferentes planes, programas y proyectos que realicen las entidades públicas que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los procesos de construcción de región.
- Fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, posicionándolos como los mecanismos regionales y/o locales, que propenden por la descentralización de los procesos de Educación Ambiental. Lo anterior teniendo en cuenta los diversos contextos naturales, sociales y culturales del país y sus realidades ambientales particulares.
- Señalar unos criterios y principios básicos de la Educación Ambiental, a tener en cuenta en los procesos educativos, y propiciar su inclusión como eje transversal en todos los escenarios en los cuales sea pertinente; específicamente en los currículos de los diferentes niveles de la educación formal y de la educación no formal. Esto, por supuesto, teniendo en cuenta las formas participativas y de proyección de los individuos y colectividades implicados en ellos y de acuerdo con las

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

características naturales, culturales y sociales de sus regiones y/o localidades, en el marco del desarrollo humano sostenible.

La Propuesta del Ministerio de Educación Nacional

Por mandato constitucional, se debe garantizar a todos y a toda una educación de calidad que permita interactuar en sociedad en igualdad de condiciones, y continuar aprendiendo toda la vida. Para ser coherente la Ley 115 de 1994:

- Definió áreas obligatorias y fundamentales.
- Dejó abierta la posibilidad de introducir asignaturas optativas, de acuerdo a las características de la comunidad
- Dio autonomía para la construcción del PEI

Los conceptos hacen referencia a lo que el estudiante debe saber, las competencias lo que debe saber hacer; la noción logro hace referencia al nivel que los estudiantes alcanzan en una determinada área. Frente a la autonomía escolar los estándares curriculares son autónomas para elegir enfoques y estrategias pedagógicas, así como para seleccionar las temáticas que mejor se adecuen a las exigencias y expectativas de los distintos contextos en que se desarrolla la acción.

Objeciones a los Planteamientos del MEN: Lógica Causal V.S. Lógica Tensional

Mientras que el MEN considera que los estándares y las competencias señaladas contribuyen a la calidad de la educación y a la igualdad de oportunidades formativas algunos maestros consideran que lo que hace es contribuir a la " trivialización del acontecimiento pedagógico" (Raúl Barrantes, Guillermo

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Bustamante, Sociedad Colombiana de Pedagogía) considerándolos una verdadera "contrarreforma

educativa", es decir, estamos echando más bien es para atrás en forma específica la crítica a los estándares plantea los siguientes puntos:

- **En primer lugar un Documento específico de estándares y competencias es artificial y sobra:**

En los Lineamientos y en los Logros ya se encuentran desarrollados las competencias y los saberes que deben desarrollar los estudiantes, queda la pregunta ¿Qué le agregan de nuevo la formulación de los estándares curriculares?

- **Los documentos sobre competencias y estándares tienen una pretensión homogenizante** para

estabilizar lo interno y lo externo desde el punto de vista internacional: sólo hay intenciones de crear referentes evaluativos de tipo interno y externo. El asunto de fondo de los estándares s plantear un modelo de evaluación. Así lo establece la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica (1998): "los gobiernos deben establecer estándares educacionales claros, introducir pruebas a nivel nacional y utilizar los resultados para corregir los programas y reasignar los recursos. Las naciones de América Latina y el Caribe deben hacer que sus estudiantes participen en pruebas a nivel internacional para poder comparar la calidad de sus escuelas con la de otros países"

- **Los Estándares se reducen a evaluaciones estandarizadas:** aunque el MEN reconoce que la evaluación es un asunto complejo debido al gran número de dimensiones que abarca: los insumos, los procesos pedagógicos han optado por simplificar el problema reduciéndolo al establecimiento de correlaciones estadísticas de factores asociados al desempeño. Con este modelo la práctica pedagógica se reduce a un asunto cognitivo que puede ser determinado mediante pruebas estandarizadas.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- **Los Documentos desconocen factores integrales de evaluación:** El MEN propone como meta educativa el desarrollo de competencias básicas necesarias para actuar responsablemente como ciudadanos y desempeñarse en el ámbito productivo, pero desconoce que existen factores de tipo individual, socioeconómico y cultural en el aprendizaje y desenvolvimiento escolar.
- **Los estándares tienden a pensar la Escuela desde una lógica causal:** la escuela es propuesta como una caja negra cuyo funcionamiento se reduce a inputs y outputs. No existe una reflexión pedagógica propiamente dicha sino empresarial manejada por estadística y cálculos cuantitativos. El trabajo social en la escuela: apuntes, reflexiones y pistas para la convivencia comunitaria

2.2.1.2. El trabajo social en la escuela: apuntes, reflexiones y pistas para la convivencia comunitaria

La presencia del Trabajador Social en el sector de la escolarización no es tan común, pese a las demandas que allí se encuentran de esta profesión. Dos ejemplos que soportan la última afirmación tienen que ver con los cambios, desplazamientos y reacomodaciones de la organización familiar y su relación con la vida escolar. Sería suficiente decir, con el profesor Juan Carlos Tedesco, que *"entre la familia de hoy (se refiere al siglo XX) y la de finales del siglo pasado hay una distancia enorme, mientras que entre la escuela de hoy y la escuela de fin de siglo los cambios son mucho menos significativos"*: Un segundo argumento lo plantea el mismo investigador al sostener la tesis acerca del deterioro del maestro como agente de socialización. Y, la tercera, está referida al planteamiento vertebral de la ley General de la Educación, en cuanto que, para poder crear, dinamizar y llevar a cabo los Proyectos Educativos Institucionales(PEI), la Ley establece que: *"Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio"*. Como puede apreciar, en esta descripción aparecen tres campos específicos donde tiene cabida Trabajo Social: Familia, Grupo y Comunidad. No obstante, las

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

administraciones locales, regionales y nacionales no le dan la importancia del caso; pero más deplorable aún, es que la formación que vienen haciendo las universidades a los nuevos profesionales, es aún tímida y pobre en este campo.

La situación de guerra en que vive nuestro país exige de la sociedad civil acciones fuertes que posibiliten la construcción de verdadero tejido social. En el discurso de los medios masivos de información se lee y se oye, en las academias se profesa y los gobernantes no cesan de anunciarlo, se ha vuelto una consigna; pero en la práctica se viene haciendo muy poco o mucho pero con resultados débiles. En el caso de la escuela, fluyen mínimo tres fortalezas que posibilitan la construcción de tejido social, de convivencia, vivencia de los derechos humanos y, si se quiere, "*la construcción de un país al alcance de los niños*", como lo expresó García Márquez, en los documentos de la Misión Ciencia Educación y Desarrollo.

El primero, tiene que ver con la *formación ciudadana*, sentido para lo cual fue creada la escuela en el Estado Moderno, formación que sigue siendo una deuda, porque la escuela se dedicó a transmitir conocimientos, a reproducir esquemas y muy poco a la formación política de sus habitantes. La segunda, alude al empeño en que sigue estando la escuela: creación, recuperación y construcción de valores; al parecer es la única institución, que no obstante su anquilosamiento, promueve los valores; y una tercera razón se circunscribe en la credibilidad de los padres y madres de familia. La escuela se perfila para un amplio número de ciudadanos y ciudadanas en la esperanza que el queda a Colombia de recomponerse, transformarse o de ser de otra manera. Seis millones de estudiantes representan cerca de la mitad de la población nacional.

Los compromisos económicos del país con el Fondo Monetario Internacional han incidido negativamente en el ejercicio de la profesión, porque el recorte fiscal ha afectado drásticamente los sectores de la salud, educación, empleo y servicios públicos en general, escenarios donde tiene cabida y acogida el Trabajo Social. Además, la falta de criterios éticos y el irrespeto de las leyes, por los gobernantes y la incoherencia con los principios constitucionales de la democracia representativa y participativa, en el débil

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Estado de Derecho que tenemos, han llevado a tomar decisiones unilaterales a las autoridades locales, regionales y en el ámbito nacional. En el caso de Santa Fe de Bogotá, por citar un ejemplo, la Secretaría de Educación Distrital (SED) ha optado por reubicar a los Trabajadores Sociales y otros profesionales, no licenciados en Ciencias de la Educación, en el aula de clase, so pretexto de racionalizar la planta de personal, sin tener en cuenta el valor social, educativo y cultural de estas disciplinas y sin contar con estudios técnicos, sin argumentos científicos y sin criterios éticos y morales. Desconoce la SED que la Resolución 13342 de julio de 1982, emanada del MEN, se ocupa de las funciones del Trabajador Social, en el sector educativo escolar.

2.2.2. Participación Ambiental

La participación como proceso ambiental en América latina está íntimamente ligada a las teorías del desarrollo. Los enfoques tradicionales de modernización y desarrollo aplicados en la región no lograron superar los niveles de pobreza y marginalidad de la mayoría de la población debido entre otros factores a un papel intervencionista del estado quien negó por muchos años la posibilidad y el derecho que tienen los individuos para ser protagonistas de su propio desarrollo. Ese estilo paternalista del estado no contribuyo a la formación de ciudadanos autónomos, más bien minusválidos mentales. Históricamente quedo demostrado que los proyectos concebidos desde arriba, aunque pudieran mejorar las condiciones materiales de las personas jamás lograrían su desarrollo personal y colectivo.

- Implicación de los actores SC en la gestión pública ambiental en labor solidaria con actores estatal y privado, porque la sostenibilidad
- Práctica de ciudadanía ambiental ↔ Articula con la construcción de actores sociales ↔ sujetos de derechos y deberes ambientales

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Carácter orgánico: Participación en definición e implementación de políticas ambientales y en el control ambiental
- Proceso político que remite a la visión de la ciudad como proyecto abierto a la incidencia ciudadana en lo ambiental.

2.2.2.1. Diagnostico de la Participación en Colombia

- Hay congruencia entre las prácticas participativas que se posibilitan desde lo normativo-institucional y la intrascendencia de la participación, cuya incidencia en la definición de políticas públicas es prácticamente nula.
- La proliferación de espacios para la co-gestión no se corresponde con una participación robusta, articulada e inductora de sinergias favorables a la construcción de ciudadanía y democracia.
- La fragmentación microterritorial inherente a la pobre cohesión social deniega la gestión participativa: Se hipertrofia lo comunitario frente a lo ciudadano; se impide el entramado de redes ciudadanas vinculantes articuladoras de las escalas territoriales.

“La democracia ha consagrado las conocidas formas de participación política a través del voto y de los mecanismos representativos que operan tanto en el ámbito nacional como en regiones y municipios. Sin embargo, la participación no se agota de ningún modo en la elección de autoridades y representantes políticos, por cuanto los individuos y grupos que conforman la sociedad aspiran y tienen derecho o están obligados a hacerse presentes en las múltiples expresiones de la vida social (Boeninger, 1984). Por varios

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

años la sociedad reprimió la participación y de ello aún quedan secuelas en la población, especialmente en los jóvenes. La participación fue cuestionada argumentándose que promovía el desorden y la irresponsabilidad, y que resultaba ineficiente para resolver problemas.

Flisfisch, delimita el concepto participación a la acción colectiva, es decir, "aquella que requiere de la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente". De acuerdo a esto, participar sería "intervenir en alguna forma de acción colectiva". Por otra parte añade que "la participación está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, y que adquieren sentido a partir del hecho que se orientan por una decisión colectiva". Agrega que este tipo de acción deberá estar provista de una dirección más o menos permanente, y de un mecanismo de decisión más o menos formalizado. Se requiere además, según Flisfisch, de una división del trabajo en términos de roles o posiciones más o menos estructuradas y diferenciadas, agregando como requerimiento distintivo el que contribuya a generar una voluntad colectiva en el grupo u organización. Sólo así, y con la presencia de todos estos elementos, podría lograrse una participación social propiamente tal.

En Colombia, la participación desde el punto de vista individual, parece ser vista como una forma de comportamiento a través de la cual la persona pretende lograr la satisfacción de alguna necesidad por medio de la incorporación activa a algún grupo u organización. Resumiendo: Participar no sólo es votar o elegir, sino que implica el contribuir significativamente en el logro de programas y objetivos trazados por el grupo, empresa o comunidad a la que se pertenece. Lo que lleva a participar:

- Existencia de un conjunto de necesidades a satisfacer
- Creencia que las organizaciones en que se puede participar representan un modo efectivo para alcanzar los fines que uno tiene

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Inexistencia de medios alternativos para satisfacer las mismas necesidades a un costo menor para el individuo
- Predisposiciones generalizadas relevantes a la participación (actitud hacia participar y/o hacia quienes no lo hacen, gusto por participar o por estar con otras personas, etc.)
- Costos y beneficios percibidos de la participación
- Signada por la pobre presencia ciudadana en los espacios participativos, escasos avances en su ejercicio y pírricos logros respecto a su efectividad
- Restringida desde las falencias en la prescripción de los mecanismos participativos, desde los obstáculos institucionales y desde la falta de experiencia ciudadana en la cogestión pública ambiental
- Formal y legitimadora: atomización de propuestas ciudadanas, carencia/debilidad de redes ambientales, reducida cobertura territorial de las organizaciones, vacíos de información, sesgo en las convocatorias, carácter consultivo, pobre cultura de la negociación, representatividad clientelista, cooptación de organizaciones sociales

2.2.2.1.1. Calidad de la Participación Ambiental

- Construcción teórica: Vincula una serie de atributos relativos al desarrollo del proceso participativo
- Se define por: Concurrencia de varias propiedades interrelacionadas que describen y califican el proceso participativo ambiental en términos de calidad
- Relativas a: Transparencia en la elección; reconocimiento social de la representación; ejercicio de la representación; tipo de intereses; cohesión social; democratización del saber ambiental; capacidad de interlocución e incidencia

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Atributos: Legitimidad, representatividad, nivel de información ambiental, asociacionismo territorial, competencia comunicativa, pertinencia de la participación ambiental

Principios del Proyecto de Educación y Participación Ambiental

- **Participación y actuación.** A través de los programas diseñados para tal efecto.
- **Cooperación interdisciplinar.** A través de equipos humanos promotores de la educación ambiental, conformados por profesionales y técnicos de diferentes disciplinas.
- **Equipamiento.** Estableciendo una red de equipamiento y elaborando materiales para la Educación Ambiental.
- **Conocimiento, evaluación e investigación continua.** Diseñando estrategias propias que permitan mejorar y ampliar la calidad y ámbitos de los programas de actuación y metodología en Educación Ambiental.
- **Coordinación y colaboración.** Estableciendo la coordinación necesaria entre las diferentes entidades distritales y constituyendo el marco de colaboración necesario con la comunidad educativa y otras administraciones e instituciones, tanto públicas como privadas.
- **Responsabilidad frente a la toma de decisiones.** Es basar la toma de decisiones que afecten directa o indirectamente el medio ambiente, sobre un conocimiento previo de la realidad sobre la cual se pretende intervenir.
- **Visión de futuro y coherencia ambiental.** Hace referencia a la consecución de todos los programas pensados para generar continuidad y cambios presentes en el área ambiental, que repercutan de manera positiva en el futuro.

2.2.2.2. Participación

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Es uno de esos verbos que por su reiterado uso y aparente claridad no es objeto de reflexión sistemática y es utilizado en la práctica social para significar acciones muy diversas, en algunos casos contradictorias. Se habla de participar para referirse a cosas tan diferentes como responder una encuesta, asistir una manifestación, tener un carnet de afiliación a una organización, firmar un plebiscito ser parte del concejo municipal, votar la huelga, etc

De otro lado, se ha mitificado la participación. La participación está de moda. Participar pareciera ser una clave mágica y de sí positiva para la resolución de los serios y complejos problemas de ambientales: sin embargo, si revisamos cuidadosamente los diferentes significados con los que se maneja, podemos hacernos conscientes de que esta es una estrategia ambigua que puede estar funcionando, bien a favor de la construcción de lo público, del empoderamiento de los tradicionalmente excluidos y para la transformación de las costumbres políticas, pero también puede estar siendo usada como una estrategia instrumental para reforzar la invisibilización y relegitimización de las prácticas de un régimen clientelista, corrupto y violento, por tanto para consolidar la exclusión haciéndola invisible.

La información es una condición básica dentro de los procesos de participación. Puede ser usada tanto para dar a conocer y concientizar a los interesados sobre sus derechos, responsabilidades y opciones, pero también puede usarse de manera manipulativas para desorientar a la opinión pública y a los distintos actores sociales. Aunque la información por sí misma no constituye la participación, pues es un proceso de comunicación unilateral, carente tanto de vías de retroalimentación, como de mecanismos de negociación. No ser informado implica estar viviendo una forma de exclusión. Procesos de información transparente, suficiente y oportuna se constituyen en condición básica y garantía para una genuina participación.

La participación está ligada los procesos apropiación de la realidad por parte no sólo de los individuos sino de los colectivos. Es una construcción que parte de la comprensión de los diversos fenómenos con los cuales entra en *contacto*, cotidianamente, un individuo. La comprensión de los

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

fenómenos da lugar que los individuos o los grupos asuman responsabilidades frente a los problemas y se comprometan en su solución. En los PRAE la participación tiene que ver sólo con la ejecución sino con el diseño y evaluación, pues esto garantiza un compromiso real de quienes están involucrados en ellos. Buscar apoyos *en* la región, generar comités de trabajo, fortalecer redes, identificar socios amigos y para los proyectos, puede ser un buen comienzo en la construcción de la participación.

El panorama de diagnóstico general, anteriormente planteado, debe hacer parte de la reflexión permanente de todos aquellos equipos educativos comprometidos un el desarrollo de los PRAE, es fundamental que se analice cuáles de estas problemáticas hacen parte del contexto en el que se mueve la escuela, para así priorizar y seleccionar el problema a trabajar con los alumnos y las comunidades, construyendo las vías pedagógicas y didácticas necesarias para su comprensión y para la correspondiente formación en actitudes y valores que incidan a corto, mediano y largo plazo en su transformación. La enseñanza en la escuela se preocupa por transmitir un sinnúmero de contenidos, por hacer conocer unos resultados y, en el mejor de los casos, por reseñar generalmente una metodología “propia” de cada disciplina, fortaleciendo cada vez más las fronteras entre ellas, lo cual dificulta la búsqueda de caminos para la integración del conocimiento.

“Una de las funciones que le compete a la educación en la formación de los niños, niñas y jóvenes es el desarrollo de herramientas y capacidades que le permitan interactuar y decidir de forma sostenible su relación con el ambiente y su participación responsable en el cuidado y la protección de su entorno. Con el fin de promover una cultura ambiental, la comunidad educativa debe comprometerse con la transformación de actitudes y comportamientos para el respeto y la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

En este sentido, la enseñanza y el aprendizaje en la escuela deben promover a los niños de un conjunto de conocimientos y prácticas que les permitan entender su relación con el mundo, con el ambiente, con su salud y con su calidad de vida. El estudiante debe intervenir críticamente frente a las amenazas que

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

se ciernen sobre las condiciones de vida de nuestro planeta y las posibilidades de existencia de las generaciones futuras. Se pretende que la dimensión ambiental, incorporada en el currículo académico de los colegios, trascienda la meta de lo ecológico e incorpore el estudio de situaciones ambientales particulares desde las dimensiones social, cultural, político-ideológica y económica. Dicho estudio debe reflejar una postura frente a las problemáticas ambientales, logrando en los niños, niñas, jóvenes y demás integrantes de la comunidad educativa procesos de sensibilización, concienciación y transformación de hábitos y prácticas frente a las mismas”.

El Ministerio de Educación Nacional mediante algunas disposiciones ha señalado la necesidad de una educación por competencias y también plantea la necesidad de establecer "estándares" que garanticen equidad y competitividad. Para algunos expertos, estos lineamientos promueven una educación que alcanza a todos de manera democrática porque desarrolla competencias básicas necesarias para desenvolverse como ciudadanos. Sin embargo, otros, igualmente con fundamento, afirman que los estándares se limitan al nivel cognitivo, desconocen otros factores que afectan el aprendizaje como la realidad socioeconómica y las condiciones individuales; además se quedan en lo cuantitativo a la hora de evaluar lo aprendido. En cada una de estas posiciones aplica una filosofía de la educación y unos criterios para explicar la educación y comprender el acto pedagógico.

Se trata, entonces, de tematizar cada una de estas concepciones que subyacen en el momento de pensar la educación para apropiarnos de elementos de juicio que nos permitan aportar a la actual coyuntura educativa de modo que la escuela contribuya no sólo cognoscitivamente sino también social y afectivamente.

2.2.3. EL AMBIENTE

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El concepto de ambiente ha estado asociado casi siempre de manera exclusiva a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, vistos como las relaciones únicas entre los factores bióticos y abióticos, sin que medie un análisis o una reflexión sobre la incidencia de los aspectos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas naturales. Esto tal vez ha sido inducido por el hecho de que los problemas ambientales han sido comúnmente evidenciados por medio de desequilibrios naturales que se presentan a la opinión pública como catástrofes. De esta manera se ha delegado la responsabilidad, en cuanto a gestión del ambiente se refiere, a las personas que de una u otra forma tienen que ver solamente con el manejo de los fenómenos naturales. No ha mediado un análisis crítico de las causas de los problemas, entre las cuales se encuentran el resultado de las interacciones sociales en el espacio en el cual se desarrollan los diversos ecosistemas, esto es, las estrategias adaptativas que para el manejo de los recursos desarrollan los grupos humanos, los aspectos económicos y políticos que tienen que ver con el desarrollo de estos grupos y la sociedad en la cual éstos se desenvuelven.

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura actúa como estrategia adaptativa entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia, el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y se hagan viables.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

2.2.4. Los PRAE una de las Diversas Alternativas para la Inclusión de la Dimensión Ambiental en la

Educación General

La de la ambiental en el currículo de los diferentes Proyectos Educativos a partir de los Proyectos Ambientales Escolares permitir integrar las diversas áreas del conocimiento, las disciplinas, los diversos para un universo conceptual aplicado a de problemas. Debe permitir, también, explorar cuál sería la participación de cada uno de las anteriores en un trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario, posibilitando, en la escuela, una formación permanente para el conocimiento y comprensión de la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sea el referente de identidad del individuo y que genere un compromiso con él mismo y con su comunidad.

2.2.4.1. ¿Qué son los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)?

Son proyectos que desde el aula clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de la vida, que es el propósito último de la educación ambiental. Es factible plantear dichos proyectos desde la cotidianidad de los alumnos, desde un tema ambiental relacionado con su propia vida o desde un problema concerniente a su realidad ambiental; lo fundamental, entonces, es que se organicen en torno a la resolución de problemas, que sean interdisciplinarios y busquen la integración con el ánimo de que su proyección tenga incidencia directa en la formación integral del individuo y lo prepare para actuar, consciente y responsablemente, en el manejo de su entorno.

2.2.4.1.1. Criterios Fundamentales para Construir un Proyecto Ambiental Educativo

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

En contexto de la educación ambiental es importante ubicar los diferentes criterios que deben hacer parte de una nueva idea de trabajo escolar al respecto.

La problemática ambiental tiene espacio y temporalidad concretos. Es esto lo que sustenta la necesidad de empezará mirar la región, de empezar a reconocer las condiciones sociales, económicas y políticas en que está inmersa la escuela. En nuestro país cada región presenta una dinámica natural, social y cultural propia, lo que da lugar a diferentes formas de relación con el ambiente; esto incide en la definición de los problemas y las diversas aproximaciones para resolverlos.

2.2.4.1.2. PRAE del Colegio Santa Luisa

Integrantes:

Docentes del área de ciencias naturales y educación ambiental

Vigencia:

El presente proyecto está diseñado para ser trabajado en un período de tres años, teniendo un seguimiento permanente de las actividades a través de un cronograma para dar claridad, presentación y orden lógico a todas las etapas de trabajo.

El tiempo requerido para realizar todas las actividades que pertenecen al proyecto ambiental escolar en el área de ciencias naturales tiene que ver con el mismo trabajo de campo de cada actividad y se desarrolla durante todo el año escolar. La duración del proyecto depende de la funcionalidad que se le da año tras año.

Población

El colegio Santa Luisa pertenece a la Fundación de Servicio Social “Carlos González” S.J. orientada por la Compañía de Jesús con la colaboración de un grupo de laicos. Se encuentra ubicado en la localidad **8 (Kennedy)** sur occidental de Bogotá en la carrera 74 N° 42 C – 40 sur barrio Timiza; Ofrece los niveles de educación preescolar, educación básica y media vocacional. La Institución por pertenecer y ser orientada por la Compañía de Jesús, cuenta con el apoyo de ACODESI (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia), y desde allí define sus principios y su filosofía, como también el ideal de hombre y mujer que pretende formar.

El Colegio Santa Luisa es una institución educativa de carácter privado, CATÓLICA, comprometida en la evangelización, guiada por la espiritualidad Ignaciana, autorizada legalmente por el ministerio de Educación Nacional para impartir enseñanza formal a hombres y mujeres en los niveles de educación Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en Jornada completa y única, y en calendario A. En el área circundante existen viviendas familiares subsidiadas por cajas de compensación, con un estrato definido como medio bajo y medio-medio.

La población objeto son estudiantes entre los 4 y los 17 años, divididos así:

- Preescolar: 4-6 años aprox.
- Primaria: 6-9 años
- Bachillerato: 10- 17 años aprox.

Son en total 1600 estudiantes aproximadamente.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Los estudiantes de infantiles, bachillerato y media vocacional, son los directamente involucrados ya que son los que realizan el trabajo de campo y la experiencia dependiendo el nivel de desarrollo y la temática a trabajar de acuerdo a lo planeado en las sabanas de contenido. Los docentes de preescolar, infantiles, bachillerato y los padres de familia colaboran participando en las actividades propuestas dentro de la institución

Población Estudiantil Específica

Los estudiantes con los que se ha realizado el trabajo de los proyectos ambientales escolares se encuentran en edades entre los 4 y los 17 años de vida, con características propias de su edad. En las primeras etapas del desarrollo es donde los niños descubren, asimilan y generalizan. Es la edad del juego simbólico, de los primeros amigos, de asimilar la realidad y de superar muchas trabas; es el paso de infante a niño, la imaginación bajo formas diversas juega un papel importante en la edad del preescolar, por esto, la importancia de que las ciencias se trabajen de forma experimental y lúdica.

En cuanto a características y procedencia de la población de nuestro colegio, en la actualidad se encuentran matriculados y asistiendo estudiantes procedentes de diferentes barrios, los cuales se encuentran localizados en su mayoría en la zona sur occidental de Bogotá, como son: Timiza, Kennedy, Carimagua, Carvajal, Socorro, Catalina, Bosa, Roma, Patio Bonito, Francisco José de Caldas, Jacqueline, etc. Para determinar el nivel socio-económico de la zona de influencia del colegio, se consultó con el departamento administrativo nacional de estadística DANE y con el estudio socioeconómico realizado al interior de la institución observándose que predomina el estrato medio-bajo y medio-medio, cuya población se ubica laboralmente en el comercio informal, obreros, amas de

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

casa y empleados teniendo como ingresos económicos entre uno y cuatro salarios mínimos, realizando su trabajo en jornada completa.

Se puede apreciar igualmente que a pesar del ingreso de la mujer en el campo laboral, es el hombre quien cumple el rol de proveedor, estando entonces bajo su responsabilidad el sostenimiento económico de la familia. En cuanto a la situación socio-familiar actualmente el tipo de familia que predomina es la mono nuclear, compuesta por padre o madre e hijos, en segundo lugar se ubica la familia extensa ya que viven bajo el mismo techo con tíos, abuelas y primos. En relación con el nivel escolar encontramos que muchos padres no culminaron sus estudios escolares.

Las condiciones habitacionales de las familias de los estudiantes del COLEGIO SANTA LUISA son aceptables y buenas, ya que en gran porcentaje poseen casa o apartamento propio con todos los servicios públicos.

Económicamente pertenecen a un estrato 3 y viven con padres y/o madres separados - en algunos casos casados o en unión libre.

- Objetivos

General:

Desarrollar una estrategia pedagógica y metodológica que permita a la comunidad educativa establecer un trabajo coordinado que se vincule a los diferentes estamentos en la protección y cuidado del ambiente.

Específicos:

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Integrar a los estudiantes, profesores y padres de familia a las actividades de reciclaje y reutilización diseñadas en la institución.
- Implementar un trabajo distribuido por etapas que permita evidenciar un proceso diseñado y desarrollado por los estudiantes como en el caso de la huerta escolar.
- Aprovechar los recursos de desecho originados del trabajo cotidiano en la institución haciéndolos productivos para esta.
- Fomentar en la comunidad educativa su sentido de pertenencia y el cuidado de su entorno.

Justificación

Las ciencias no se presentan de forma única, ni tienen un solo método para desarrollarse. Por el contrario, hemos ido descubriendo las verdades y leyes que rigen la vida a través de la creatividad. Aunque los parámetros utilizados en ciencias son diferentes, el fin es el mismo: es llegar a conseguir respuestas a inquietudes que día a día nos planteamos. En nuestro colegio, tratamos de integrar los aportes del saber cotidiano, del saber científico y del saber escolar para intervenir de manera más activa en la realidad que nos rodea, para así poder analizarlos e interpretarlos. Es de esta forma como se articulan en el área de ciencias naturales y educación ambiental algunas actividades que diariamente van tomando forma y consistencia, para orientar, en un quehacer pedagógico, los conocimientos de cada uno de nuestros estudiantes.

Se observa que en nuestra institución no se le está dando el uso adecuado a los residuos sólidos y además falta fomentar aún más la conservación de los recursos naturales; por tal motivo surge la necesidad de adelantar un proyecto en el cual se propongan y promuevan acciones que conlleven a la protección del medio ambiente, ya que la salud es el resultado del equilibrio de la interacción entre el hombre y el medio. El proyecto de educación ambiental de nuestro colegio atiende a los problemas de la comunidad ya que este proporciona puntos de referencia en cuanto a necesidades, intereses,

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

aspiraciones y valores; toda actividad relacionada con el cuidado y preservación del medio que se

plantee con la comunidad educativa pasa a ser parte del currículo y se convierte en un elemento

renovador del mismo. El proyecto se desarrolla de manera vivencial y participativa para que los y las

estudiantes tomen conciencia de sus actuaciones y en especial lo relacionen con la conservación del

medio, el cual hace parte de nuestro entorno.

Desarrollo de las Dimensiones a Través del Proyecto

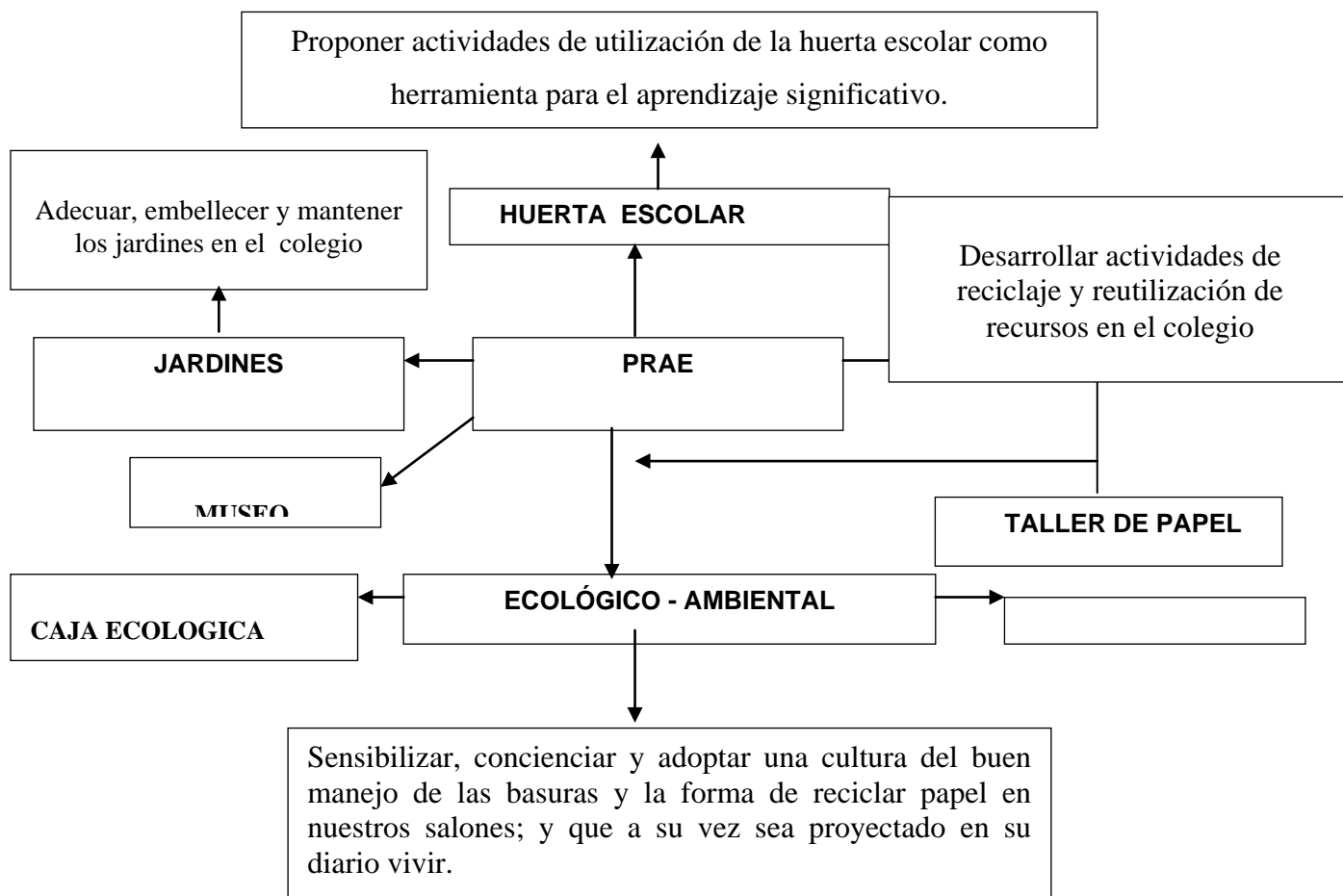
La educación en todas y cada una de las áreas está orientada a la enseñanza de valores que le brindan al estudiante la posibilidad de vincularse a la vida futura de una manera eficaz donde participe y responda a diferentes situaciones que requieren diariamente de soluciones adecuadas. Las actividades que se realizan en el área de ciencias naturales se plantean de una manera práctica y teórica donde se prepara el estudiante para que cada vez sea mejor ser humano.

Las actividades y en general las asignaturas que componen el área de Ciencias Naturales, tienen una característica importante y es la de dejar huella en la persona ya que se está hablando de la propia vida y de los propios valores que se ponen de manifiesto desde que nace hasta que se da por "Terminado" este lapso de tiempo; por esto el estudiante aprende fácilmente a incorporarse e involucrarse de una manera decisiva dentro de este proceso.

La dimensión afectiva la interpretamos, desde el punto de vista del amar; amar nuestra naturaleza, fauna, Flora y en general todo lo que nos rodea. El aprecio y el respeto al ser vivo, le brindan al estudiante la posibilidad de rescatar valores que poco a poco se han ido perdiendo.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Esquema Gráfico



2.3.REFERENTE NORMATIVO

Nos apoyamos en el decreto 1743 de 1994 el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente “TUBASURA ACUÑA, Isaías, Proyectos Ambientales Escolares”. También es importante guiarnos por las normas establecidas en cuanto a lo que tiene que ver con el medio ambiente, ya que ha sido adoptada por los gobiernos participantes de la Cumbre de las

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992 “TUBASURA ACUÑA, Isaías, Proyectos Ambientales Escolares”.

El primer congreso, forestal de Colombia, en 1945, hizo recomendaciones específicas orientadas a educar al pueblo campesino sobre la importancia del árbol en la vida del hombre e involucrar en las campañas de reforestación en las escuelas rurales, y vocacionales con el fin de darles una mayor divulgación y extensión. Las primeras normas, que se incorporan en la educación ambiental, se dan como una actividad orgánica dentro de la gestión estatal, las cuales crean y reglamentan el funcionamiento del INDERENA en el año 1968. Este debe realizar actividades de información, entrenamiento y divulgación sobre conservación y desarrollo de los recursos naturales reconocimiento y divulgación sobre conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables, de conservación del medio ambiente y de cooperación en la coordinación y control de la ejecución de la política ambiental cuando esta corresponda a otras entidades.

Con el decreto 1040 de 1973 se creó el Consejo Nacional de Población y Medio Ambiente como organismo asesor del gobierno nacional, adscritas al Departamento Nacional de Planeación. Sus funciones eran elaborar y proponer políticas y medidas en materia de la población, formación y utilización de los recursos humanos y a su vez, fomentar la formación de profesionales y científicos en los campos relativos a población, recursos naturales y medio ambiente en todos los campos de la educación y la investigación; promover y recomendar en los distintos niveles de la educación, actividades docentes que permitan a los miembros de la sociedad adquirir y practicar los conocimientos sobre los aspectos poblacionales, de recursos naturales y del medio ambiente; y promover y recomendar alguna técnica y financiación a entidades o personas públicas o privadas para desarrollar programas investigativos, docentes y de servicio en los asuntos de población, recursos naturales y medio ambiente TUBASURA ACUÑA, Isaías, Proyectos Ambientales Escolares”.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

2.3.1. Educación Formal

Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- **Niveles de la educación formal.** La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:
 - a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio
 - b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados,
 - y c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

- **Atención del servicio:** El servicio público educativo se atenderá por niveles y grados educativos secuenciados, de igual manera mediante la educación no formal y a través de acciones educativas informales teniendo en cuenta los principios de integralidad y complementación.

- **Objetivos comunes de todos los niveles:** Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:
 - a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
 - b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
 - c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
 - d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
 - f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
 - g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
 - h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
-
- **Enseñanza obligatoria:** En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:
 - a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
 - b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
 - c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
 - d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
 - e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

 - **Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria:** Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

ñ) La educación física y la práctica de la recreación

2.3.2. Educación Informal

Es un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza fuera del marco de la educación formal y la educación no formal, como hecho social no determinado, de manera intencional. El sistema la reconoce y la utiliza como parte de sus aprendizajes.

Es una dimensión de la educación que duplica el campo de acción de cada una de las otras dimensiones educativas, a saber; educación formal y educación no formal. Los aprendizajes están determinados por situaciones cotidianas del contacto social, en su mayoría no son organizados o administrados por una estrategia educativa determinada, son experiencias que se dan en ámbitos más relajados que los escolarizados; la familia es el principal grupo social en el que se desarrollan este tipo de aprendizajes, que con sus respectivos contactos sociales facilitan la personalización de los individuos, el club deportivo, la asociación cultural a la que concurren las familias, el grupo de amistades con el que se vive la sociabilidad, entre otros; y en definitiva los medios masivos de comunicación que entran ya en otra modalidad de la educación informal, es decir, son actividades diseñadas, pensadas y por tanto programadas para lograr un objetivo de formación específico.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Internet, la televisión, la radio, los libros, el diario, las revistas, la telefonía móvil, los radios transmisores, son algunos de los ejemplos de la realidad tecnológica que dinamizan este tipo de educación. Sin embargo, no podemos satanizar a los medios de comunicación por lo mencionado, es un riesgo en definitiva y se debe ser prudente al hacer uso de esos elementos, pero también es cierto que significan una enorme posibilidad para enriquecer el proceso educativo escolarizado, es una posibilidad para involucrar a la sociedad de forma más directa con la escuela, cuestión que es una necesidad inminente para el crecimiento de las sociedades menos favorecidas por el actual modelo económico. Los padres de familia más que estar pendientes por la seguridad de sus hijos respecto a los contenidos violentos y sexuales de la red deberían promover espacios de reflexión comunitaria para proponer estrategias que expriman y agoten las posibilidades educativas que ofrecen los medios de comunicación en beneficio de la formación de personas. **(Ley 115/94)**

Son objetivos de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental:

a). Objetivo General

Consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que exprese el compromiso y la vivencia del conjunto de la sociedad, generando condiciones para la eficacia de la gestión, la cualificación e inclusión de los ámbitos de la educación ambiental, de tal manera que este proceso contribuya a armonizar las relaciones entre seres humanos y entre estos con el entorno natural, en el marco del desarrollo humano integral.

b). Objetivos Específicos

- Fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación incidente.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Articular al sistema educativo, a la administración pública, al sector productivo, a medios de comunicación y a las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.
- Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad. **(Decreto 617/2007)**

La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
6. La formulación de las políticas ambientales tendrán cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.
11. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.
12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.
13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental -SINA- cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.
14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física. **(Ley 99/93)**

2.3.3. Construcción Participativa desde la Política para la Recuperación del Medio Ambiente

Desde principios de la década del 90, la inclusión en la problemática social y ambiental en la agenda pública ha sido un proceso en consolidación progresiva en el que confluye multiplicidad de actores sociales.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Se ha construido, entonces, en un escenario piloto y estratégico de participación ciudadana para abordar una gestión ambiental, signado por las complejas dinámicas sociales, políticas y económicas que ésta comprende.

Con la participación constante de las organizaciones sociales que hacen gestión ambiental, de actores del sector académico e instituciones distritales, y el acompañamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se propuso la tarea de concertación de la estructura programática de la Política, por medio de la definición de estrategias, líneas programáticas, metas, acciones e instrumentos encaminadas a la generación de condiciones que, en conjunto, aporten a la construcción de la visión concertada, en un trabajo intensivo de discusión de orden político y científico-técnico.

CAPITULO III

3. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA VIVENCIA Y/O EXPERIENCIA

3.1. Identificación del Grupo Poblacional

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El grupo poblacional con el cual se cuenta es de 350 estudiantes de los grados 10 y 11, aclarando que se trabajara con 20 estudiantes pertenecientes al grupo de vigías ambientales en la institución, siendo el total de la población 10 estudiantes de grado 10 y 10 del grado 11.

De acuerdo al trabajo de sistematización, la población con la que se trabajo está conformada por 30 personas de las cuales 10 correspondían a los vigías ambientales que son el ciento por ciento (100%) de estudiantes de décimo y undécimo. Igualmente 10 personas son los que conforman el ciento por ciento (100%) de la población de la Asociación de Padres, y por último 10 personas que están relacionados entre directivas y docentes dado que la población es muy distribuida. En este trabajo logramos también evidenciar que la cátedra de educación ambiental nos proyecta a la propuesta de consolidación que nos permite tener un fortalecimiento de los semilleros ambientales.

3.2. Método de Intervención

El método de intervención utilizado en el proyecto es grupo, debido a que este es una forma de acción social realizada en situación de grupo que puede perseguir propósitos muy diversos, cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo y a través del grupo y el desarrollo del grupo hacia tareas específicas y como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios. Este se relaciona con la población objeto y su problemática, debido a que todos los beneficiarios del proyecto buscan un fin común, fortalecer su proceso de educación ambiental con el fin de generar participación ambiental activa al interior del mismo y su comunidad, para lo cual, ellos generan estrategias que busquen satisfacer tales necesidades, establecen metas de cambio en pro de mejorar sus condiciones iniciales y trabajan en conjunto para que los fines del grupo lleguen a su eficaz ejecución.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El trabajo social con grupos se ha definido como un método de trabajo social, que fomenta el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos. El desarrollo de las personas hacia su propio potencial, el mejoramiento de sus relaciones y las competencias para un desempeño social y acción social son los propósitos reconocidos de trabajo social con grupos.

El Trabajo Social con Grupos es uno de los métodos básicos de la profesión de Trabajo Social. Como método es una forma ordenada de alcanzar un objetivo. Los métodos de trabajo social son procesos de ayuda y formas ordenadas de alcanzar el objetivo que buscan. En el año 2000 la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en su definición sobre trabajo social, afirma que el trabajo social con grupos es uno de los métodos en el que se realizan las intervenciones de trabajo social. Difiere del trabajo social con individuos y de la organización comunitaria en su unidad básica de atención. En el primero, la persona en forma individual constituye el foco de atención en el trabajo social con grupos, el foco de atención lo constituyen la persona y el grupo; y en la organización de la comunidad, además de la persona, el foco de atención lo constituye la comunidad.

El método de trabajo social con grupos, como parte de la profesión de trabajo social, comparte sus principios y valores. Todo trabajador social debe tener una comprensión clara de las premisas filosóficas en las que se basa la profesión de trabajo social, y una apreciación de la responsabilidad profesional para fortalecer las sociedades de las que forma parte y de las que depende para una vida adecuada, como la familia, la comunidad, las sociedades intermedias y el Estado.

El tipo de grupo con el cual se trabajo es un Grupo de Representación, debido a que en este se tomaron decisiones y se propusieron ideas para mejorar la situación inicial. Estos grupos tienen como objetivos cumplir una labor, elaborar un producto o llevar a cabo una responsabilidad. Con los beneficiarios de este proyecto se busco el desarrollo del liderazgo, la delegación de funciones y la promoción de la participación comunitaria en el ámbito ambiental en lo relacionado con la planeación, gestión y evaluación del proyecto educativo ambiental. La planeación que se requiere para iniciar este tipo de grupo es

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

relativamente poca. Es necesario tener claro el objetivo que se busca y el establecimiento del día, hora y lugar de reunión.

Se realizaron unos conversatorios se apoyaron con la técnica de animación sociocultural y dinámica de grupos con el fin de generar espacios de esparcimiento y conocimiento que llevarán las temáticas de educación y participación ambiental a los jóvenes y de este modo apoyar el desarrollo integral de los participantes en orden de garantizar una formación integral en educación y participación ambiental activa, para que se puedan generar estrategias eficaces en donde se planteen nuevas

Con el grupo de investigación se llevarán a cabo unos semilleros, en donde los jóvenes que se encuentren interesados tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias, opiniones, sugerencias, entre otras, que nos puedan servir para realizar una intervención profesional, en donde se desarrollen una serie de habilidades que lleven a los jóvenes a involucrarse activamente en distintas actividades y grupos de investigación ambiental en diferentes entidades locales o distritales con el fin de que las experiencias obtenidas durante este proceso generen redes y transformaciones con el medio ambiente, y en especial lo relacionado con la educación y participación ambiental, en el cual nosotros como trabajadores sociales realizaremos el debido seguimiento a estos.

Nos basamos en la metodología de sistematización del CEESTEM en la cual plantea los siguientes componentes de la sistematización:

- ◆ Caracterización y naturaleza del proyecto promocional
- ◆ Ideología; principios y propósitos
- ◆ Estrategias metodológicas
- ◆ Contexto histórico y social y grupal

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- ◆ Contexto local
- ◆ Caracterización del grupo
- ◆ Caracterización del equipo promotor
- ◆ Contexto institucional
- ◆ Instrumentalización y desarrollo del proyecto
- ◆ Resultados e impactos

3.3. Descripción del Proceso de Intervención

El grupo poblacional cuenta con una cantidad de 6 integrantes, de los cuales 5 son mujeres y uno hombre, cuentan con edades de 16 y 17 años, cursan undécimo grado, de estrato 3 y cuentan con conocimientos básicos del PRAE, debido a que pertenecen al grupo de vigías ambientales del Colegio Santa Luisa.

La estrategia que se utilizó fue convocar a los miembros del grupo de vigías ambientales de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa, esta labor fue ejecutada por parte de los docentes del área de ciencias naturales de la institución, se reunieron a los asistentes en el aula máxima de la institución, se realizó la presentación de los gestores del proyecto y los objetivos del mismo, así como de los integrantes beneficiarios con la ejecución del proyecto, seguido a esto se realizó un breve conversatorio acerca de los conocimientos que los estudiantes tenían del PRAE, se retroalimentó con una corta explicación del Proyecto Ambiental Escolar y su importancia en el proyecto y la institución, se continuó con una pequeña evaluación acerca de los conceptos educación, educación ambiental, participación y participación ambiental, se explicó de manera rápida y breve estos conceptos que serán desarrollados a lo largo del proyecto y se finalizó con la realización de un diagnóstico de las principales problemáticas ambientales que se presentan en la institución escuchando atentamente a los estudiantes y generando con ellos nuevas estrategias de transformación y

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

mejoramiento o solución que surgieron desde los estudiantes y el equipo de profesionales a cargo y se invito a los estudiantes al encuentro que se realizará a los quince días siguientes con lugar y hora por confirmar con las directivas con anterioridad.

3.4. Análisis de Resultados de la Intervención

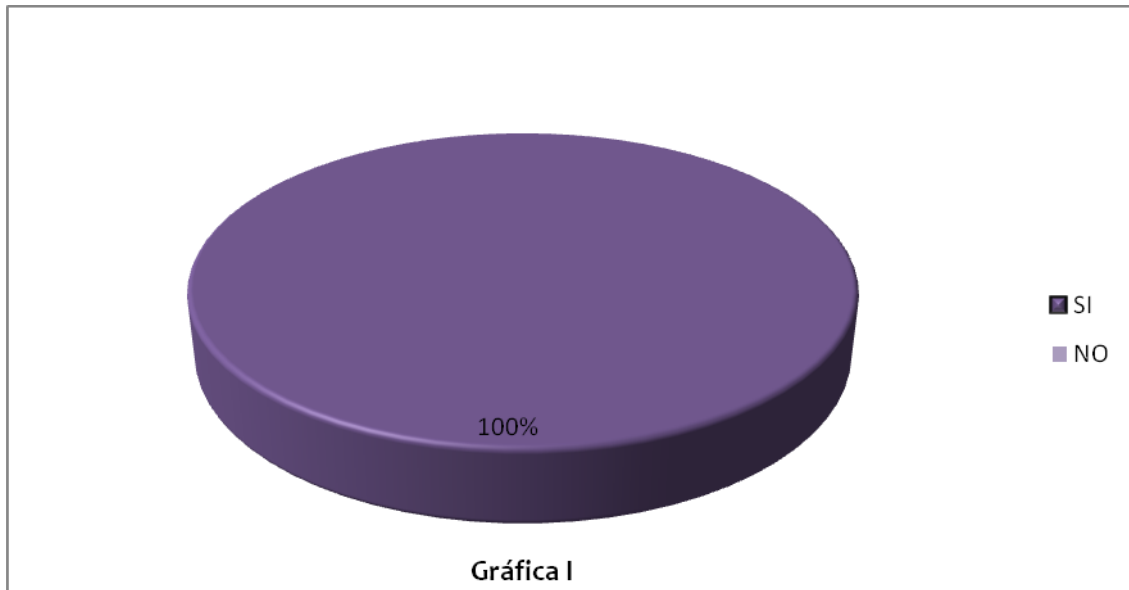
Los logros generados de la intervención fueron conocer con mayor certeza las problemáticas principales que se presentan a nivel de educación y participación ambiental en el colegio, se generaron nuevas estrategias de trabajo que se pueden llevar a cabo en la institución para el desarrollo efectivo del proyecto, y se delegaron funciones a los talleristas y asistentes para la ejecución para el próximo encuentro.

Al haber realizado las entrevistas y encuestas logramos identificar que el 100% conoce el término de educación ambiental, pero a la vez es muy bajo y porque no conocen el término de participación ambiental, por lo cual el nivel y herramientas de participación y educación ambiental son nulos. Frente a lo que se propuso de la ejecución de un programa en los grados 10 y 11 enfatizado en la praxis de la participación ambiental los estudiantes están de acuerdo con que se abran puertas para desarrollar estas propuestas, para desarrollar dicha cátedra. Con base a lo que se quiso lograr es que los estudiantes sigan adquiriendo pensamientos críticos frente a la realidad medio ambiental a nivel institucional, local y nacional.

A continuación se expondrán los resultados obtenidos de acuerdo a las encuestas realizadas a estudiantes, directivas y docentes y padres de familia:

ENCUESTA ESTUDIANTES

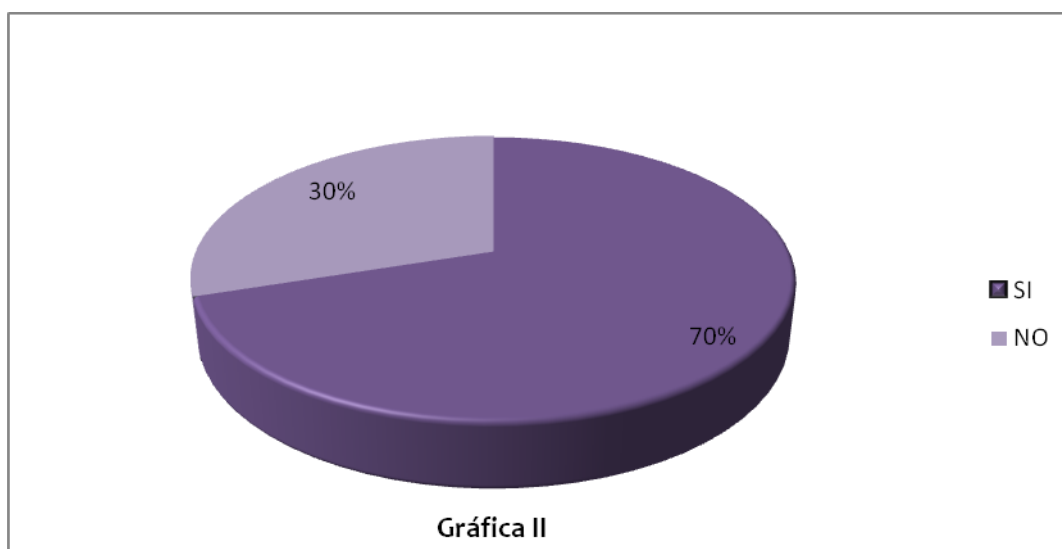
1. ¿Sabe que es educación ambiental y participación ambiental?



De acuerdo a los resultados obtenidos de la población estudiantil encuestada el 100% opina haber tenido conocimiento o noción en cuanto a la educación y/o participación ambiental.

Por lo anterior se deduce que existe un alto nivel de los estudiantes que se encuentran en capacidad de formación en educación y/o participación ambiental y que las bases teóricas que ofrece la institución permiten desarrollar con mayor agilidad el proyecto.

2. Conoce usted las principales competencias que se deben obtener con el aprendizaje de educación ambiental adquirido en la institución?



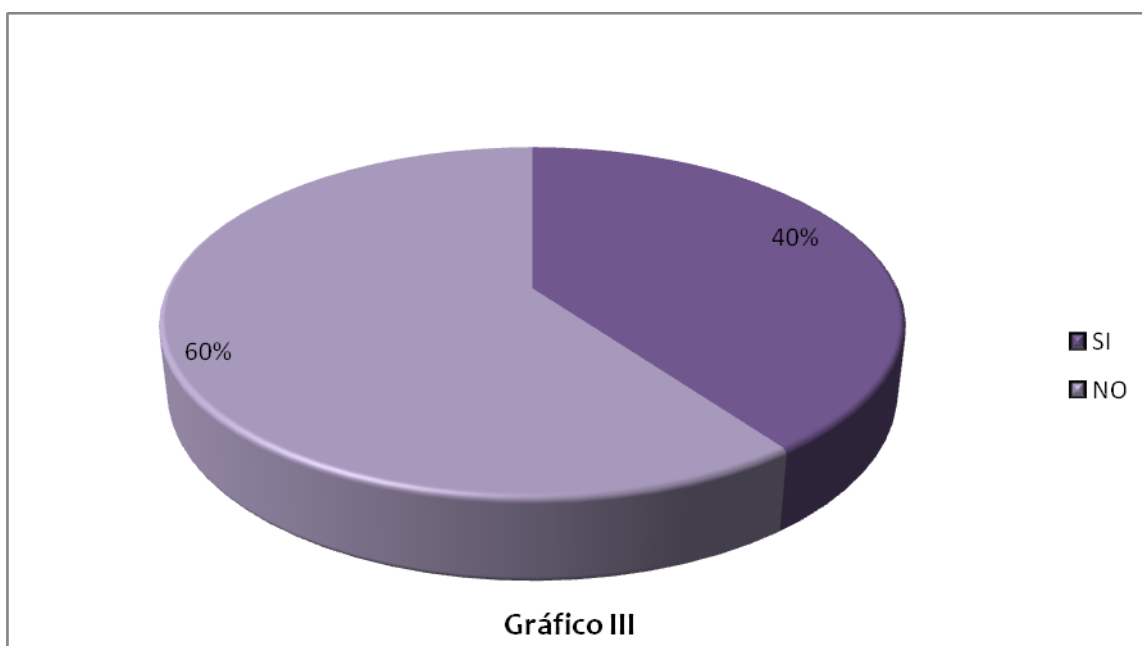
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la población estudiantil encuestada el 70% opina, tener conocimiento de las competencias en el aprendizaje de educación ambiental y el 30% restante dice no tener conocimiento de estas competencias.

Con lo anterior, se logró evidenciar que hay un alto nivel de estudiantes que conocen estas competencias de aprendizaje, con lo que se puede demostrar que los niveles de educación ambiental que ofrece la institución es alta y permite generar en los estudiantes conocimientos, al menos básicos, de educación ambiental, aunque, se debe entrar a fortalecer el desarrollo de estas competencias para la formación en educación ambiental, el desarrollo de este fortalecimiento será realizable de una manera sencilla, debido a que, como se observó anteriormente, el total de la población conoce los conceptos de

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

educación ambiental, y se deberá profundizar en el desarrollo amplio de las competencias que se deberán obtener con el aprendizaje de la educación ambiental que brinda la institución y así la formación en estos aspectos sea la mejor para la comunidad estudiantil.

3. ¿Cree usted que las bases de educación ambiental que le ofrece la institución, son suficientes para ejercer una participación ambiental activa?



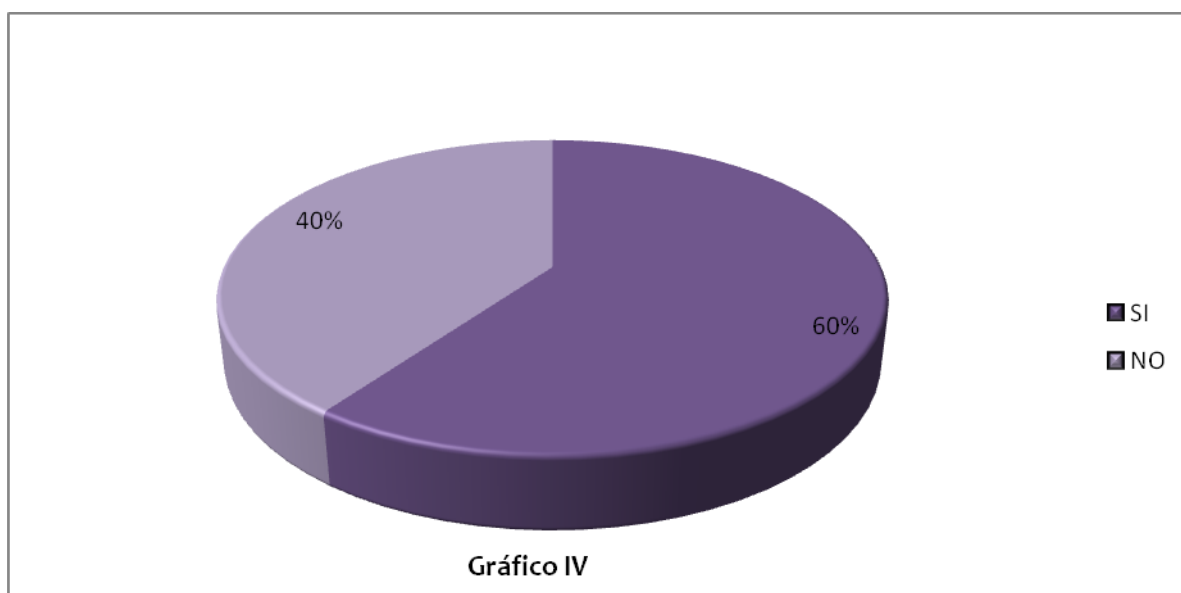
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la población estudiantil encuestada el 40% cree que las bases de educación ambiental que le ofrece la institución, son suficientes para ejercer una participación ambiental activa y el 60% restante dice que las bases no son suficientes para el ejercicio de la participación ambiental activa.

Con lo anterior, se logró evidenciar que se debe fortalecer el proceso de enseñanza de la educación ambiental y fomentar, por medio de esta, la participación ambiental activa en los estudiantes de los grados décimo y undécimo de la institución para generar espacios de interacción a nivel institucional e

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

interinstitucional en las principales temáticas y problemáticas ambientales, por medio del desarrollo de espacios en red para que estos conocimientos sean compartidos y conocidos en los diversos espacios en los que se pueda compartir a nivel institucional, local y, porque no, en el contexto nacional.

4. ¿Esta usted de acuerdo que en los grados de décimo y undécimo se implementara una cátedra de educación ambiental?



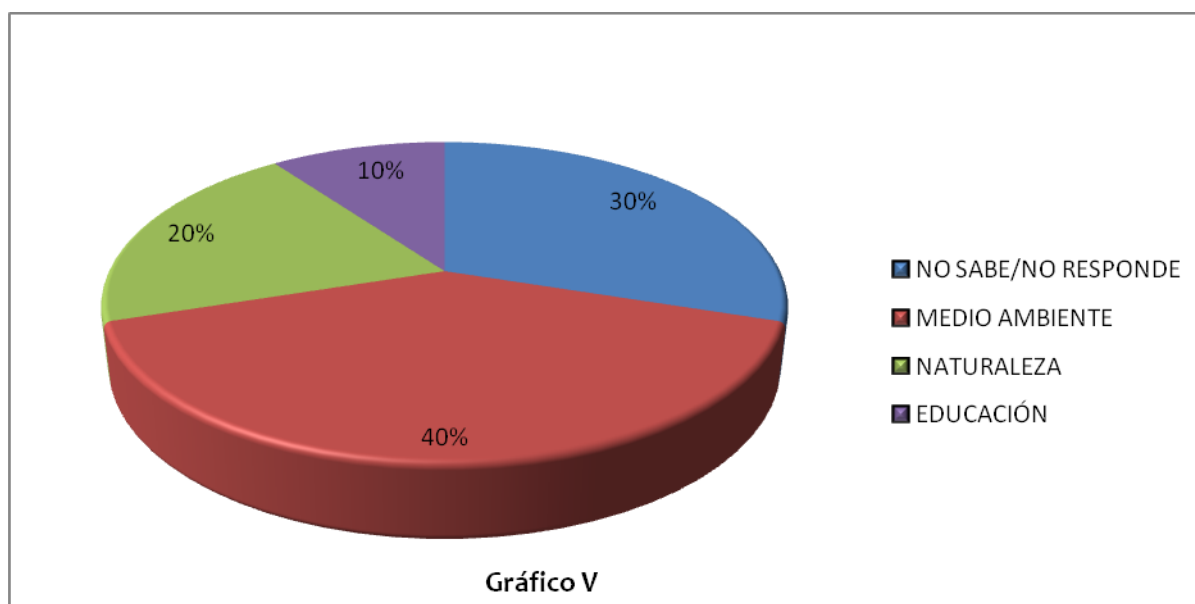
De acuerdo a los resultados obtenidos de la población estudiantil encuestada el 60%, están de acuerdo con que en los grados de décimo y undécimo se implementara una cátedra de educación ambiental y el 40% de población manifiesta no estar de acuerdo con lo propuesto.

Por lo anterior se pudo evidenciar que la mayoría de la población está de acuerdo en que se fomente la formación en educación ambiental en niveles superiores dentro de la institución, lo que nos hace pensar que los estudiantes quisieran adquirir un conocimiento más amplio en lo relacionado con los contextos ambientales, de esta manera, el trabajo social entrará a gestionar procesos personales formativos con los grados décimo y undécimo, partiendo del interés de los estudiantes. Se generarán espacios dentro de la institución, contando con los recursos que se cuentan y presentar estas propuestas formativas en diversos

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

escenarios, para que la formación ambiental integre los conocimientos temáticos con la interpretación, argumentación y propocisión necesaria, para que desde las comunidades se logre la mejora de las condiciones iniciales.

5. ¿En que temáticas de educación ambiental le gustaría profundizar en el área de Ciencias Naturales?



Del anterior gráfico se pudo observar que a pesar de que el 30% de la población estudiantil no seabe con exactitud que tematicas trabajar, la gran mayoría de los estudiantes concidieron en que seria importante trabajar las tematicas de naturaleza y medio ambiente ya que el proyecto esta encaminado hacia el fortalecimiento de estas temáticas.

Por lo anterior, se observo el interés que tienen los estudiantes en ampliar los conocimientos dentro de las temáticas ambientales en especial lo relacionado con el medio ambiente, esencial en el fortalecimiento de la educación y participación ambiental, puesto que el medio ambiente es el entorno en el cual conviven los seres vivos y condiciona especialmente las circunstancias de la vida en sociedad, en

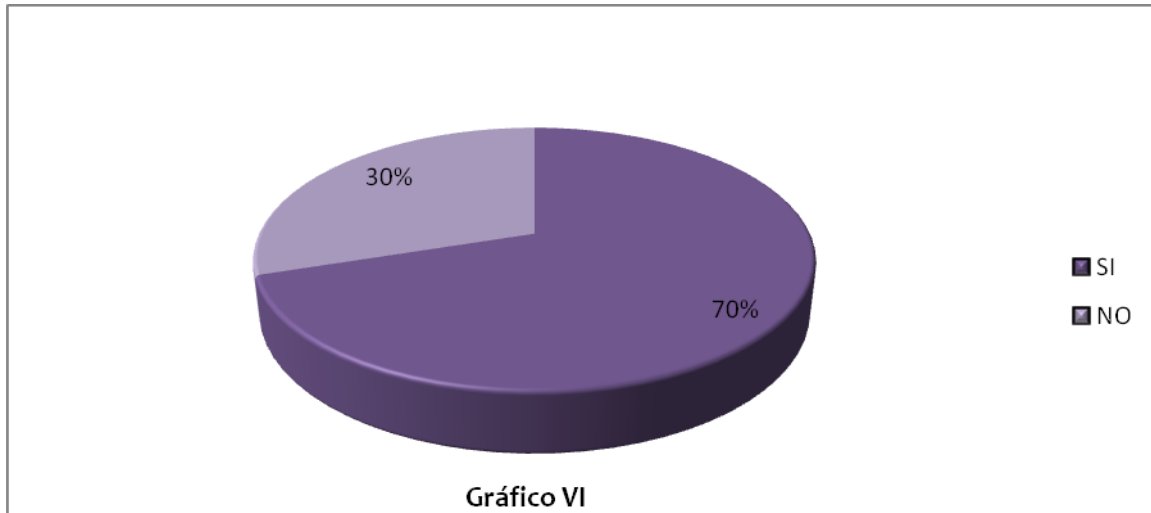
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

donde también comprende un conjunto de valores naturales, sociales y culturales que influyen en la vida del ser humano, también enfatizar en la concepción de ambiente y los factores internos como lo son, el ambiente físico entre las que se encuentran la geografía, física, geología, clima y contaminación; el ambiente biológico entre los que encontramos la población humana, la flora, la fauna y el agua, elemento esencial en la vida diaria y el ambiente socioeconómico entre los que se destacan la ocupación laboral, los desastres, el entorno urbano y desarrollo económico.

También los estudiantes en un 20% afirman que les gustaría abordar profundamente la temática de naturaleza como los fenómenos del mundo físico o universo material y con el desarrollo del método científico moderno en los últimos siglos, por lo cual es importante que desde el trabajo social se desarrolle una formación en el concepto real de naturaleza desde el contexto histórico y social del entorno que nos rodea y, finalmente, se encuentra especial interés en abordar la temática de educación como proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar y la socialización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social, que en este caso será el fortalecimiento de la educación para el desarrollo de una participación ambiental activa en la sociedad.

- 6. ¿Está usted de acuerdo que en los niveles de décimo y undécimo, el programa de educación y participación ambiental se profundice?**

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

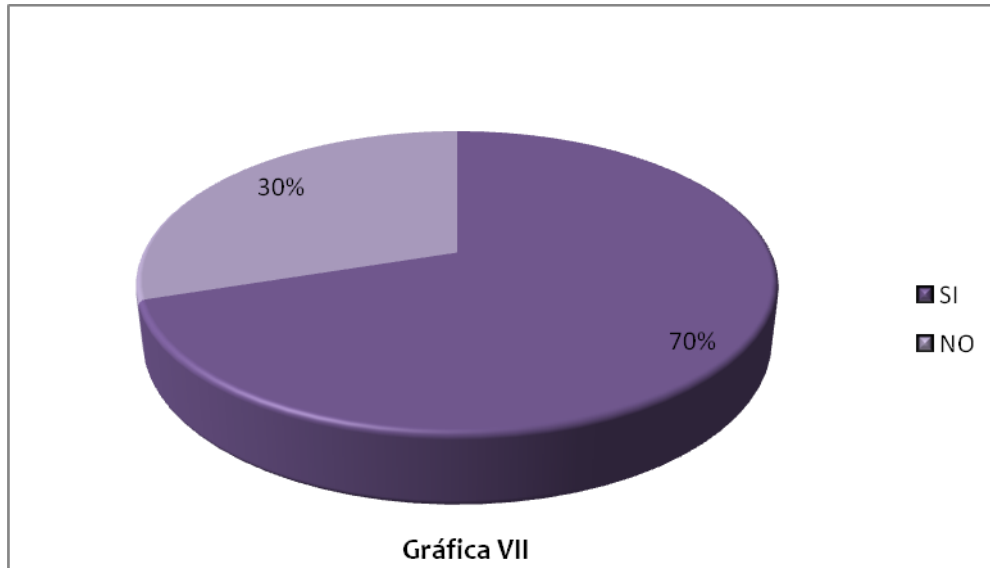


Al observar el gráfico anterior se pudo analizar que el 70% de la población estudiantil está de acuerdo con que se realice un estudio a profundidad en temática de educación y participación ambiental, y en cambio el 30% restante opina estar en desacuerdo en que se desarrollen estas temáticas en los niveles superiores en la institución.

La temática de educación y participación ambiental se debe desarrollar un espacio de formación en estas, se puede también observar que los estudiantes, aunque están interesados en que se profundice en lo relacionado con educación ambiental y todos los conceptos que se hacen parte de este concepto la participación ambiental no genera gran impacto en los estudiantes, por esta razón se deben planear y desarrollar estrategias educativas que vinculen la educación ambiental con la participación ambiental con el apoyo de un proceso formativo para que la comunidad adquiera los conocimientos necesarios para que se pueda encontrar un punto de encuentro y el perfeccionamiento de estos procesos logre fomentar y abrir espacios institucionales y locales para que la comunidad sea parte activa de estos procesos y los conocimientos que anteriormente se profundizó puedan encontrar los resultados satisfactorios que necesita la educación en nuestro país y, aun más, en las temáticas ambientales que son de gran interés para la comunidad en general.

ENCUESTAS DIRECTIVAS Y DOCENTES

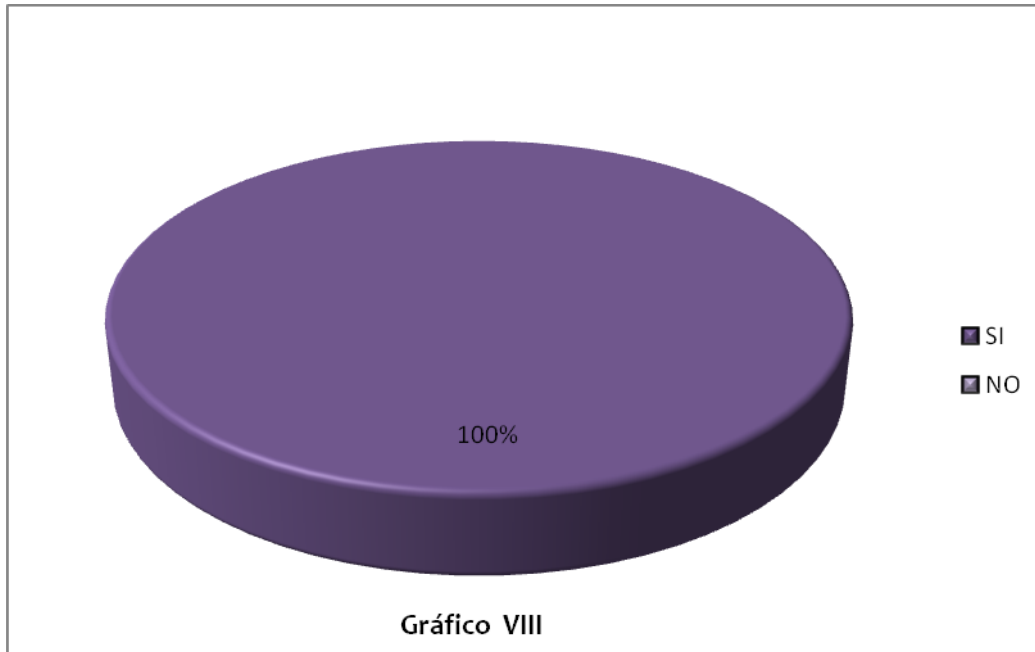
1. ¿Cree usted que con los conocimientos ofrecidos desde el área de ciencias naturales de la institución, los estudiantes saben que es educación y participación ambiental?



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la población de directivos y docentes encuestados el 70% opina que con los conocimientos que brinda la institución, los estudiantes no ha logrado en su totalidad tener un concepto claro de lo que es educación y participación ambiental y el 30% de la población encuestada conoce o tiene claridad de estas tematicas.

Por lo tanto, se debe fortalecer los conceptos y metodologias de enseñanza de educación ambiental para que se logre generar un conocimiento crítico de el ámbito ambiental en los estudiantes de la institución y desde esta perspectiva poder garantizar un desarrollo integral en la comunidad estudiantil, esto se puede realizar desde la presentación de nuevas estrategias pedagógicas adecuadas para que los conceptos sean apropiados por los estudiantes y de esta manera se puedan observar cambios sustanciales en los procesos educativos, no solo ambientales, sino generales que lleven a que los estudiantes participen en los diversos contextos de la vida en sociedad.

2. ¿Conoce que tipo de competencias deben adquirir los estudiantes con el aprendizaje de educación ambiental?



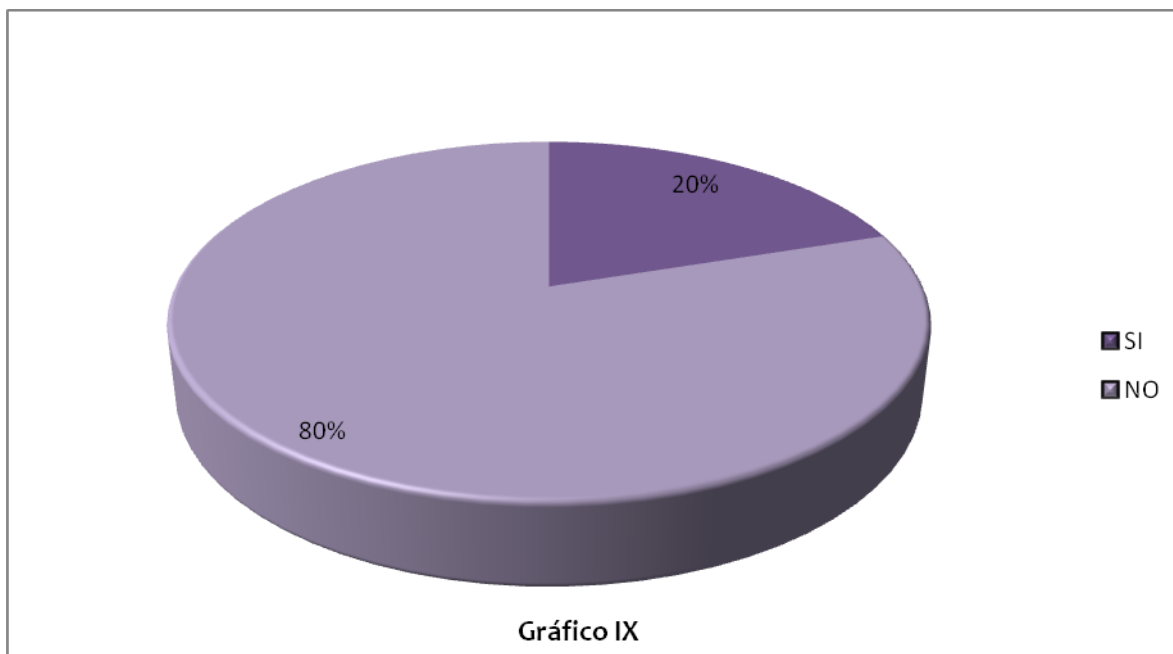
Al observar la gráfica anterior se pudo evidenciar que el 100% de la población encuestada conoce las competencias que se deben adquirir para el aprendizaje de la educación ambiental, sin embargo, se determino que aún prevalece una debilidad en la institución de los procesos de enseñanza en estas competencias.

Por esta razón se deben fortalecer las metodologías utilizadas para tal fin, de manera que se logre el desarrollo de estas competencias en los estudiantes y para que los conocimientos de las competencias que las directivas y docentes administrativos poseen se puedan evidenciar en el proceso educativo y en la formación de los educandos, esto se logrará por medio de un proceso de formación con el cuerpo directivo que lo lleve, desde su experiencia formativa y profesional, a propiciar espacios y metodologías con las cuales los jóvenes se motiven al conocimiento de las temáticas que desde la cátedra de educación ambiental se piensa desarrollar, generando proyectos productivos en donde las

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

directivas y docentes administrativos logren fortalecer y fomentar estas tareas que, desde el área de educación se llevarían a cabo, por lo cual, el trabajo social fomentaría, acompañaría y fortalecería estos procesos de la mano de las herramientas de gestión social con las cuales se cuenta en el trabajo social comunitaria y grupal se logre el óptimo cumplimiento de estas metas.

3. ¿ Cree usted que las bases de educación ambiental que ofrece la institución a los estudiantes, son suficientes para ejercer una participación ambiental activa?

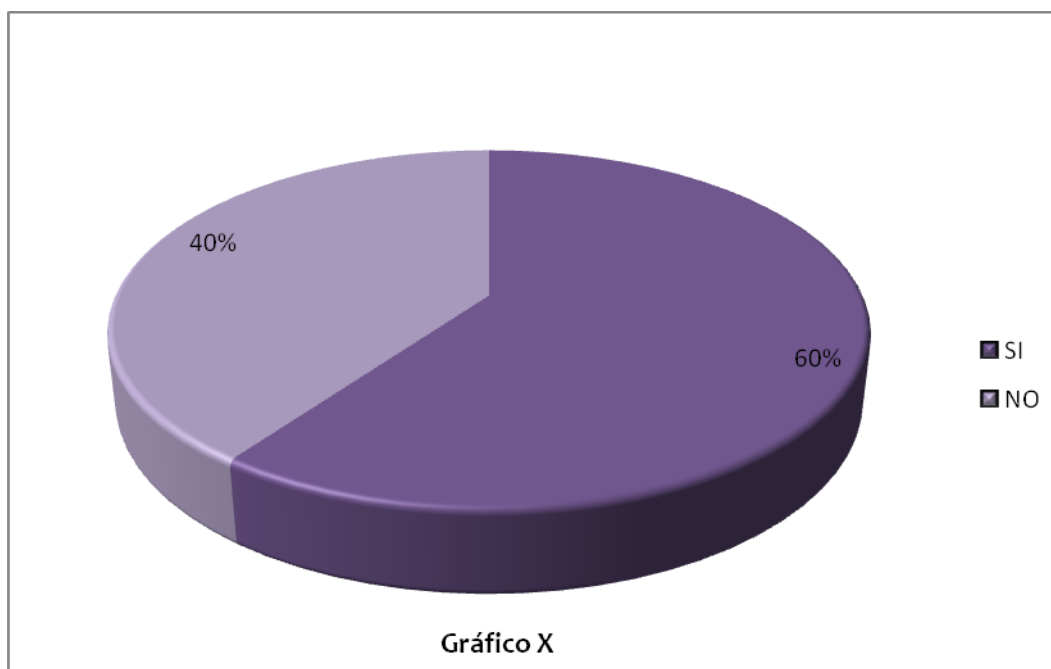


Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la población de directivos y docentes encuestados el 20% opina que las bases que da la institución en para ejercer una participación ambiental activa y el otro 80% de la población encuestada opina que estas bases de educación ambiental que ofrece la institución no son suficientes.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Por lo anterior, se logro evidenciar que la institución debería fomentar y fortalecer estas bases de educación ambiental, con el fin de que los estudiantes sean participantes activos en cuanto a los espacios ambientales, el trabajo social debe acompañar estos procesos formativos para que se llegue a consolidar un trabajo adecuado en donde los conocimientos adquiridos sean apropiados y la sirvan para afrontar las problemáticas ambientales que se presentan en la actualidad y que comenzarán a empeorar si, desde el trabajo social no se realiza el acompañamiento educativo anteriormente mencionados desde la institución para que al realizar la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que se puedan ejecutar, con los estudios preliminares, el diagnóstico socioambiental, detallado y estratégico sean satisfactorios cuando se concluya con la emisión de la declaración de impacto ambiental y para que las bases que ofrece la institución sean de alta calidad

4. ¿Considera usted que los conocimientos que imparte la institución, son enfocadas a la formación en educación y participación ambiental?

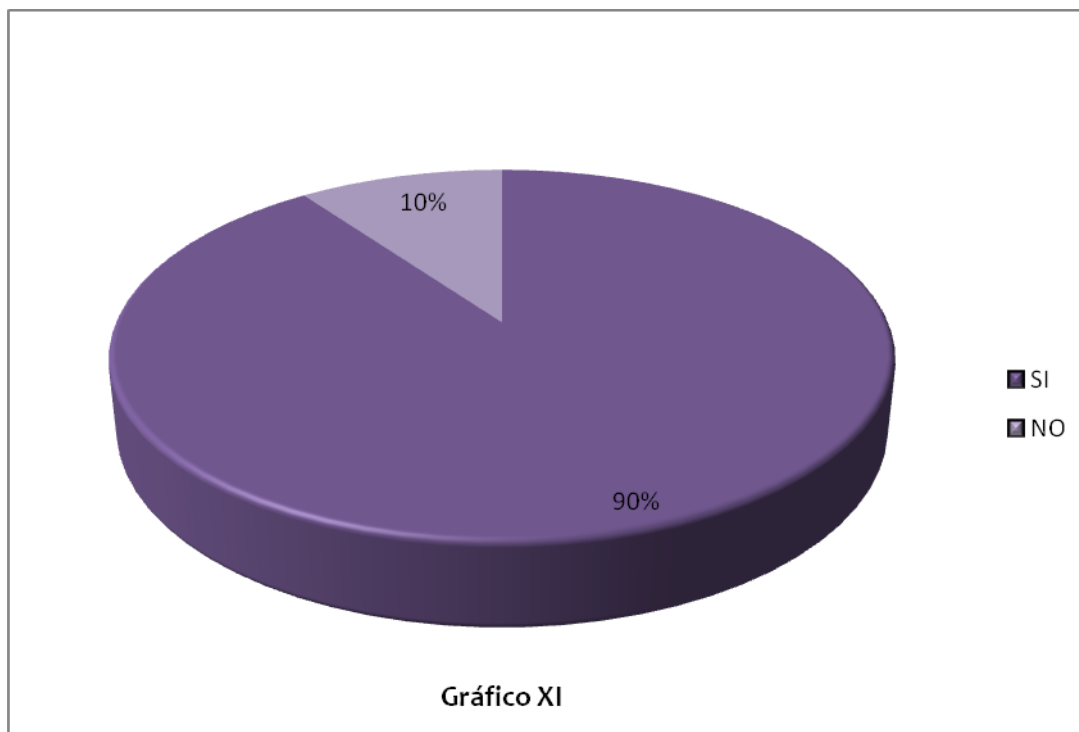


EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Al observar el gráfico anterior, se logro demostrar que el 60% de la población encuestada entre directivas y docentes consideran que los conocimientos no han sido enfocados en la formación en educación y participación ambiental y el 40% opina que hay conocimientos los cuales han sido enfocados ha estas dos temáticas.

Despues de observar los resultados se puede llegar a proponer desde el trabajo social una estrategia pedagógica en donde se fomente una formación ambiental excelente que lleve a que se den espacios de interacción, se necesita que la institución se comprometa con la educación ambiental y el fortalecimiento de la participación, abriendo espacios de interacción y de socializacion en la institución y otros contextos con la generación de espacios en red y las herramientas del trabajo social para este fin.

5. ¿Le gustaría que en los grados de décimo y undécimo se estableciera una cátedra de Educación Ambiental?



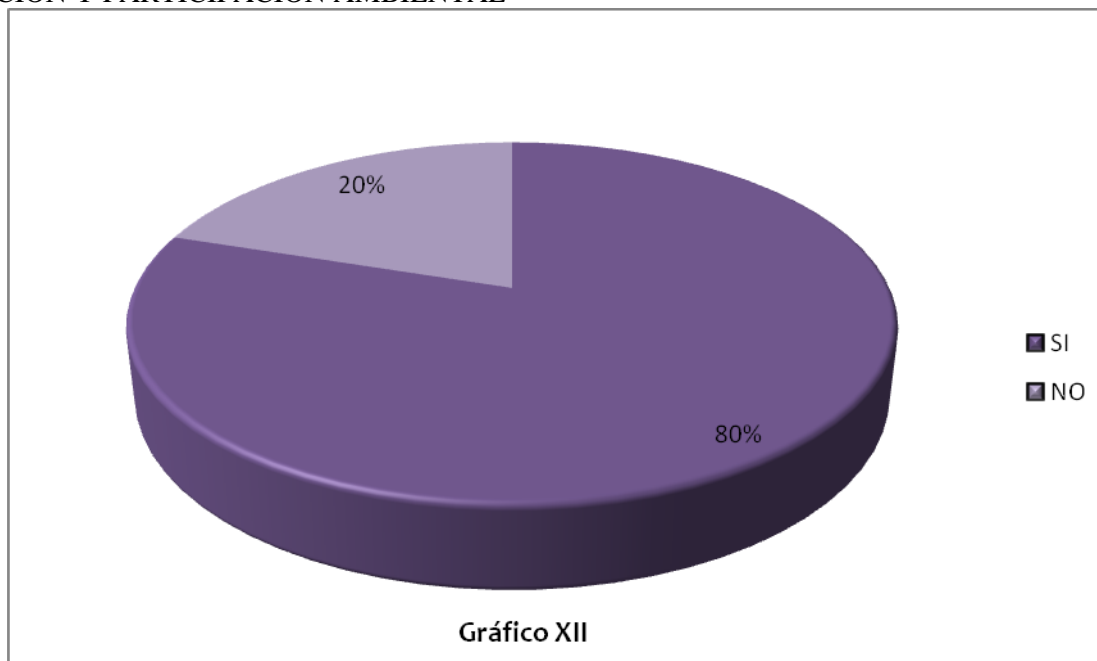
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Teniendo en cuenta el gráfico anteriormente mencionado, se logro observar que el 90% de la población encuestada y mencionada, estan de acuerdo o les gustaría que se fortaleciera y se estableciera una cátedra para el tema de la Educación Ambiental, seguido a esto también se evidencio que el 10% de la población dice no estar de acuerdo con esto.

Se hace necesario que se establezca una cátedra de educación ambiental en la institución, debido a que la formación en este aspecto solo se establece hasta el grado octavo y, de acuerdo con la ley de educación, las instituciones de educación formal deben dictar estas cátedras en los grados décimo y undécimo, por esta razón, es necesario que el trabajo social establezca mecanismos de control social y político en estos aspectos en los que las instituciones no cumplen la norma para que se logre un eficaz cumplimiento de esta y no se tengan problemas de orden legal y disciplinario en la ejecución del proyecto y para que la educación ambiental de los estudiantes lleve a que estos participen activamente en sus contextos sociales.

- 6. ¿Estaría usted de acuerdo con que se desarrolle en la institución un semillero interno de la investigación ambiental donde se discutan temas de educación y participación ambiental en escenarios institucionales e interinstitucionales?**

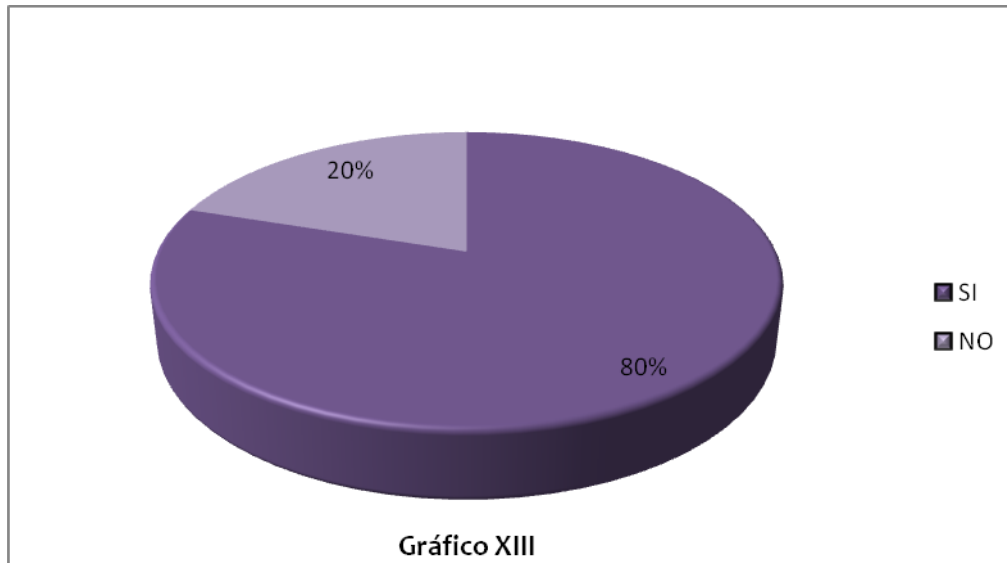
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL



Al observar el gráfico anterior, se logro afirmar que el 80% de la población encuestada esta de acuerdo en que se desarrollen nuevas metodologías de aprendizaje dentro de la institución mediante y como seria el caso de formar un semillero para que se puedan discutir tematicas de educación y participación ambiental y pudmos notar que el otro 20% opino no estar de acuerdo.

El establecimiento de un semillero interno de investigación ambiental es de gran importancia para el desarrollo de este proyecto, ya que estos son grupos de trabajo que tienen como propósito la formación en aspectos básicos referentes al proceso de investigación como estrategia extracurricular desde la interdisciplinariedad y los contextos históricos y sociales de las problemáticas ambientales institucionales, locales, nacionales e internacionales y registrarlos en REDCOLSI para que los trabajos realizados desde la comunidad educativa generen impacto social para todos aquellos que necesiten de la información suministrada por el semillero

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

1. ¿Cree usted que sus hijos saben que es Educación Ambiental y Participación Ambiental?

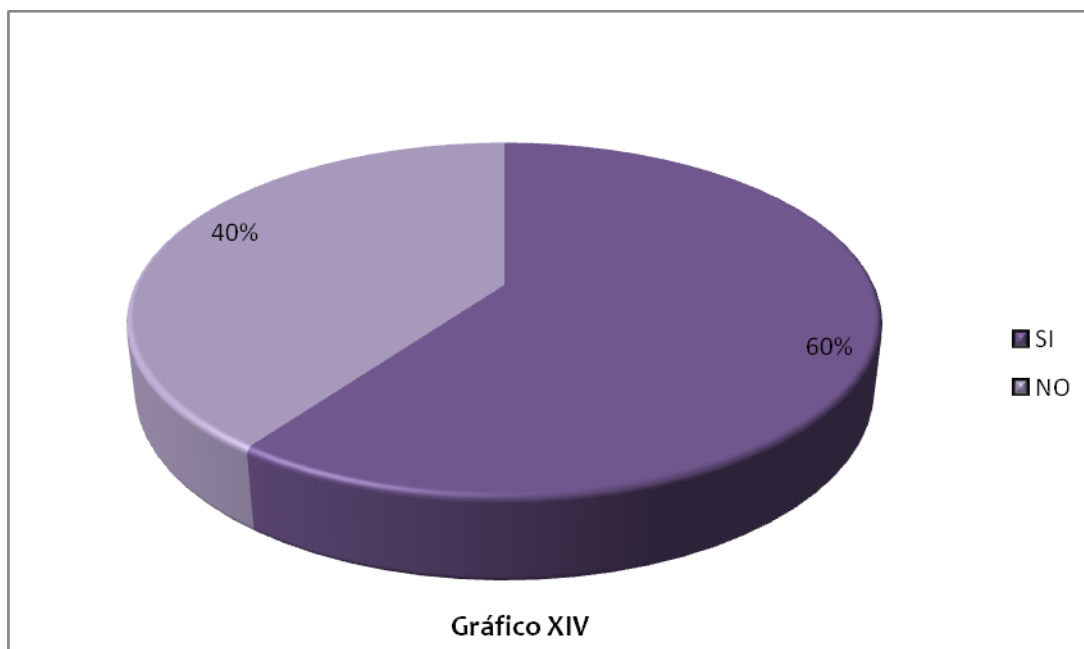
De acuerdo con el gráfico anteriormente mencionado, se logró evidenciar que el 80% de los padres de familia tienen conocimiento o noción de que sus hijos saben que es Educación Ambiental y Participación Ambiental, mientras que el otro 20% de la población dice no tener total conocimiento en cuanto a los aprendizajes que tienen sus hijos dentro de la institución.

Por tanto y teniendo en cuenta lo anterior se pudo observar que algunos de los padres de familia de los estudiantes si se han interesado en el proceso de enseñanza de sus hijos, se observa que los lazos familiares se encuentran un poco fuertes, los padres alcanzan a conocer como se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje en la institución, es importante que los padres de familia se integren a estos procesos, ya que ellos son la pieza fundamental en la educación de los jóvenes con los cuales se desarrolla este proyecto y en ellos se encuentra la tarea de brindar la primera educación y fortalecer los

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

conocimientos de educación y participación ambiental de los estudiantes desde sus conocimientos y saberes populares.

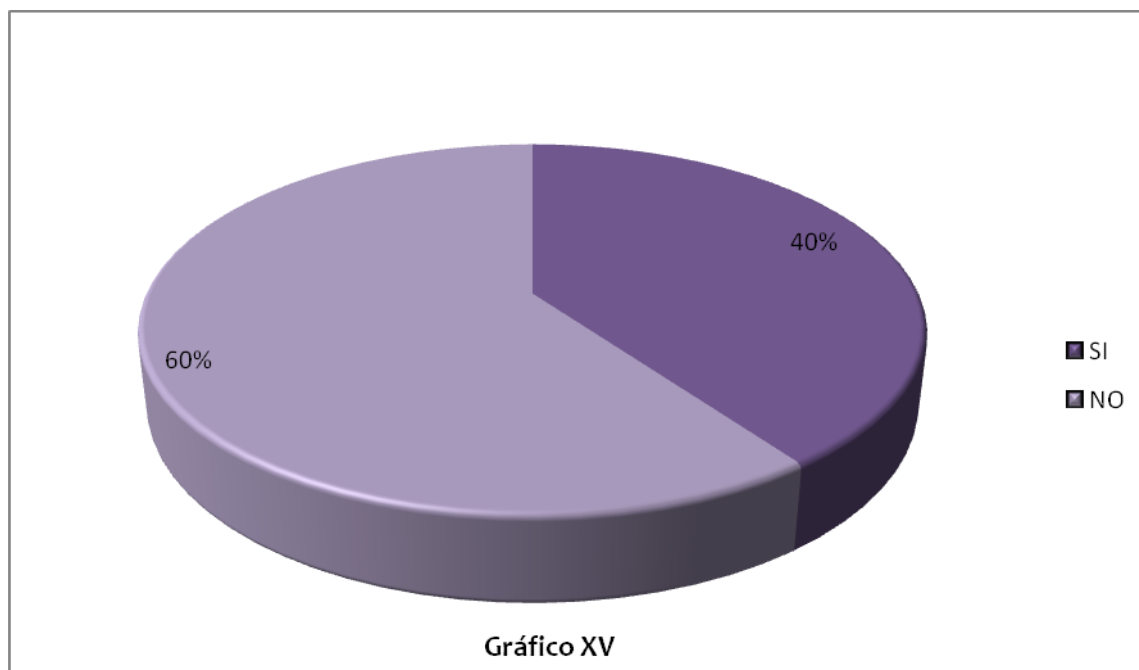
2. ¿Conoce usted las principales competencias que se deben adquirir con el aprendizaje de Educación Ambiental adquirido en el colegio?



De acuerdo a los resultados obtenidos de la población de padres de familia encuestados, el 60% opinan conocer las competencias de aprendizaje que van o que adquieren sus hijos dentro de la institución y el 40% restante opinan no tener el conocimiento indicado de estas competencias.

De acuerdo con la gráfica anteriormente analizada, se puede llegar a generar un proceso de desarrollo de estas competencias más a fondo con los padres de familia, para que, junto a los conocimientos que ellos ya poseen, y que se pueden evidenciar en el análisis, se llegue al establecimiento pleno de una educación ambiental y que la participación en estos aspectos cuenten con un efectivo desarrollo para una sociedad más culta y productiva.

3. ¿Cree usted que las bases de Educación Ambiental que le ofrece la institución a sus hijos, son suficientes para que ellos puedan ejercer una participación ambiental activa?



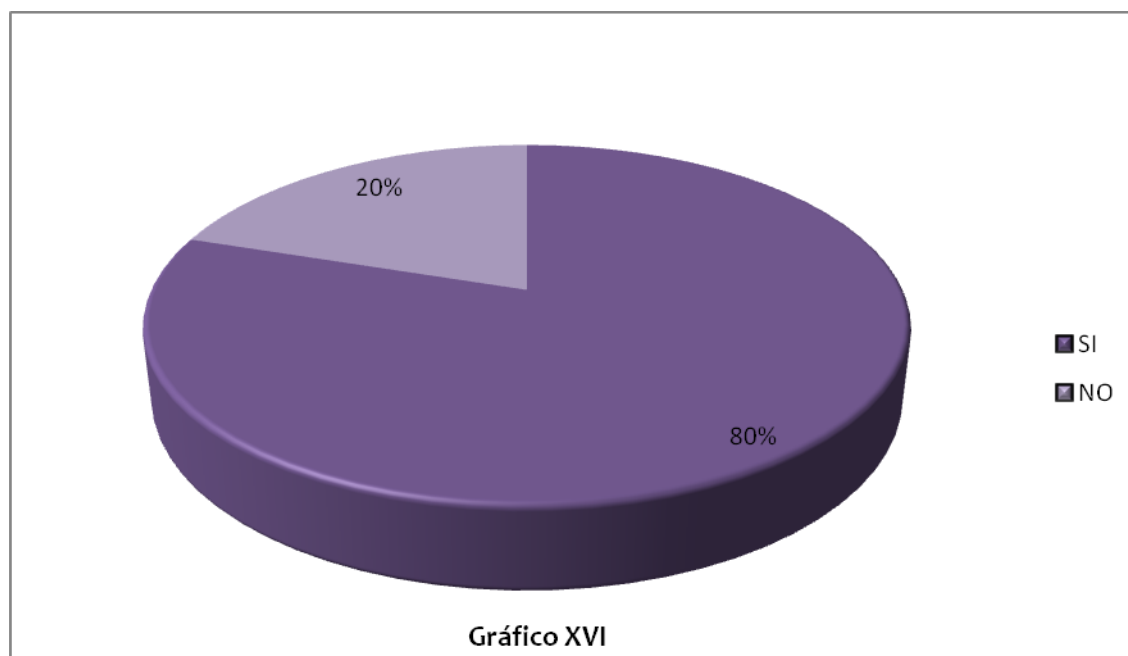
Al observar la anterior gráfica pudimos ver que el 60% de los padres de familia encuestados opinan no tener las bases suficientes de Educación Ambiental para ejercer una correcta participación ambiental activa, en cambio el 40% opinan si tener bases suficientes para la Educación Ambiental.

Al observar que la mayoría de los padres de familia creen que la institución no cuenta con las bases suficientes en el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación ambiental, se puede constatar que falta un proceso más amplio en lo relacionado con la educación ambiental, por la cual, con apoyo de los entes institucionales y familiares podemos llegar a generar transformaciones en la educación, la participación social y el medio ambiente y la familia, junto al trabajo social, serán los entes de control de estos procesos.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

4. ¿Cree usted que los conocimientos adquiridos en las materias del área de Ciencias

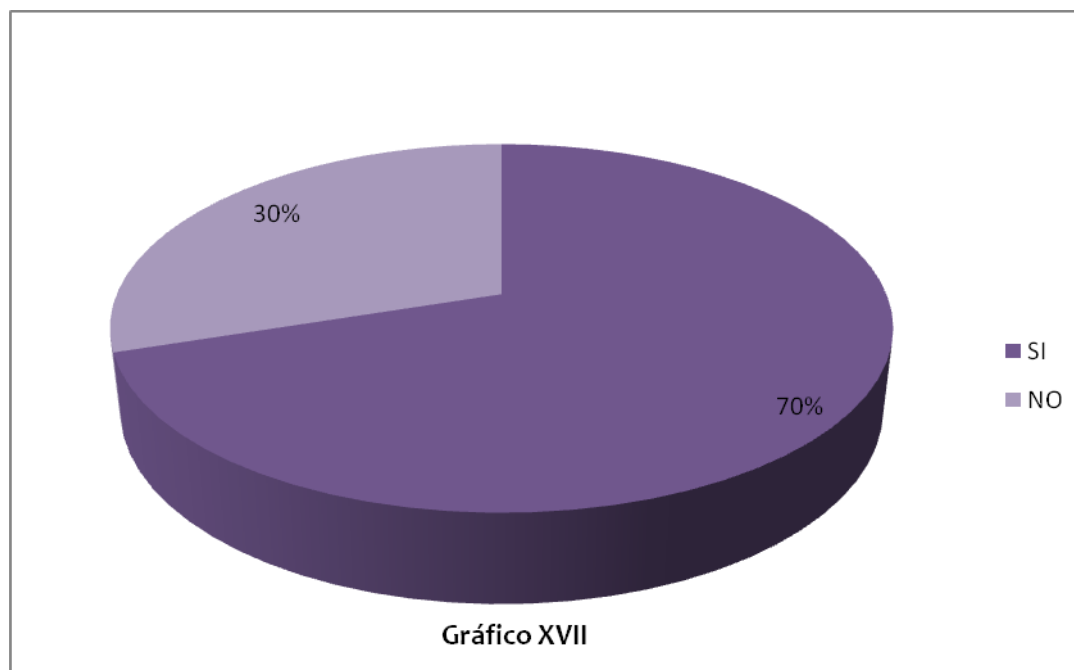
Naturales que les ofrecen a sus hijos, se encuentran enfocadas a la formación en educación y participación ambiental?



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la población de padres de familia encuestados el 80% opina que los conocimientos que brinda la institución a sus hijos han logrado que la formación en educación y participación ambiental se halla ido incrementando y el 20% restante opinan no estar de acuerdo en que sus hijos hallan recibido aprendizajes en cuanto a estos dos temas.

Por lo tanto, se debe incentivar a los otros padres de familia a que conocean más a profundidad los procesos de aprendizaje y enseñanza que tienen sus hijos en la institución, esto se puede .

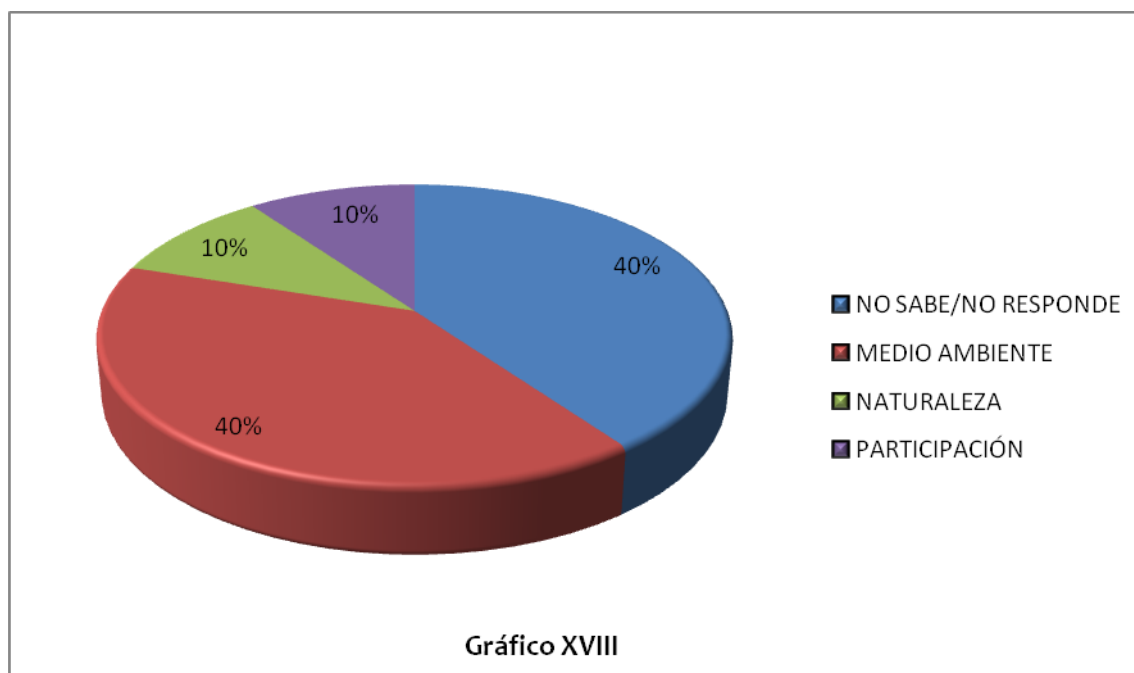
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

5. ¿Le gustaría que en los grados de décimo y undécimo se estableciera una cátedra de Educación Ambiental?

Teniendo en cuenta el gráfico anteriormente mencionado, se logró observar que el 70% de la población encuestada y mencionada, están de acuerdo o les gustaría que se fortaleciera y se estableciera una cátedra para el tema de la Educación Ambiental, seguido a esto también se evidenció que el 30% de la población dice no estar de acuerdo con esto.

Los padres de familia, están de acuerdo con lo planteado, como se observa anteriormente, debido a que para ellos lo importante es la formación integral de sus hijos, buscando una mejor calidad de los procesos educativos que llevan sus hijos en la institución, por este motivo, el trabajo con ellos debe ser propiciar que la enseñanza que con la reciben sus hijos se puedan desarrollar proyectos sociales para mejorar las condiciones ambientales de la comunidad, esto debe llevar a la formación integral en temáticas ambientales desde una perspectiva crítica para el desarrollo social humano.

6. ¿En qué temáticas de Educación Ambiental le gustaría que sus hijos profundizaran en el colegio desde el área de Ciencias Naturales?



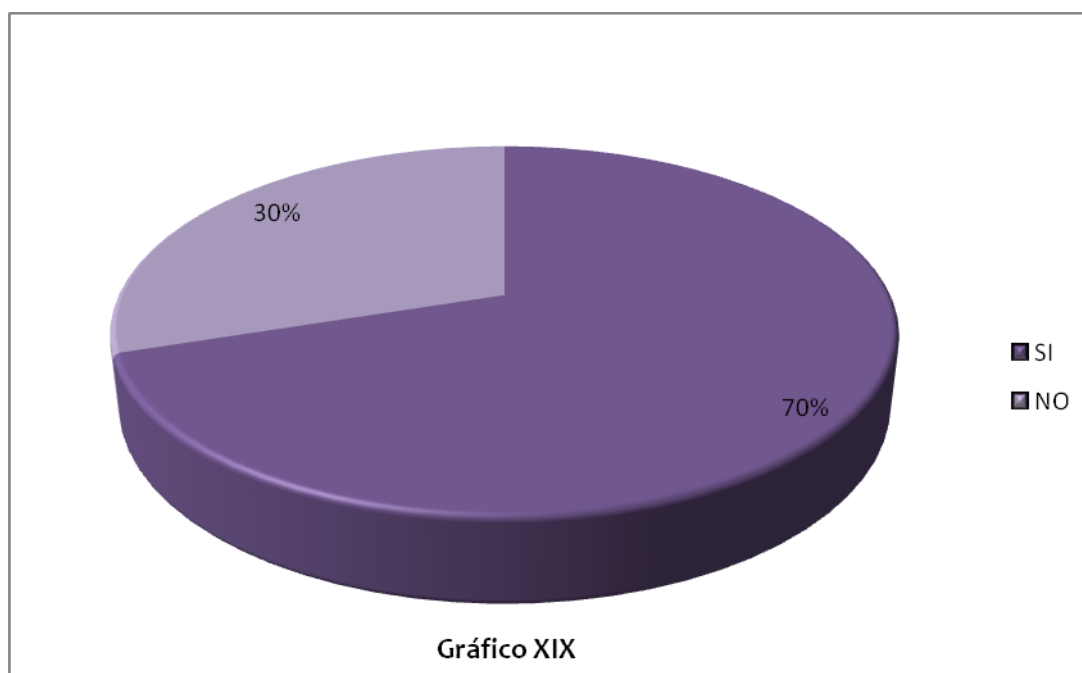
Del anterior gráfico se pudo observar que a pesar de que el 40% de la población de padres de familia no sabe con exactitud que temáticas trabajan sus hijos, la gran mayoría de los padres de familia concidieron en que sería importante trabajar las temáticas de medio ambiente y naturaleza ya que el proyecto está encaminado hacia el fortalecimiento de estas temáticas.

Analizando estas respuestas con las respuestas obtenidas de las encuestas realizadas a los estudiantes se puede inferir que las temáticas se encuentran relacionadas y es esencial que desde el trabajo social se comience a realizar en la institución un proceso personal formativo generando pensamiento crítico y fomentando el análisis profundo, el medio ambiente sigue siendo la temática que sobresale para ser abordada y evaluada, lo cual indica que se debe fortalecer a cabalidad en esta para el desarrollo eficiente de la formación integral de los estudiantes y, adquiere así un interés particular, en donde los padres de familia

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

deben incentivar la investigación en estas temáticas por parte de la institución y que sus mismos hijos se interesen en conocer más alrededor del concepto de medioambiente, vuelve a aparecer la naturaleza, lo cual también genera un interés, si se observa que se está asociando la naturaleza con el medio ambiente, la naturaleza se debe abordar desde todas sus propiedades y, lo más importante, la relación hombre naturaleza, y finalmente aparece la participación que, a diferencia de lo visto en las encuestas a estudiantes en donde ellos afirman que es la educación, podría verse como el interés que los padres de familia tienen en el futuro de sus hijos, debido a que en estos cursos ya se encuentran en la época de pensar en su futuro personal y profesional, donde se comienza a interactuar con el mundo y, donde los procesos participativos aparecen como parte esencial en su desarrollo personal integral y llevan a que ellos formen parte de una sociedad que interactúa con el medioambiente, la naturaleza y en donde la participación es la herramienta para ser parte de la sociedad.

7. ¿Está de acuerdo con que en los niveles de décimo y undécimo el programa de Educación Ambiental se enfoque hacia el conocimiento y establecimiento de la Participación Ambiental?



EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Al observar el gráfico anterior se pudo analizar que el 70% de la población de padres de familia que se realizara un estudio a profundidad en temática de participación ambiental, y en cambio el 30% restante opina estar en desacuerdo en que se desarrollen estas temáticas en los niveles superiores en la institución.

Como se pudo también analizar en la gráfica anterior, se corrobora la importancia que tiene la participación de sus hijos en las temáticas ambientales, la participación aparece como estrategia de interacción y, con mayor razón aún, si se encuentra relacionado con el ambiente, pues, los padres de familia saben que el futuro que les espera a sus hijos no es el mejor y, el medioambiente se ha venido degradando a causa del inadecuado manejo que el hombre le están dando y, los padres de familia quieren lo mejor para sus hijos, un ambiente sano y en donde, en el futuro, sus hijos puedan ofrecer una calidad de vida óptima para sus hijos, un espacio en donde ellos puedan ser grandes personas y a generar estrategias que los lleven a mejorar sus condiciones de vida iniciales, tomando, claro está, la participación como la toma de parte de algo, es decir, como el establecerse en una comunidad y tomar decisiones, personales y comunitarias para que se generen estrategias y metas de cambio en las comunidades.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Los estudiantes de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa en su mayoría saben lo que es Educación y Participación Ambiental, aunque vale la pena fortalecer los conocimientos relacionados con las competencias que se deben obtener con el aprendizaje de la Educación Ambiental adquiridos en el colegio, lo que conlleva a que se desconozcan los principios de enseñanza y aprendizaje, generando una serie de dificultades a nivel conceptual y contextual donde, se debe desde el trabajo social, fortalecer las capacidades cognitivas en la temática ambiental, para que de este modo se genere una transformación de la perspectiva que los estudiantes poseen de esta temática, lo cual se puede desarrollar por medio de la actitud intelectual del pensamiento crítico donde se conozca la

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

realidad medioambiental de nuestro país, ya que gracias a la biodiversidad con la que cuenta nuestro país, que desde nuestro gobierno no se sabe manejar, gracias a que las políticas ambientales no son tomadas en cuenta por la burocracia colombiana, que encuentra grandes problemas a nivel de ejecución de políticas ambientales y educativas para mejorar los niveles de educación ambiental y, en este sentido, si la realidad se encuentra cegada para nosotros y no contamos con las garantías para ejercer la participación en Colombia, es imposible ejercer una participación ambiental activa, desde esta perspectiva, el trabajo social entra a gestionar las políticas ambientales para que las comunidades, y en especial la población joven, desarrollen acciones que puedan ayudar a mejorar las condiciones ambientales nacionales y que el desarrollo sostenible del ambiente comience desde el país cabeza de la biodiversidad en el mundo.

Los administrativos, docentes y coordinadores de área del colegio Santa Luisa se encuentran convencidos de que los conocimientos que la institución ofrece son los necesarios para que los estudiantes tengan los conocimientos suficientes en educación y participación ambiental, debido a que los encargados de esta tarea poseen los conocimientos necesarios para el desarrollo eficaz de esta labor, generando nuevas estrategias para que estas tareas lleguen a un desempeño efectivo, teniendo en cuenta que las bases de educación ambiental con las que cuentan los estudiantes no les brinda las herramientas suficientes para ejercer una participación ambiental activa, puesto que los conocimientos que imparte la institución no se encuentran enfocadas a la generación de participación ambiental activa en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa, por lo cual la mayoría de los administrativos, docentes y coordinadores de área del colegio Santa Luisa les gustaría que en los grados de media vocacional se estableciera una cátedra de educación ambiental para que se fortalezcan los conocimientos base que los estudiantes ya poseen en su formación estudiantil. Pero, a pesar de que se observan falencias en el campo ambiental, se encuentran divididas en cuanto al desarrollo de un semillero de investigación ambiental en donde se discutan temas de interés relacionados con las

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

temáticas que este proyecto conlleva y, con el cual se puedan generar espacios participativos y redes de apoyo con los cuales se fortalezcan los conocimientos que ya se tienen de educación y participación ambiental en los contextos institucionales, locales y nacionales.

Desde la experiencia de los administrativos toma fuerza la temática de proyectos ambientales, teniendo en cuenta el PRAE y, que de esta manera, los estudiantes puedan gestionar diversos proyectos de investigación ambiental para la mejora de las condiciones iniciales ambientales en el colegio y en los demás entornos en los que el semillero esté presente, que ayuden a la generación de espacios ambientales en los contextos anteriormente señalados, sin olvidar los procesos ecológicos que se deben conocer de antemano para el fortalecimiento de la educación y participación ambiental activa en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa.

Los estudiantes también manifiestan que las bases que poseen de educación ambiental no son suficientes para ejercer una educación ambiental activa en la institución, lo que lleva a desconocer el contexto histórico nacional y mundial en el ámbito ambiental, se muestra el ambiente con las mismas concepciones que ya poseen los estudiantes, por lo que ellos al no encontrar novedades en la enseñanza y conociendo que la realidad que se muestra no concuerda con sus aprendizajes teóricos y prácticos, buscan encontrar la verdad y participar en los espacios locales y nacionales viéndose sin argumentos para interactuar con la realidad ambiental.

El 90% de los estudiantes están de acuerdo con que en los grados décimo y undécimo se implementara una cátedra de educación ambiental, lo cual es de vital importancia para la evaluación de nuestro proyecto, en este sentido, el trabajador social ha de proponer nuevas formas de enseñanza aprendizaje de la educación ambiental con miras a fomentar una participación ambiental activa que desarrolle pensamiento crítico para alcanzar puntos de vista más racionales sobre la gestión ambiental

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

en nuestro país, pensar de manera racional y objetiva los planteamientos de políticas ambientales existentes en Colombia, y llevar a que desde la academia se generen formas de interacción hombre-ambiente.

Las temáticas en las que a los estudiantes les gustaría afianzar plantean miradas nuevas a las formas de conocer e interpretar los contextos ambientales, en esta perspectiva el trabajador social debe generar espacios de interacción con diversos sectores locales y nacionales que conozcan de estas temáticas y lleven a que los estudiantes evalúen de manera crítica la realidad, que puedan llevar a desarrollar políticas ambientales que favorezcan la conservación del ambiente.

Es muy importante para los estudiantes de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa conocer y profundizar los principios de la participación ambiental, debido a que esta les ofrece bases suficientes para que los jóvenes interactúen con el medioambiente que los rodea, ellos son piezas claves para que se generen transformaciones en las realidades ambientales nacionales y que el desarrollo en Colombia sea liderado por el respeto y la importancia que debe tener el medioambiente en nuestro país.

La encuesta fue realizada a diez padres de familia los cuales creen que sus hijos saben que es educación y participación ambiental, mostrándose de acuerdo con el proceso educativo que se lleva en el colegio, aunque se observan falencias y creen que falta dar a conocer más la terminología de participación ambiental en la enseñanza que se lleva en el colegio en el ámbito ambiental, los padres de familia en su gran mayoría desconocen las principales competencias que deben adquirir sus hijos con la enseñanza-aprendizaje de educación ambiental que brinda la institución, debido a que los conocimientos que ellos tiene de educación y participación ambiental es muy poca y les gustaría que sus hijos conocieran estos términos ampliamente para que su formación integral sea la adecuada para su futuro, lo que ellos pueden considerar que sea difícil, debido a que las bases que sus hijos tienen de

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

educación y participación ambiental no es suficiente para que se desarrolle un proceso óptimo de participación ambiental activa en los ambientes en los que corresponde, por esto les gustaría, en su gran mayoría, que en los grados décimo y undécimo se estableciera una cátedra de Educación Ambiental para que los conocimientos iniciales que ya se poseen les facilite para su desarrollo en los ambientes en los que se encuentren y en las que sea necesario conocer de educación y participación ambiental aunque los padres de familia no saben que temáticas se podrían enseñar a los estudiantes, la mitad de los padres encuestados consideran que las temáticas que deben predominar serían los problemas ambientales y lo relacionado con la naturaleza, sin olvidar el cambio climático que en la actualidad se encuentra en auge y que se debe conocer y, la mayoría de los padres de familia están de acuerdo con que en los niveles décimo y undécimo el programa de Educación Ambiental se fortalezca la participación ambiental, debido a que, como ya se evaluó anteriormente, se debe fortalecer las temáticas principales de educación y participación ambiental para que sus hijos salgan bien preparados para su vida diaria.

3.5.Productos Específicos del Proceso de Intervención

En el desarrollo de la sistematización se planteo la propuesta de la cátedra de educación ambiental, como a su vez un proyecto hacia la creación y formación de un semillero de investigación en el enfoque de investigación formativa, para ser presentado en espacios locales.

Se logro apoyo institucional para la evaluación y gestión de la propuesta de la cátedra de educación y participación ambiental, desde una perspectiva crítica que lleve a los estudiantes a conocer la realidad ambiental y conforme a esto continuar con el desarrollo de estrategias que conlleve a mejorar la calidad ambiental local y nacional.

CAPITULO IV**4. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

La vivencia que se logro obtener con base a lo realizado en el primer taller con los estudiantes del Colegio Santa Luisa nos dio a conocer herramientas las cuales son de gran utilidad para llegar a conocer la problemática a intervenir, debido a que vimos que los estudiantes que dieron a tratar algunos conceptos que ellos poseen acerca de las temáticas que contiene el PRAE entre las cuales se trabajaran conceptos relacionados con: educación, educación ambiental, participación y participación ambiental.

A partir de esta experiencia alcanzada se logro evidenciar que en el colegio han comenzado a haber falencias en cuanto a la distribución del espacio ambiental, el cual se ha visto afectado, porque últimamente han empezado a disminuir los espacios ambientales debido a que se han realizado construcciones en espacios que son de gran interacción entre los estudiantes y el medio ambiente, lo que hubiera sido fundamental y enriquecedor para la ejecución de este proyecto de educación y participación ambiental.

Al finalizar, la interacción con los estudiantes se lograron concretar algunas tareas para de esta manera implementarlas dentro del colegio, algunas de las tareas fueron:

- Visibilización de carteles relacionados con el reciclaje en cada uno de los salones y en algunos espacios abiertos en el colegio.
- Implementación de los “Mini Puntos Ecológicos” dentro de los salones
- Fortalecimiento de la educación y participación ambiental a los estudiantes miembros del proyecto, los cuales se encargaran de complementar la educación y participación ambiental en los estudiantes de preescolar.
- Fomentar a la reutilización y reciclaje de papel dentro y fuera del colegio.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Recuperar el proyecto de “Jardines Interiores y Exteriores” en el colegio, ya que se ha ido perdiendo para lo cual los estudiantes y nosotros nos comprometimos a sembrar plantas ornamentales dentro del colegio.

Para la realización del taller N° 1 se convocó a los estudiantes para que asistieran el miércoles 27 de Octubre del año en curso en las instalaciones del colegio. En el 2º encuentro se contó con la presencia de la Corporación Ciudad Empiria de la Alcaldía Local de Kennedy, los cuales desarrollaron algunas actividades de integración donde se abordaron las temáticas de educación y educación ambiental, así como algunos conceptos claves de participación ciudadana y ambiental, todo esto se planteó desde el contexto institucional y local para de este modo generar redes de apoyo y conocimiento del entorno social en el cual se encuentran los beneficiarios del proyecto.

En el último encuentro realizado el día de 3 de noviembre de 2010, en donde se desarrollaron las encuestas de Educación y Participación Ambiental en el colegio Santa Luisa a los estudiantes participantes del proyecto, así como a los docentes coordinadores de área y la junta directiva de la institución, en donde se pudo observar que la mayoría de los estudiantes aún sigue desconociendo el término de participación ambiental, porque creen que las bases que brinda la institución respecto a esta temática son insuficientes para el pleno desarrollo de la misma, por lo cual se propone desde el área de Ciencias Naturales la implementación de la cátedra de Educación Ambiental en los grados décimo y undécimo con un enfoque de pensamiento crítico respecto a la realidad ambiental local, nacional e internacional, para que de este modo se pueda ejercer una efectiva y eficaz participación ambiental en todos los espacios que los rodean.

4.1. Un Modelo Educativo Praxeológico

4.1.1. Caracterización de la población objetivo

La caracterización de nuestra población objetivo, junto con los principios heredados de los Fundadores, justifica que la Corporación Universitaria Minuto de Dios haya optado por el siguiente modelo educativo para el cumplimiento de su misión institucional en el ejercicio de sus funciones docentes, investigativas y de proyección a la sociedad, en todas las regiones donde interactúa y en todas las modalidades y niveles de formación que ofrece.

4.1.2. Caracterización de los estudiantes que formamos

La población de estudiantes que se matricula en la corporación Universitaria Minuto de Dios, mayoritariamente joven (promedio de edad: 21 años) proviene de un estrato socioeconómico medio - bajo (2-3), y presenta falta de competencias para asumir una vida universitaria con todo el rigor que exige la academia y el manejo de situaciones propias del medio; no obstante, son personas poseedoras de un gran nivel motivacional, deseo de superación y con un sentido de lucha y esfuerzo, pero que por la premura del tiempo, las exigencias laborales y el agite de su diario vivir, no han tenido la oportunidad de ser orientadas en la elaboración de procesos personales que les permitan la clarificación de sus sueños, el conocimiento de las diferentes dimensiones de su ser personal, de sus sentimientos, de sus cogniciones y, por ende, en general, no poseen un Proyecto de Vida bien definido que canalice sus esfuerzos.

Además, muchos de ellos presentan dificultades en cuanto a los prerrequisitos conceptuales que pudieran favorecer su desempeño académico y, por consiguiente, su preparación profesional, con el agravante de carecer de hábitos y metodología de estudio, carencias en su comprensión lectora y en la agilidad de algunos de sus procesos mentales, a más de otros factores vitales como dificultades

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

afectivas y familiares, privaciones económicas, desempleo, no suficiente conciencia social, entre otras.

Esto genera, durante el proceso de formación, serias interferencias académicas y considerables niveles de estrés y ansiedad, situaciones que inciden directamente y de manera negativa en su bienestar personal, en su salud mental y en su rendimiento académico.

4.1.3. Caracterización de las comunidades con las cuales interactuamos

La corporación Universitaria Minuto de Dios ha establecido como componente de su misión y proyección social el trabajo con comunidades de su área de influencia geográfica, población que presenta dos tipos de características: La primera, relacionada con las condiciones socioeconómicas, que las ubica como comunidades vulnerables, marginadas o de escasos recursos, reconocidas por su bajo nivel de bienestar y calidad de vida. La segunda, relacionado con las condiciones de integración y participación de sus miembros frente a las situaciones y decisiones que les competen, especialmente la concepción y análisis de su situación problema y la búsqueda de alternativas frente a la misma, que las ubica como comunidades desintegradas y escasamente organizadas, incapaces de promover por sí solas su desarrollo, reconocidas por su bajo nivel de autogestión y escaso aprovechamiento de su capital social y humano.

4.1.3.1. Nuestra Misión

El Sistema Universitario UNIMINUTO inspirado en el Evangelio, la espiritualidad Eudista y la Obra Minuto de Dios; agrupa Instituciones que comparten un modelo universitario innovador; para ofrecer Educación Superior de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

altamente competentes, éticamente responsables líderes de procesos de transformación social; para construir un país justo, reconciliado, fraternal y en paz.

4.1.3.2. Nuestra Visión

El Sistema Universitario UNIMINUTO en el 2012 será reconocido en Colombia por las vivencias espirituales y la presencia de Dios en el ámbito universitario; su contribución al desarrollo del país a través de la formación en Educación para el Desarrollo; la alta calidad de sus programas académicos estructurados por ciclos y competencias; su impacto en la cobertura originado en el número de sus Sedes y la gran facilidad de acceso a sus programas; y sus amplias relaciones nacionales e internacionales.

4.1.4. Caracterización de las organizaciones con las que trabajamos

La corporación Universitaria Minuto de Dios, para el desarrollo de su misión, trabaja con diversas organizaciones -oficiales, empresariales y del tercer sector-, en la medida en que éstas pretenden también el desarrollo humano y social y la transformación del país. De modo especial interactúa con organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras que, desde sus propias misiones institucionales, luchan por el desarrollo sostenible, la economía solidaria, la participación comunitaria, la comunicación alternativa, la vivienda de interés social, los derechos humanos, la resolución de conflictos y la educación popular, entre otros.

5. CONCLUSIÓN

Como trabajadores sociales en formación la sistematización nos permitió formular, ejecutar y evaluar los procesos de educación y participación ambiental que se llevan en la institución para de esta manera desarrollar programas de educación y participación ambiental, desde una perspectiva crítica del contexto ambiental, por medio de un proceso personal formativo con los vigías ambientales de la institución, esta sistematización nos brindo herramientas de intervención profesional, las cuales son de gran importancia para nuestro desarrollo profesional, se pudo presenciar el interés que tienen los jóvenes en el proceso de gestión ambiental sostenible que pueda ser clave para la ejecución de proyectos ambientales que puedan presentarse en los escenarios locales y nacionales y sirvan de punto de partida al fortalecimiento y mejora de la educación y participación ambiental en estos escenarios

La sistematización nos permitió conocer el contexto institucional y local en cuanto a las temáticas que se abordaron, para de esta manera y apoyados de las herramientas que nos ofrece el método de grupo poder generar una estrategia de intervención en donde se pueda dar paso al fortalecimiento de la calidad de educación y participación ambiental que llevan los estudiantes de los grados 10 y 11 del Colegio Santa Luisa y que a la vez sean pieza clave para el desarrollo eficaz del mismo en otras instituciones

Durante la experiencia se realiza una retroalimentación del conocimiento adquirido dentro de la academia, además de reforzar los conocimientos existentes respecto al método de grupo y los componentes de la educación y participación enfatizándonos primordialmente en el ámbito ambiental de tal manera que se puedan generar en este grupo nuevas alternativas de interacción con el medio ambiente, desde una perspectiva crítica para que de esta manera las posibles transformaciones que se presenten a futuro puedan tener un impacto positivo en la comunidad.

6. LISTA REFERENCIAL

- CÁRDENAS, Martha; MESA, Claudia; ROJAS RUBIO, Manuel; La Participación Ambiental
- DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO Y PROGRAMA 21 (1993): en Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, 3 al 14 de junio de 1992. Vol. I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia de Naciones Unidas. Nueva York.
- Decreto 1743 de 1993; Proyecto de Educación ambiental para todos los niveles de Educación Formal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Medio Ambiente “PRAE” Ministerio de Educación Nacional; Lineamientos Curriculares de Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Decreto 617 (28 de Diciembre) de 2007 "Por el cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental"
- Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje. Programa internacional de educación ambiental UNESCO-PNUMA. España, 1993.
- FIGUEREDO, Jesús; La Educación Ambiental Popular
- GNECCO DE RUIZ, María Teresa; Trabajo Social con Grupos, 2005
- HINKELAMMERT, Frank. Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia, 2008
- Ley 115 (8 de Febrero) de 1994. “Ley general de educación”
- Ley 99 (22 de Diciembre) de 1993. “Ley del medio ambiente”
- MARTINIC, Sergio. El otro punto de vista. La percepción de los participantes de la educación popular. Chile: CIDE. Documento de discusión N° 31, 1988.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Mrazec, R., ¿A través de cuál cristal mirar? Definición de la investigación en educación ambiental, Universidad de Guadalajara, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México, 1996.
- Política Nacional de Educación Ambiental SINA 2002
- Programa de las Naciones unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Ministerio de Medio Ambiente. Series Monográficas. Madrid, 1996.
- REYES GALINDO, Rafael; Pontificia Universidad Javeriana Centro Universidad Abierta Proyecto Apel; Estándares Curriculares y Competencias de Aprendizaje en Educación Ambiental
- Romero Cuevas, Rosa María, Investigación educativa en materia ambiental, Universidad Pedagógica Nacional (upn)-Baja California Sur, México, 1997.
- TOBASURA ACUÑA, Isaías; Proyecto Ambientales Escolares, Estrategia para la formación ambiental; Colección aula abierta; Editorial Magisterio 1997

6.1. VINCULOS WEB

- <http://educritica.idoneos.com/index.php/335283>
- http://www.humboldt.org.co/chmcolombia/servicios/jsp/educacion_amb/prae.ht

7. ANEXOS

En las encuestas realizadas por parte del gestor del proyecto a los 5 estudiantes a los cuales estaba encargado se observó que con respecto a la primera pregunta el 100% de la población encuestada conoce los términos educación y participación ambiental, pero con varios cuestionamientos en la temática de participación ambiental.

- El 80% de los estudiantes participantes de esta experiencia están de acuerdo con que en los grados décimo y undécimo se implante una cátedra de Educación Ambiental.
- Solo el 10% de los estudiantes conoce las principales competencias que se deben obtener con el aprendizaje de educación ambiental adquirido en el colegio
- El 30% de los estudiantes cree que tiene las bases fundamentales de educación ambiental que le ofrece el colegio son suficientes para ejercer una participación ambiental activa.

Las temáticas más sobresalientes que a los estudiantes encuestados de los grados décimo y undécimo les gustaría que se desarrollaran en las cátedras de Educación Ambiental fue el estudio de las problemáticas ambientales actuales, tales como el cambio climático y el efecto invernadero con un 40%, el abordaje teórico y práctico de la participación ambiental en Colombia con un 30%, el conocimiento de las entidades a nivel local y nacional relacionadas con el medioambiente con un 20% y fortalecer lo aprendido en las clases vistas anteriormente en las clases de educación ambiental que puedan servir para la prueba de estado ICFES con un 10%.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- El 100% de los estudiantes participantes en la encuesta está de acuerdo con que en los niveles décimo y undécimo se profundice en la temática ambiental.

En las encuestas realizadas por parte del gestor del proyecto a los 5 docentes a los cuales estaba encargado se observó que con respecto a la primera pregunta el 60% cree usted que con los conocimientos ofrecidos desde el área de Ciencias Naturales del colegio, los estudiantes saben que es Educación y Participación Ambiental.

- El 80% de los docentes conoce que tipo de competencias deben adquirir los estudiantes con el aprendizaje de educación ambiental.
- El 40% de los docentes cree que las bases de educación ambiental que ofrece la institución a los estudiantes son suficientes para ejercer una participación ambiental activa.
- El 50% de los docentes considera que los conocimientos que imparte la institución son enfocadas a la formación en educación y participación ambiental.
- Al 80% de los docentes le gustaría que en los grados décimo y undécimo se estableciera una cátedra de Educación Ambiental.
- Al 100% está de acuerdo con que se desarrolle en el colegio un semillero interno de investigación ambiental donde se discutan temas de educación y participación ambiental en escenarios institucionales e interinstitucionales

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Desde la experiencia docente de la mayoría de los docentes a través de un proyecto educativos que formen hábitos que contribuyan al cuidado del patrimonio cultural e histórico de la sociedad humana fomentando una conciencia que conlleve a la protección del medio ambiente, a la formación de valores como la honestidad, la responsabilidad, el compañerismo, el respeto al derecho ajeno, el amor a la paz y a la libertad. Esto se logra con actividades a diferentes niveles que tengan una orientación ambiental. La educación ambiental tanto en la comunidad como en la familia debe propiciar un cambio de actitud y una participación más responsable en la gestión del medio ambiente. Es por ello, la importancia de crear en los adolescentes una apropiada toma de conciencia donde desarrollen actitudes de responsabilidad con respecto a las consecuencias de las formas de vidas y las actuaciones diarias en relación con el mismo y que sean capaces de tomar decisiones con respecto a la problemática ambiental. Tal es así que entre los objetivos que persigue la batalla de ideas llevada a cabo en el país se encuentran lograr una mayor cultura ambientalista con el fin de conquistar la unión en las relaciones hombre- sociedad- naturaleza, lográndose así aumentar la calidad de vida. Se puede proponer un conjunto de actividades físico- recreativas para el fortalecimiento de la educación ambiental en la comunidad educativa.

Por esta razón, nosotros como trabajadores sociales en formación, después de desarrollar un análisis de las encuestas realizadas, podemos generar un proyecto de intervención en donde se genere conocimiento, desde la teoría crítica para la formación en pensamiento crítico, alrededor de las temáticas más esenciales en materia ambiental, enfocadas en la observación y análisis del contexto socio-ambiental, apoyados de los pedagogos y donde ellos ejecuten los talleres y cátedras de educación ambiental con énfasis en la participación ambiental, gestionar redes de apoyo con entidades públicas y privadas que se encarguen del fortalecimiento de la educación y participación ambiental con los jóvenes, el apoyo al semillero de investigación en educación ambiental y la evaluación de los procesos que se siguen desde la presentación, ejecución y evaluación del proyecto para que este perdure en la institución y sirva como base para otras instituciones.



**UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2010**



ENCUESTA A ESTUDIANTES

La siguiente encuesta tiene como objetivo identificar los conocimientos de educación ambiental que tienen los estudiantes vigías ambientales de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa.

1. ¿Sabe que es Educación Ambiental y Participación Ambiental?
SI ___ NO ___
2. ¿Conoce usted las principales competencias que se deben obtener con el aprendizaje de educación ambiental adquirido en la institución?
SI ___ NO ___
3. ¿Cree usted que las bases de educación ambiental que le ofrece la institución son suficientes para ejercer una participación ambiental activa?
SI ___ NO ___
4. ¿Está usted de acuerdo que en los grados de décimo y undécimo se implantara una cátedra de Educación Ambiental?
SI ___ NO ___
5. ¿En qué temáticas de Educación Ambiental le gustaría profundizar en el área de Ciencias Naturales?

6. ¿Está de acuerdo que en los niveles décimo y undécimo el programa de Educación Ambiental se profundice la temática de participación ambiental?
SI ___ NO ___



**UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2010**



ENCUESTA A DIRECTIVAS Y DOCENTES

La siguiente encuesta tiene como objetivo identificar los conocimientos de educación ambiental que tienen los docentes del área de ciencias naturales de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa.

1. ¿Cree usted que con los conocimientos ofrecidos desde el área de Ciencias Naturales de la institución, los estudiantes saben que es Educación y Participación Ambiental?
SI ___ NO___
2. ¿Conoce usted que tipo de competencias deben adquirir los estudiantes con el aprendizaje de educación ambiental?
SI___ NO___
3. ¿Cree usted que las bases de educación ambiental que ofrece la institución a los estudiantes, son suficientes para ejercer una participación ambiental activa?
SI___ NO___
4. ¿Considera usted que los conocimientos que imparte la institución son enfocadas a la formación en educación y participación ambiental?
SI___ NO___
5. ¿Le gustaría que en los grados décimo y undécimo se estableciera una cátedra de Educación Ambiental?
SI___ NO___
6. ¿Estaría de acuerdo con que se desarrolle en el colegio un semillero interno de investigación ambiental donde se discutan temas de educación y participación ambiental en escenarios institucionales e interinstitucionales?



**UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2010**



ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

La siguiente encuesta tiene como objetivo identificar los conocimientos de educación ambiental que tienen los estudiantes vigías ambientales de los grados décimo y undécimo del colegio Santa Luisa.

1. ¿Cree que sus hijos saben que es Educación Ambiental y Participación Ambiental?
SI ___ NO ___
2. ¿Conoce usted las principales competencias que se deben adquirir con el aprendizaje de educación ambiental adquirido en el colegio?
SI ___ NO ___
3. ¿Cree usted que las bases de educación ambiental que le ofrece la institución a sus hijos, son suficientes para que ellos puedan ejercer una participación ambiental activa?
SI ___ NO ___
4. ¿Cree usted que los conocimientos adquiridos en las materias del área de ciencias naturales que se les ofrecen a sus hijos, se encuentran enfocadas a la formación en educación y participación ambiental?
SI ___ NO ___
5. ¿Le gustaría que en los grados décimo y undécimo se estableciera una cátedra de Educación Ambiental?
SI ___ NO ___
6. ¿En qué temáticas de Educación Ambiental le gustaría que sus hijos profundizaran en el colegio desde el área de Ciencias Naturales?

7. ¿Está de acuerdo con que en los niveles décimo y undécimo el programa de Educación Ambiental se enfoque hacia el conocimiento y establecimiento de la participación ambiental?
SI ___ NO ___



**UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2010**



**ENTREVISTA A LEIDY JOHANA BARRERA BERNAL, INGENIERA AMBIENTAL
EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE
BOGOTÁ, COLOMBIA**

1. ¿Qué es Educación y Participación Ambiental?

Educación ambiental: proceso en el cual se busca concientizar a la población objeto de las actividades de la situación ambiental tanto de las problemáticas como de las acciones de mejora y beneficios de gozar de un ambiente sano, así mismo busca la interrelación de las dimensiones económica, natural y socioeconómica.

Participación ambiental: proceso en el cual la población ejerce influencia en decisiones de carácter ambiental en busca de la protección ambiental en términos de desarrollo sostenible.

2. ¿Sabe usted si los estudiantes del Colegio Santa Luisa llevan un proceso de formación en Educación y participación Ambiental?

No tengo conocimiento.

3. ¿Considera usted que es importante que los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa fortalezcan sus conocimientos en educación y participación ambiental y porqué?

Sí, porque actualmente es importante sentirse y hacer parte activa en las situaciones y acciones que tienen que ver con las problemáticas ambientales, ya que el problema es de todos así como la solución. Por otra parte, con la educación y participación ambiental se fortalece la relación de las personas con el medio ambiente y se logra concientizar la población de los aportes que desde su situación puede brindar.

4. ¿Conoce que tipo de competencias deben adquirir los estudiantes con el aprendizaje de educación ambiental?

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

De interpretación en cuanto a la comprensión de la información que es entregada a los alumnos por parte de los profesionales competentes en temas ambientales, argumentación para soportar las ideas tanto que son interpretadas como las que son generadas desde la perspectiva del alumno y su situación en cuanto a la problemática ambiental, y proposición en cuanto a la creación de ideas para la solución de problemáticas ambientales desde su vida diaria como estudiante y parte de la sociedad.

5. ¿Desde su experiencia académica y profesional en Ingeniería Ambiental, que proyectos cree que se pueden llevar a cabo para fortalecer la Educación y Participación Ambiental en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa?

Proyectos de tipo experimental en los cuales se ven involucrados con el medio ambiente, de tipo práctico como huertas, lombricultura, jornadas de orden y aseo, cuidado del agua, del aire y el suelo, que incentivan la participación y el compartir ideas y experiencias entre compañeros.

Capacitaciones de manera participativa, con talleres que permitan la interacción entre el profesional competente y los estudiantes para evitar dispersión en la información y desmotivación en la participación.

6. ¿Qué fundamentos desde sus prácticas profesionales en Ingeniería Ambiental se podrían utilizar como estrategias para el fortalecimiento de la Educación y Participación Ambiental en la institución?

Fundamentos legales (legislación ambiental aplicable en Colombia), normativos (normas no obligatorias como las ISO), organizacionales (de acuerdo con la actividad económica de las empresas en este caso de educación formal en el Colegio).

7. ¿Qué piensa que pudiera hacerse a través de la educación ambiental para aumentar la participación ambiental en los jóvenes entre 16 y 18 años?

Incentivar a través de actividades lúdicas y en las que se tenga contacto con el medio ambiente la participación de los estudiantes en las mismas para compartir experiencias y proponer ideas nuevas de solución.



**UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2010**



**ENTREVISTA A ALEJANDRO CORTÉS, ABOGADO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD
LIBRE DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, COLOMBIA**

1. ¿Qué es Educación y Participación Ambiental?

Educación ambiental es un proceso de reconocimiento y valoración del ambiente dirigido a cualquier tipo de población.

Participación ambiental es el acompañamiento eficaz de una comunidad a los procesos ambientales que le competen

2. ¿Cómo se encuentra el país en materia de Legislación Ambiental y que leyes nos rigen en estos aspectos?

La legislación ambiental se ha erigido desde la comunidad internacional como un elemento indispensable en la organización de cualquier grupo poblacional, las guerras mundiales le mostraron al mundo la importancia de tener un límite en los conflictos internos y externos, la ONU organización que nacería post conflicto ha sido determinante en el reconocimiento de los llamados derechos colectivos, y en dicha virtud hacia 1976 se dicta la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos.

Colombia incorporaría en su constitución este marco normativo y será la Asamblea Nacional Constituyente quien en 1991 en el Título II Capítulo III reconozca y señale los derechos COLECTIVOS y del AMBIENTE.

Es de reconocerse, que Colombia dada su diversidad natural y el mal aprovechamiento de sus recursos naturales había avanzado frente a la protección de los derechos ambientales, y en tal sentido en 1974 se expidió el decreto 2811 conocido como el: “Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.

La legislación vigente en materia ambiental, la recopila la SIAC (Sistema de Información Ambiental en Colombia) y encontramos:

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Decreto 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 29 de 1992	Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono suscrito el 16 de septiembre de 1987.
Ley 99 de 1993	Por el cual el Ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza Sistema Nacional Ambiental - SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 165 de 1994	Por la cual se aprueba el “Convenio sobre Diversidad Biológica” elaborado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
Decreto 1276 del 21 de junio de 1994	Por el cual se organiza y reestructura el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andreis” (INVEMAR)
Decreto 1277 del 21 de junio de 1994	Por el cual se organiza y establece el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Decreto 1600 del 27 de Julio de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA), en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental.
Decreto 1603 del 27 de julio de 1994	Por el cual se organizan y establecen los Institutos de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander Von Humboldt”, el Instituto Amazónico de Investigaciones (SINCHI) y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico “John Von Neumann”(IIAP).
Decreto 2915 de 1994	Por el cual se organiza la Unidad Administrativa Especial del

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

	Sistema de Parques Nacionales Naturales, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones.
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro de agua
Ley 388 de 1997	Ley de Desarrollo territorial
Ley 430 de 1998	Ley de Residuos Peligrosos
Documento Conpes 3072 del 9 de febrero de 2000	Agenda de Conectividad es una política de Estado que busca lograr que Colombia entre en la sociedad del conocimiento, a través de la masificación del uso de las Tecnologías de la Información-TIC y con ello aumentar la competitividad del sector productivo; modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información. Representa una serie de acciones orientadas a impulsar el desarrollo social y económico de Colombia, mediante la masificación de las tecnologías de la información. En particular establece la estrategia de Gobierno en línea, que orienta a las entidades del ejecutivo del nivel nacional a proveer información en línea a los ciudadanos, ofrecer servicios y trámites en línea a los ciudadanos y realizar contratación en línea. Representa “el salto a Internet” de las instituciones gubernamentales colombianas.
Directiva Presidencial No. 02 de 2000	La Estrategia Gobierno en Línea (GEL) de la Agenda de Conectividad, establece como uno de sus objetivos el proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoye su función de servicio al ciudadano, como complemento al esquema actual, en el que se realizan los procesos en forma presencial en las oficinas del

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

	Gobierno y se sustentan con documentos escritos en papel. www.gobiernoenlinea.gov.co
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos. Se establece como obligatoria la creación y administración de los archivos públicos, así como el derecho de los ciudadanos a acceder a estos, salvo en las excepciones que establece la ley.
Documento Conpes 3080 de junio de 2000	Se somete a consideración la política nacional de ciencia y tecnología. Con este documento el Gobierno Nacional identificó las estrategias para la articulación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), entre ellas las relacionadas con la interacción de las diferentes entidades del sistema y la conformación de bibliotecas virtuales para incrementar la integración.
Ley 629 de 2000	Se aprueba el “Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”
Decreto 216 de 03 de Febrero de 2003	Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Este nombre marca una nueva dimensión para el sector, al integrar lo ambiental con lo relativo a la vivienda y el desarrollo territorial.
Decreto 3816 del 31 de Diciembre de 2003	Creación de la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública (COINFO) Organismo creado para racionalizar la inversión pública en tecnologías de información y de comunicaciones, y la definición de estrategias y programas relativos a la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información de la administración pública. Formulación de una política para el manejo

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

	<p>de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), orientado a masificar el acceso a la información y el conocimiento mediante el uso de las TIC para el logro del desarrollo sostenible; crear capacidades en los servidores públicos y los ciudadanos para el uso de las TIC; fomentar la investigación y la innovación a través del desarrollo de redes avanzadas; y modernizar el Estado, dotándolo de herramientas y estándares que le permitan una gestión más transparente y eficiente de lo público, centrada en el ciudadano.</p>
Decreto 3816 de 2003	<p>Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública.</p>
Decreto 1200 del 20 de abril de 2004	<p>Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones.</p>
Resolución 0643 del 2 de junio de 2004	<p>Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones</p>
<p>Documento Visión Colombia Segundo Centenario 2019. Departamento Nacional de Planeación 2005</p>	<p>Propuesta para discusión, que plantea, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con las metas establecidas en otros ejercicios actualmente en curso - como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza - un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, y desarrollo social y territorial, entre otras. El modelo de desarrollo económico y social planteado para 2019 deberá fundamentarse en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales sin agotarlo ni deteriorarlo y en consonancia con los principios de desarrollo sostenible. Entre las metas más importantes relacionadas con la gestión de información</p>

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

	ambiental está el impulso a sistemas de información abiertos a los ciudadanos y actualizados en tiempo real, y la provisión de información pública sobre el desempeño ambiental.
Decreto 3851 de 2006 del 2 de noviembre de 2006	Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana y se dictan otras disposiciones. Se refiere principalmente a la conformación de una Infraestructura Colombiana de Datos -ICD, de la cual harán parte las bases de datos de los organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y de los particulares que desempeñan funciones públicas o prestan servicios públicos, aptas para generar información oficial básica.
Decreto 1323 del 19 de abril de 2007	Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)
Resolución 0964 de junio de 2007	Sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas así como los instrumentos de planificación regional, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), los Planes de Acción Trienal (PAT) y el Presupuesto anual de rentas y gastos (PARG).

3. ¿Considera usted que es importante que los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa fortalezcan sus conocimientos en educación y participación ambiental y por qué?

Es claramente importante y ciertamente fundamental el que desde la educación básica secundaria y media, se incorpore en el PEI toda una estructura relacional sobre el medio ambiente y los mecanismos de participación, y ello es importante toda vez que el deterioro ambiental debe ser de conocimiento y valoración en cada esfera social con el fin de poder prever soluciones a corto, mediano y largo plazo.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

4. ¿Conoce que tipo de competencias deben adquirir los estudiantes con el aprendizaje de educación ambiental?

Entendiendo las competencias como las actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, se puede decir que las competencias básicas para adquirir el aprendizaje de educación ambiental son:

ÁMBITO DE LA RELACIÓN E INTERACCIÓN CON EL MEDIO

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO NATURAL

Habilidad para interactuar con el mundo físico.

Comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Formación de proyecto de vida entorno a su participación e interrelación con el medio que lo rodea.

5. ¿Desde su experiencia académica y profesional como Abogado, que proyectos cree que se pueden llevar a cabo para fortalecer la Educación y Participación Ambiental en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa?

De acuerdo a las nociones pedagógicas dirigidas a un sistema empírico del aprendizaje con un acompañamiento y direccionamiento por parte del educador, es aconsejable el trabajo de campo para poder fortalecer la educación y participación ambiental, es decir, que el colegio o la institución a través de su Proyecto Educativo Institucional estructure los valores, principios y determine objetivos generales y específicos en cuanto a la participación y educación ambiental, pero que su desarrollo sea por excelencia no un trabajo académico en aula sino de reconocimiento en el campo, de manera tal que se pueda percibir el vínculo inmediato entre su ser y el medio, y no se limita a una excursión ecológica, sino extenderle el concepto integral del medio ambiente y cualquiera sea su espacio de manifestación: su hogar, su localidad, su ciudad.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Es una facultad que el estado a través del Decreto 2811 de 1974 Art. 14, 15 y 16 y el decreto reglamentario 1337 de 1978 les ha otorgado el estado a las entidades educativas para que la educación y participación ambiental sea mas dinámica y correlacionada con los medios que le circundan.

6. ¿Qué fundamentos desde sus prácticas profesionales en Derecho se podrían utilizar como estrategias para el fortalecimiento de la Educación y Participación Ambiental en la institución?

Desde el derecho y el sistema legal que él comprende, se puede utilizar como estrategia el sistema de dworkin sobre nociones de valores y principios normativos.

Para Hart Dworkin había una relación primaria y secundaria en todos los fenómenos sociales, y esa relación se determinaba por el nivel de exigibilidad de una conducta, así profundiza en los valores y principios normativos, el valor como concepto intangible, abstracto y fin de una sociedad, los principios como objetivos tanto mas tangibles que los valores y por ende medibles en el tiempo de una estructura abierta, para finalizar en reglas, que son imperativos de estructura cerrada, que se adecua inmediatamente a un fenómeno social.

Un ejemplo en materia ambiental es:

Valor: CONSTITUCION POLITICA - ARTICULO 8o. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (Valor: Proteger la riqueza natural)

Principio: CONSTITUCION POLITICA - ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

(Principio: garantizar el desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución de los recursos naturales)

Regla: Decreto 2811 de 1974 Artículo 14º.- Dentro de las facultades que constitucionalmente le competen, el Gobierno, al reglamentar la educación primaria, secundaria y universitaria, procurará:

- a.- Incluir cursos sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables;
- b.- Fomentar el desarrollo de estudios interdisciplinarios;
- c.- Promover la realización de jornadas ambientales con participación de la comunidad, y de campañas de educación popular, en los medios urbanos y rurales para lograr la comprensión de los problemas del ambiente, dentro del ámbito en el cual se presentan.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Una vez el alumno entienda el sistema de valores y principios que en materia ambiental le colige, podrá ser un participante eficaz en el cuidado y previsión de fenómenos ambientales.

7. ¿Qué piensa que pudiera hacerse a través de la educación ambiental para aumentar la participación ambiental en los jóvenes entre 16 y 18 años?

Las estrategias pedagógicas y los fines claros que puedan incorporarse al PEI de una institución, concluirán en una asimilación de los jóvenes sobre su situación en el medio y cual es su rol en dicho medio.

El asimilamiento de los valores y principios y un trabajo de campo que sea tendiente a desarrollar en el estudiante la sensibilidad del medio, deberá necesariamente aumentar el interés en la participación ambiental, haciéndose de las herramientas que brinda no solo la constitución (acciones populares o acciones de grupo) sino los medios locales (querrelas o denuncias frente a abusadores ambientales).



**UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2010**



**ENTREVISTA A NIDIA CONSTANZA MANCIPE, TRABAJADORA SOCIAL EGRESADA
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS DE BOGOTÁ, COLOMBIA**

1. ¿Qué es Educación y Participación Ambiental?

Es un proceso formativo que nos permite hacer conciencia sobre las relaciones que se establecen entre los seres humanos y sus entornos y como se pueden mejorar esas relaciones.

2. ¿Sabe usted si los estudiantes del Colegio Santa Luisa llevan un proceso de formación en Educación y participación Ambiental?

Sé que hay unas personas de Uniminuto realizando su trabajo de grado pero no sé si tienen un proceso organizado como tal.

3. ¿Considera usted que es importante que los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa fortalezcan sus conocimientos en educación y participación ambiental y porqué?

Es fundamental que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos en temas ambientales porque sólo esto nos permitirá parar el deterioro ambiental y lograr la sobrevivencia de todos los seres y el planeta. Muchos recursos del planeta empiezan a ser escasos y no tenemos conocimiento de ello, ni de cómo involucrarnos para ayudar a resolver estos problemas.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

4. ¿Conoce que tipo de competencias deben adquirir los estudiantes con el aprendizaje de educación ambiental?

Creo que podría pensar en algunas como:

- Reconocimiento que se debe tener un uso sostenible de los recursos naturales.
- Reconocimiento que se debe conservar los recursos naturales.
- El reconocimiento de que el ser humano es parte de la naturaleza y con responsabilidad en el cuidado de la misma.
- Respeto por la biodiversidad.
- La identificación y comprensión del impacto de la actividad humana en el ambiente.
- El desarrollo de un pensamiento crítico ante los modelos económicos y sus formas de consumo.
- Reconocimiento del consumo y de las pautas de comportamiento frente a este
- Reconocimiento y el apoyo al cumplimiento de las leyes y normas que protegen y garantizan el uso sustentable de los recursos naturales y energéticos.
- La participación informada, activa y organizada en el planteamiento de alternativas viables para la prevención, mitigación y solución de la problemática ambiental.

5. ¿Desde su experiencia académica y profesional en Trabajo Social, que proyectos cree que se pueden llevar a cabo para fortalecer la Educación y Participación Ambiental en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Santa Luisa?

Realizar proyectos que generen procesos de concienciación, formación, movilización e incidencia sobre el tema ambiental.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

6. ¿Qué fundamentos desde sus prácticas profesionales en Trabajo Social se podrían utilizar como estrategias para el fortalecimiento de la Educación y Participación Ambiental en la institución?

Las anteriormente mencionadas.

7. ¿Qué piensa que pudiera hacerse a través de la educación ambiental para aumentar la participación ambiental en los jóvenes entre 16 y 18 años?

Deben ser cosas que les gusta y al mismo tiempo los sensibilice como caminatas, acampadas, elaboración de materiales con reciclados, organización de acciones de movilización sobre un tema, campañas diseñadas por ellos.